BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 16
de mayo de 2012

Año CXX
Número 32.398

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA BIENVENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 70 del 03/05/12, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/11/11, los accionistas de “Agropecuaria Bienvenidos S.A.” resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 18.640.150.- a la suma de $ 54.450.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 54.450.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, autorizado en Escritura Nº 70 del 03/05/12, Escribana N. Etchegaray de Palmeiro, Registro 1980 de Capital Federal.

e. 16/05/2012 N° 51652/12 v. 16/05/2012

ALCORTA & LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 132 del 10/05/2012, Registro 1092. 1) Ezequiel Alberto Gomes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/8/1987, DNI 33.193.171, CUIT 20-33193171-4, Emilio Lamarca 3155 piso 7° depto. “D”, CABA; y Karina Verónica Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/1/1972, DNI 22.548.840, CUIT 27-22548840-7, Nogoyá 6369, CABA. 2) Alcorta & Luna S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: la administración, dirección y gestión de negocios de locales de comidas rápidas, y en particular de la marca Goal! Hot Dog. b) Servicios: Podrá otorgar franquicias y/o representaciones de sus líneas de negocios, dentro o fuera del país, con la consiguiente provisión de los servicios de dirección, administración, gestión y desarrollo de los productos. 5) $ 100.000. 6) 30/06. 7) Representación legal: Presidente y/o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 8) 1-5 directores, 3 ejercicios. 9) Presidente: Ezequiel Alberto Gomes. Director Suplente: Karina Verónica Gómez. 10) Fiscalización: A cargo de los accionistas. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Sede social: Emilio Lamarca 3155 piso 7° depto. “D”, CABA, lugar donde los directores constituyen domicilio especial. Malcolm Leckie. T° 105 F° 564 CPACF. Abogado autorizado por Escritura 132 del 10/05/2012. Certificación emitida por Emanuel Irala, N° Registro 1092. N° Matrícula 4934. 10/05/2012.

e. 16/05/2012 N° 51851/12 v. 16/05/2012

ALL INCLUSIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria 12/12/2011 se resolvió reformar el artículo 10° y 12° del estatuto estableciendo que el Directorio para disponer o gravar bienes inmuebles debe requerir la previa aprobación de una Asamblea extraordinaria convocada al efecto. Autorizada por escritura del 23/04/2012. Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 16/05/2012 N° 51868/12 v. 16/05/2012

ANGELS OF HEAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 111 del 18/04/2012 ante la Esc. Mónica C. Urresti. Socios Atilio Claudio Silva, nacido el 17/07/1954, DNI 11.455.335, domiciliado en la calle Alicia M. de Justo 1180 Nro. 2 Of. “C” 201, y Pablo Nicolás Silva, nacido el 26/12/1979, DNI 27.939.721, domiciliado M. de los Andes Nro. 2, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: Angels of Heaven S.A. Sede: M. de Andes Nro. 2, CABA, Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario compa-venta de inmuebles. Capital: $ 800.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30/04. Primer directorio: Presidente Claudio Silva y Director suplente: Pablo Nicolás Silva. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 113 del 18/04/2012 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 14/05/2012. Nº Acta: 67. Nº Libro: 61.

e. 16/05/2012 Nº 53137/12 v. 16/05/2012

AREA BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 09/05/12 instrumento público ante escribana C. Cordeu, Reg. Not. 1054 de CABA se constituyó Area Bonita S.A. Socios: Emilio Claudio Cascaron, arg., casado, DNI 14.932.061, ing. agrónomo, CUIT 20-14932061-0, nacido 11-04-62, domicilio B. Encalada 2488, piso 3 “16”, CABA, Andrea Fabiana Perciacante, argentina, soltera, DNI 23.065.966, abogada, CUIT 23-23065966-4, nacida el 22-11-72, domicilio Ayacucho 2070, piso 3 “A”, CABA. Denominación: Area Bonita S.A., Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o el extranjero las actividades de Corte de césped, siembra, resiembra, forestación, reforestación, aireación, fertilización, tratamientos agroquímicos, mantenimiento y construcción de parques y jardines, espacios verdes en áreas deportivas, rurales, industriales, clubes, clubes de campo, barrios cerrados, countries, plazas, parques y espacios verdes en gral., utilización de materias primas y maquinaria propia o de 3ros., comercialización y/o locación de bienes y servicios necesarios para las actividades enunciadas y contratación y coordinación de equipos técnicos y profesionales que resulten menester para su objeto social. Capital: $ 12.000, en 12.000 acciones de $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas 6000 por E.C. Cascaron y 6000 por A. F. Perciacante. Administración: 1 a 3 directores, todos con domicilio especial en sede social, duración mandato 3 ejercicios, constituyendo garantía $ 10.000 con seguro de caución. Presidente: Emilio Claudio Cascaron, Director suplente: Andrea Fabiana Perciacante. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Lavalle 556, piso 3, departamento F, CABA; Autorizada: Giselle Caudana por instrumento público del 09/05/12.

Abogado - Giselle Caudana

e. 16/05/2012 Nº 52531/12 v. 16/05/2012

ARIZONA LATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Norberto Aníbal Jazan, argentino, nacido el 28.12.1965, divorciado, DNI 17.648.343, empresario, domiciliado en Concepción Arenal 2757, Cap. Fed. y 2) Fernando Néstor Jazan, argentino, nacido el 21.9.1961, divorciado, DNI 14.611.424, empresario, domiciliado en Ravignani 1731, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 9/5/12. Esc. N° 69, F° 497, Reg. 227, Cap. Fed. Denominación: Arizona Latin S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Rocamora 4161. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: diseño gráfico en cualquier soporte, diseño, administración y licenciamiento de software para empresas gráficas, controles de preprensa y servicios de premedia y de tecnología para automatización y gestión marca, imagen y de procesos de comunicación y marketing. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Norberto Aníbal Jazan, Director Suplente: Fernando César Jazan. Domicilio Especial: Rocamora 4161, Cap. Fed. Duración en los cargos: un ejercicio. Aceptación de Cargos: Si. Representación Legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, en la escritura número 69, Folio 497, Registro 227, del 09.05.12.

Escribano – Guillermo Fornieles (h)

e. 16/05/2012 N° 51566/12 v. 16/05/2012

BARRACA POST

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Guido Pitta, 29 años, DNI: 29.435.123, Espora 3284 La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Mariano Felix Antico, 29 años, DNI: 29.247.768, Enrique Martínez 813, 1° piso, departamento “B”, Capital Federal; Gabriel Angel Albertoni, 32 años, DNI: 26.401.894, Miñones 1825, 1° piso, departamento “A”, Capital Federal; todos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: “Barraca Post S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Producir, distribuir, organizar y dirigir programas, filmes, publicidades, comerciales, videos documentales, institucionales, cortos y largo metrajes para radio, televisión o cine y la realización, edición, montaje, producción y post-producción con o sin animación de filmes y videocintas. Capital: $ 48.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Fernando Guido Pitta, Vicepresidente: Mariano Felix Antico, Director Titular: Gabriel Angel Albertoni, Director Suplente: Maria Belen Risau; todos con domicilio especial en Delgado 1331, Capital Federal. Sede Social: Delgado 1331, Capital Federal. Maximiliano Steginann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 318 del 11/10/11; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 16/05/2012 N° 51657/12 v. 16/05/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

BEDROCK

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.841.355. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 2.022.604, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Martín Campbell, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2011.

Abogado – Martín Campbell

e. 16/05/2012 N° 51969/12 v. 16/05/2012

BODEGA ATAMISQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2012 se resolvió aumentar el capital social de $ 34.913.955 a la suma de $ 40.208.699 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor un peso por acción, y un voto por acción. Las acciones fueron suscriptas en su totalidad y se resolvió que la integración se efectúe a los 180 días de la fecha del Acta de Asamblea. Asimismo, en la misma Asamblea se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones doscientos ocho mil seiscientos noventa y nueve pesos ($ 40.208.699), representado por cuarenta millones doscientas ocho mil seiscientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto y valor nominal un peso ($ 1) cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y la reglamentación vigente. La resolución del aumento de capital se publicará y se inscribirá según así lo disponga la autoridad de control”. Cecilia María Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme poder otorgado el día 6 de junio de 2010, mediante escritura N° 625, pasada al Folio 1711 del Registro Notarial N° 4875 ante el escribano Enrique De Andreis.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 10/05/2012. N° Acta: 231.

e. 16/05/2012 N° 52023/12 v. 16/05/2012

BYKOV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por rectificación de Edicto del 4/05/12, factura N° A 0059-00051318, DNI y CUIT de Sergio Eduardo Naumow: 17.318.518 y 23-17318518-9, respectivamente. Autorizado esc. 43 del 27/04/12: Javier Molina.

Escribano – Javier Molina

e. 16/05/2012 N° 52028/12 v. 16/05/2012

CELLCORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 133 Folio 288, otorgada el 27/04/2012 ante el Registro Notarial 1148 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad Cellcorp Argentina S.A. 1) Accionistas: (a) Luciano Francisco Chedrese, argentino, soltero, nacido el 3 de marzo de 1977, abogado, DNI 25771832; domiciliado en Av Corrientes 1450 2do A de esta ciudad (b) Luis Campos, argentino, divorciado, nacido el 3 de mayo de 1935, jubilado, LE 4.150.300; domiciliado en Tucumán 1518, 6to Piso “3” de esta ciudad; (2) Denominación: Cellcorp Argentina S.A.; 3) Sede Social: Piedras 1470, CABA; 4) Objeto: La prestación de todo servicio relacionado con telecomunicaciones, incluidas las comunicaciones de larga distancia, telefonía celular y de radios; prestación de servicios de telefonía en general, incluidos los servicios de telefonía celular, además de radio, comunicaciones, electrónica y demás afines; la prestación de servicios de mantenimiento, asistencia técnica, y reciclado de productos electrónicos de comunicaciones; compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, leasing y otros contratos similares en relación a aparatos de telecomunicaciones, telefonía, telefonía celular, equipos de radares y electrónica en general, para casa, vehículos e industria; la compra y venta de líneas telefónicas, la asesoría en la materia, su comercialización sin más limitación que las establecidas por las leyes y reglamentos en la materia y en general la operación en todo el rubro telefonía, comunicaciones, equipos electrónicos, radios, etcétera; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social será de $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 8) Directorio: Presidente: Gustavo Luis Castelli, Vicepresidente: Martín Fernando Teubal Director Titular: Eduardo Scarpello. Director Suplente: Diego Elías Teubal. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires; 9) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente estará a cargo del Vicepresidente. Para el caso de ausencia del presidente y el vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores mientras dure la ausencia o impedimento; 11) El ejercicio económico finalizará el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe, María Elena Irene Chedrese, Tomo 85, Folio 971, ha sido autorizada por Escritura Pública Número 133, otorgada el 27/04/12, Escribana María Agustina Bracuto Registro Notarial 1148 de Ciudad de Buenos Aires. La Autorizada.

Abogada/Apoderada - María Elena Irene Chedrese

e. 16/05/2012 Nº 51874/12 v. 16/05/2012

COLLIERS BADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/05/2012, número 74, del Reg. Notarial 253, se transcribió aumento de capital a la suma de $ 608.280, y consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto. A su vez en escritura 75 de misma fecha y Registro se transcribió resolución del directorio que cambió sede social a Cerrito 866 piso 2, CABA. Esc Marcos A. Paz Autorizado en ambas escrituras.

e. 16/05/2012 N° 52007/12 v. 16/05/2012

CONSTRUCOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria recibo 32647 de 8 de mayo de 2012. Presidente: Aníbal Emilio Ernesto Taboas. Director Suplente: Osvaldo Emilio Larese. Los designados aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen Domicilio Especial en Sede Social: Avenida Olazábal 2580, piso 2, departamento C CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 66/25.04.2012.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 42. Nº Libro: 15.

e. 16/05/2012 Nº 51463/12 v. 16/05/2012

COTTON FIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto Martín Sffaeir, nacido el 17/12/86, DNI 32.456.596, Gastón Ignacio Sffaeir, nacido el 17/4/90, DNI 35.202.009 y Pablo Patricio Sffaeir, nacido el 15/1/94, DNI 38.069.709, todos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en Avda. Callao 2049 piso 9 CABA. Constitución: 8/5/12 Domicilio: Parera 90 piso 9 CABA. Capital: $ 50.000; Objeto: fabricación, comercialización, compraventa, fraccionamiento, importación y exportación de hilados e hilos para coser y bordar, de algodón, rayón, nylon, poliéster y productos sintéticos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernesto Martín Sffaeir y Director Suplente Gastón Ignacio Sffaeir, quienes fijaron domicilio especial en Parera 90 piso 9 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gabriela Jordana Samban autorizada por escritura 687 del 8/5/12 pasada al folio 3636 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 312.

e. 16/05/2012 N° 52008/12 v. 16/05/2012

CS SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.631.256. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de enero de 2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 40.514.419 a la suma de $ 42.202.520, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Martín Campbell, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de enero de 2012.

Abogado – Martín Campbell

e. 16/05/2012 N° 51963/12 v. 16/05/2012

CSL BEHRING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de febrero de 2012, se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, mediante la reforma del art. 1° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: Bajo la denominación de CSL Behring S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de Aventis Behring S.A., denominación que fue posteriormente modificada por la de ZLB Behring S.A, y que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.” La sede social quedó fijada en la calle Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La que firma, Silvina C. González, T° 87, F° 727, ha sido autorizada por instrumento privado del 28/02/2012. La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 16/05/2012 N° 51706/12 v. 16/05/2012

DINAMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 13/06/2011 se resolvió cambiar la sede social de Alsina 815 CABA a la calle Cerrito 1518 piso 14 CABA. Por Acta de Asamblea del 26/03/2012 se ratificó el cambio de sede social a Cerrito 1518 Piso 14 CABA, se resolvió modificar los artículos tercero y décimo del Estatuto Social y designar Director titular a Antonio Correia Barradas y Director suplente a Osvaldo Alejandro Di Giorgio; ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1518 Piso 14 CABA. La Suscripta ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 26/03/12.

Autorizada - Adriana Cristina Blanc

e. 16/05/2012 Nº 53233/12 v. 16/05/2012

DIRECT RELATIONAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Pablo Chiossi, DNI. 21991676, divorciado, 23/12/70, empresario, Balbastro 934, CABA, Guillermo Maximo Chiossi, DNI. 4382682, viudo, 7/1/42, jubilado, Homero 1123, CABA, ambos argentinos. 2) Escritura del 3/05/2012, 3) Direct Relational Marketing SA. 4) Balbastro 934, CABA. 5) Servicio de marketing y comunicación, desarrollo de programas de fidelizacion o productividad comercial, marketing digital, eventos, compra y venta de mercaderias relacionadas a esta actividad. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000, representados por cuotas de $ 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Fernaod Pablo Chiossi, Director Suplente: Guillermo Maximo Chiossi, quienes fijan domicilio especial en Balbastro 934, CABA. Autoriza a Carlos F. Paulero por Esc. Del 3/05/12. F. 102, N. 33.

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 9/05/2012. Nº Acta: 8. Nº Libro: 30.

e. 16/05/2012 Nº 51516/12 v. 16/05/2012

DISTECNA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción en R.P.C. 15/10/2010, Nº 17051, Lº 51 de Sociedades por Acciones. Por esc. 68 del 11/05/2012, Registro 845, C.A.B.A., se instrumentó reforma de estatuto: Se adecuó el Objeto Social. Su texto: “Cuarto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, de las siguientes actividades: I.- Industrial y Comercial: mediante el diseño, fabricación, ensamblado, compra, venta, intermediación, consignación, locación, licenciamiento, comercialización y distribución, ya sea mayorista o minorista, de todo tipo de equipos, componentes y accesorios eléctricos, electrónicos, electromecánicos, máquinas, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos con más sus programas de funcionamiento y aplicación y sus derivados.- II.- Servicios: a) mediante la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, implementación, instalación, integración, armado, embalado, reparación y mantenimiento de los equipos, módulos, sistemas y subsistemas detallados en el Apartado I; b) mediante el diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento y personalización de software, sistemas y redes de voz y datos; desarrollo y mantenimiento de páginas web, hosting, housing y comercio electrónico.- III.- Exportación e Importación de bienes y/o servicios.- IV.- El Ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones; el registro, explotación y comercialización de franquicias, patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños y dibujos referidos a los bienes y servicios que enuncian los Apartados I, II y III.- V.- Financiera: mediante la realización de operaciones financieras y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 25248 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan, la realización de préstamos a corto y largo plazo, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito tendientes a facilitar o agilizar las operaciones previstas en el objeto social. Queda excluida toda actividad regulada por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél”. Autorizada Carla Daniela Burgos, D.N.I. 32.311.208, esc. 68 del 11/05/2012, fs. 303.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 14/5/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 21.

e. 16/05/2012 Nº 53102/12 v. 16/05/2012

DIVSA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.840.913. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 10.985.000, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Martín Campbell, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2011.

Abogado – Martín Campbell

e. 16/05/2012 N° 51954/12 v. 16/05/2012

DON HECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/05/2012, F° 275, Registro 1109 de C.A.B.A., se resolvió: a) Designar Director Titular y Presidente a Stella Maris Ceirano, Director Titular y Vicepresidente a Henri Luis Chiacchiera y Director Suplente a Joaquín Chiacchiera, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Perú 869, 1°

piso "D", C.A.B.A.; b) Trasladar la sede social a Perú 869, 1° piso, dpto. "D", C.A.B.A. y c) Reformar del Estatuto: art. 7° (adecuando garantía de administradores a normativa vigente y aumentando la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios) y art. 9° (eliminando sindicatura). Mariana C. Rolando, apoderada 31/01/2012, F° 88, Reg. 133, Jesús María, Córdoba.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. N° Registro: 1109. N° Matrícula: 4728. Fecha: 11/05/2012. N° Acta: 065. N° Libro: 8.

e. 16/05/2012 N° 52049/12 v. 16/05/2012

DOS LAPACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 14/02/2012 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma total de $ 3.901.635, o sea de $ 5.263.718 a $ 9.165.353, estando el aumento compuesto de 3.901.635 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto cada una; y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Catalina Donnelly, abogada inscripta al Tº 103, Fº 63 del CPACF, autorizada por Asamblea del 14/02/2012.

Abogada – Catalina Donnelly

e. 16/05/2012 Nº 51761/12 v. 16/05/2012

DPS TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 223 del 18/4/12 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Vanina Alejandra Stancato, argentina, 9/5/76, DNI 25257752, soltera, abogada, Ranqueles 1860 CABA, y Carlos Luís Saumell, argentino, 6/10/65, DNI 17577574, soltero, comerciante, Rosario 318 piso 9 departamento A, CABA; DPS Tecnología S.A.; 99 años; podrá fabricar, industrializar, ensamblar, importar, exportar, distribuir, comisionar, y comercializar bajo cualquier modalidad, sistemas y productos de computación, electrónicos, programas y equipos de informática; pudiendo brindar el servicio técnico, de software y consultoría informática. Asimismo podrá diseñar y publicitar productos del rubro computación e informática; pudiendo ejercer representaciones y mandatos, participar en licitaciones públicas o privadas, administrar y financiar —fuera de la ley de entidades financieras— operaciones de empresas vinculadas a dicho rubro. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital Social: $ 80000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Luís Saumell. Director Suplente: Vanina Alejandra Stancato. Ambos con mandato por tres años y domicilio especial en la sede social Tucumán 1427, Piso 5, oficina 502 CABA.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 16/05/2012 Nº 51656/12 v. 16/05/2012

ESPACIO CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Roberto Visconti, 8/4/77, divorciado, DNI 25960362, Gabriela Fernanda Visconti, 25/2/75, casada, DNI 24698363, ambos argentinos, ópticos técnicos y domiciliados en Av. Montes de Oca 710 piso 11 Dpto. "C" CABA. 2) F° 343, 9/5/12 Registro 1913. 3) "Espacio Cristal S.A." 4) Sede y domicilio especial: Av. Montes de Oca 710 piso 11 Dpto "C", CABA. 5) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; como así también la intermediación, promoción y gestión de negocios de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/Sindicatura. 9) Presidente: Gustavo Roberto Visconti, Suplente: Gabriela Fernanda Visconti. 10) 30/04. Apoderada Esc. 96, 9/5/12, Registro 1913: Norma Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

e. 16/05/2012 Nº 51918/12 v. 16/05/2012

FAURECIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9/05/2012, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 217.451.788.- a la suma de $ 232.452.127, es decir en $ 15.000.339, y en consecuencia reformar el Art. 4° del estatuto social. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Acta del 9/05/2012.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 16/05/2012 N° 51613/12 v. 16/05/2012

FAURECIA EXTERIORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8/05/2012, se resolvió aumentar el capital social de $ 5.595.681 a $ 14.538.190; es decir, en $ 8.942.509, y en consecuencia reformar el Art. 4º del estatuto social. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Acta del 8/05/2012.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 16/05/2012 Nº 51605/12 v. 16/05/2012

FLIGHT ACADEMY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Luis Pantarotto, (director suplente), soltero, abogado, 29/2/1976, DNI 25182586; Gustavo Claudio Sanchez Salcedo, (presidente), divorciado, comerciante, 14/5/1931, DNI 14593016; ambos argentinos, Corrientes 1820, Piso 7, Depto. C, CABA. 2) 9/4/2012. 4) Av. Corrientes 1820, Piso 7, Depto. C, CABA. 5) administrar y operar aeronaves, cualquiera sea su porte, en cualquier clase de servicios incluyendo los de instrucción aeronáutica; la comercialización, importación, exportación de insumos, accesorios, suministros y dispositivos de la industria aeronáutica. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; domicilio especial en la sede. 10) 31/8. Autorizado escritura 9/4/12

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 16/05/2012 N° 51540/12 v. 16/05/2012

FONTODI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.841.354. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 1.591.316, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Martín Campbell, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2011.

Abogado – Martín Campbell

e. 16/05/2012 N° 51972/12 v. 16/05/2012

GUALTALLARY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/02/12, se aumentó el capital social de la suma de $ 31.077.241 a la suma de $ 37.160.241 y se reformó el artículo 4 del estatuto social relativo al capital social y por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/12 se reeligió a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Fernández Madero; Directores Titulares: Eduardo Arturo Macchiavello y Rodolfo Wehe y Director Suplente: Patricia González Presedo como Director Suplente. Paz Guerin, autorizada por actas de asamblea de fechas 22/2/12 y 16/03/12.

Abogada – Paz Guerin

e. 16/05/2012 N° 51487/12 v. 16/05/2012

HOSPITALITY MARKETING CONCEPTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 50 del 10/05/2012, ante Esc. Elena Ines Valentinis de Failla, se constituyó una S.A. Socios: Cecilia Inés Marchisio, argentina, abogada, casada en 1º nupcias con Pablo José Lozada, nacida 19/10/1972, D.N.I. 22.809.273 y C.U.I.T. 24-22809273-4, domiciliada en Avenida Escalada 1200, Lote 190, Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Andrea Valeria Scattolini, argentina, abogada, casada en 1º nupcias con Mariano Saenz, nacida 07/09/1971, D.N.I. 22.430.261 y C.U.I.T. 23-22430261-4, domiciliada en Estevez 3380, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede: Paraná 631 3º piso departamento "6", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a promover, comercializar y vender programas de fidelización hotelera de cadenas de hoteles nacionales e internacionales, a través de sistemas de telefonía, internet y/o cualquier otro medio; prestar y proveer servicios de asesoría comercial y/o turística a cadenas hoteleras internacionales y nacionales. Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Cecilia Inés Marchisio; Director Suplente: Andrea Valeria Scattolini, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en: Parana 631 3º piso departamento "6", Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice.- Prescinde sindicatura.- La suscripta está autorizada en escritura 50 del 10/05/2012, Folio 146, Registro 164.

Escribana – Paula Irene Marchisio

e. 16/05/2012 Nº 51484/12 v. 16/05/2012

HUBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 419, 08/05/12. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Registro 1587, CABA. Paulo Moisés Méndez Collado, 22/06/63, empresario DNI 16.314.185, CUIT 20-16314185-0 e Ileana Lourdes Carrizo, 02/06/69, comerciante CUIT 27-20932007-5, ambos argentinos, casados, domiciliados en Bulnes 2240, piso 3º, dpto. "B", CABA. Constituyeron Hublan S.A. domicilio legal CABA. Duración: 99 anos. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, construcción, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y de mandatos. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Relacionado a su objeto social podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Sede social: Bulnes 2240, piso 30, dpto. "B", CABA. Cap. social $ 100.000.- Dirección, Administración: Directorio, mandato 3 ej. Representantes: Presidente o Vice en su caso. Cierre ej.: 31/12 Presidente: Paulo Moisés Méndez Collado - Director Suplente: Ileana Lourdes Carrizo. Domicilio especial Bulnes 2240, piso 30, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitución 09/05/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51507/12 v. 16/05/2012

IBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación de fecha 26/03/2012 Nº. 29621/12. Por escritura de fecha 8/5/2012 se deja sin efecto la designación del directorio publicada el 26/3/2012, siendo la correcta Integración del Directorio: Presidente: Ana Waller; Director Suplente: Roberto Pablo Waller.- Todos aceptan los cargos en la misma escritura y constituyen domicilios especiales el presidente en Güemes 3190 9º "A" de Cap. Fed. y el Director Suplente en el Martindale Country Club, Perón 2375, Pilar, Pcia. Bs. As. Escribano Eugenio Raul Solanet. Matrícula 4749. Interviniente y autorizado en la escritura de constitución Nº 29, Folio 102, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano - Eugenio Raúl Solanet Ryan

e. 16/05/2012 Nº 51783/12 v. 16/05/2012

INDUSTRIA PANELES DEL CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Emilce Cerda, argentina, casada, empresaria, 05/09/74, DNI: 23.881.527, Domicilio Córdoba 2360 piso 1° departamento A Olivos Vicente López Prov. de Bs. As.; Dorino Gineprini, italiano, soltero, empresario, 02/07/62, DNI: 94.121.363, domicilio Viamonte 1328 piso 8° departamento 26 Cap. Fed. 2) 28/03/12. 3) Viamonte 1328 piso 8° oficina 27 Cap. Fed. 4) a) Fabricación y comercialización de sistemas constructivos industrializados; proyecto, desarrollo, fabricación, producción, comercialización, locación, consignación, compra, venta, importación y exportación de equipos para la fabricación de sistemas constructivos industrializados, sus materias primas y productos afines y/o accesorios; b) Asesoramiento y capacitación. c) Construcción y venta de edificios por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; d) Desarrollo de planes de construcción de viviendas. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. 3) Representaciones, mandatos y administración de bienes de terceros: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales y/o empresas en general y su ejercicio como así también administrar bienes de terceros ya sean personas físicas y/a jurídicas, en caso de estas últimas ya sean de carácter público o privado pudiendo administrar, arrendar, explotar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, valores, fondos y obligaciones. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 Años. 6) $ 50.000. 7 y 8) Presidente y Director Titular: Dorino Gineprini; Director Suplente: Cecilia Emilce Cerda, ambos con domicilio especial en Viamonte 1328 piso 8° oficina 27 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindictura. 9) 31/12 de cada año. Autorizada Inés López por Escritura N° 47 de fecha 28/03/12 ante la Escribana Laura Diaco.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 130. Nº Libro: 99.

e. 16/05/2012 N° 51495/12 v. 16/05/2012

INTRASITES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 20 de Abril de 2012, registro notarial 1767 de ésta Ciudad. Socios: Nicolás Juan De Benedetti, argentino, 28/11/1980, DNI 28.505.283, soltero, Empresario, Ayacucho 1345, octavo piso, dpto. B CABA; Juan Pablo Repetto, argentino, 25/3/1973, DNI 23.223.839, soltero, Empresario, República de la India 3045, cuarto piso, dpto. A CABA y Marcelo de Benedetti, argentino, 26/2/1974, DNI 23.783.071, casado, Empresario, Beruti 2526, primer piso, CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) el desarrollo a medida de aplicaciones web, el asesoramiento técnico, el diseño de páginas web, el desarrollo del código de programación y la gestión de contenidos. b) el desarrollo de sitios, sistemas, programas y equipos de informática, especialmente portales de Internet. c) la producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios on line. d) la instalación, montaje y mantenimiento de sistemas web en sus distintas formas de programación y medios de comunicación. e) la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras. f) participar en licitaciones y concursos, recibir subsidios para actividades tecnológicas. g) realizar investigaciones científicas y tecnológicas vinculadas con internet y comunicaciones. h) obtener licencias y patentes. i) recibir créditos y subsidios de entes públicos y privados, nacionales, internacionales o extranjeros. Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios sean estos electrónicos o no, adquirir bienes muebles, inmuebles y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter enunciativo y no limitativo. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas

por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Nicolás Juan De Benedetti: Director Titular: Marcelo de Benedetti y Director Suplente: Juan Pablo Repetto. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Darwin 1154, cuerpo A, segundo piso, oficina A CABA. Autorizado por escritura pública del 20 de Abril de 2012. Registro Notarial 1767. Germán Gomez Crovetto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 045. Nº Libro: 05.

e. 16/05/2012 N° 51894/12 v. 16/05/2012

JIENNENSE STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 93, folio 330, del 4/5/12, Registro 1913 CABA que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Cancelar la inscripción de su sucursal en CABA; 2) Eduardo Pablo Luchia Puig, argentino, 12/8/53, casado, abogado, DNI 10.924.109, Guido 3737, Beccar, provincia de Buenos Aires; y Juan Cornejo, argentino, 2/9/76, soltero, abogado, DNI 25.537.955, Cerrito 1574, Piso 12, departamento "J", CABA; b) "Jiennense Star S.A.". c) Esmeralda 819 piso 2°, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) $ 20.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/12. 8) Presidente: Juan Cornejo; Director Suplente: Eduardo Pablo Luchia Puig, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Carlos Darío Litvin.

e. 16/05/2012 Nº 51492/12 v. 16/05/2012

JUKI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA Y
AGROPECUARIA

Por escritura de 9/5/2012, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/5/2012, que modifica el Artículo Tercero de sus Estatutos, con el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, agencia, fabricación, armado, montaje, service y reparación de artículos para el hogar, mercaderías, materias primas, maquinarias, motos, ciclomotores, motonetas, bicicletas, y otros vehículos a motor o a pedal, sus repuestos y accesorios; ejecución de todos los contratos, actividades o servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios, sean estos tradicionales o no, trámites relacionados con la importación y exportación, despachos a plaza, mandatos, y comisiones, estudios de mercado y publicidad en el ámbito externo e interno, participación en licitaciones nacionales e internacionales, prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento o promoción en materia de importación y exportación; compra, venta, importación, exportacion, transformación, procesamiento, elaboración, mezcla, distribución y comercializacion de combustibles y productos provenientes de la actividad agropecuaria o agroindustriales destinados a la alimentación de animales y humanos, incluyendo, biocombustibles, biolubricantes, aguas y vino. Aportes e inversiones a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía a corto o largo plazo, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes y capitales y empresas relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente; explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Escribana Angela Tenuta. Autorizada en Escritura 97 de 9/5/2012, folio 365 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Angela Tenuta

e. 16/05/2012 N° 51986/12 v. 16/05/2012

MY STATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 112 del 18/04/2012 ante la Esc. Mónica C. Urresti. Socios: Atilio Claudio Silva, nacido el 17/07/1954, DNI 11.455.335, domiciliado en la calle Alicia M. de Justo 1180 Nro. 2, y Claudio Esteban Silva, nacido el 13/03/1986, DNI 32.344.486, domiciliado M de los Andes Nro. 2, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: My Station S.A. Sede: M de los Andes Nro. 2, CABA, Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario compra-venta de inmuebles. Capital: $ 800.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30/04. Primer directorio: Presidente Claudio Silva y Director suplente: Claudio Esteban Silva. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 112 del 18/04/2012 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 14/05/2012. Nº Acta: 69. Nº Libro: 61.

e. 16/05/2012 Nº 53130/12 v. 16/05/2012

NOYAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A 1) Daniel Fernando Bordon, DNI 29.647.320, soltero, hijo de Jesus Oscar Bordon y de Olga Raquel Acosta, nacio 7/8/1982, domicilio Ayacucho 494, Florencio Varela, Prov. Bs. As; Maria Candelaria Silva, DNI 29.747.826, casada, nacio 31/08/1982, domicilio Pueyrredon 417, Florencio Varela, Prov. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes; 2) 10/05/2012 3) Noyam SA. 4) Esmeralda 605, piso 4, C.A.B.A. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir o formar parte, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Actuar como agentes inmobiliarios en operaciones propias o que realicen terceros, mediante la promoción, comercialización, venta, fraccionamiento, loteo de cada clase de bienes inmuebles urbanos o rurales o sujetos al régimen de la propiedad horizontal, constitución de fideicomisos de administración y desarrollos inmobiliarios y financieros; a la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general; al otorgamiento con dinero propio y/o de terceros, con garantía real, personal o sin garantía; a corto y/o largo plazo, de préstamos y/o créditos y/o financiaciones de tarjetas de crédito y/o aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, ya sea de constitución, extinción o transferencias. Asimismo podrá dedicarse al desarrollo y/o comercialización de productos financieros de propia creación y/o generados por terceros vinculados a las actividades en los incisos anteriores. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Pablo Eduardo Canadell, DNI 20.364.589, Director Suplente: Pablo Daniel Jordan, DNI 17.902.815, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 30/04. Autorizada a publicar en escritura constitución, pasada ante mi, folio 1142.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

e. 16/05/2012 Nº 51784/12 v. 16/05/2012

NUEVO GEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 20/04/2012 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.600.000, reformar el artículo 4° del estatuto y por su vencimiento se renovó el mandato de los Directores: Presidente Mario Rosenfeld, Director suplente: Haydee Luisa Rosendorn, ambos con domicilio especial en Larrea 291, CABA. Autorizada por escritura del 07/05/2012. Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 16/05/2012 N° 51864/12 v. 16/05/2012

ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 24/11/11. 2) Modifica acciones: ordinarias nominativas no endosables. 3) Modifica duración directorio: 3 ejercicios. 4) Prescinde Sindicatura. 5) Designa Director Suplente. 6) Modifica Estatuto: Artículos. 4º: Capital: según instrumento de constitución dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1, 1 voto. 8º: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. 9º: Prescinde Sindicatura. 12º: Disolución y Liquidación a cargo de directorio. 7) Renuncia: Presidente: Ricardo Vicente Romero, Director Suplente: Mónica Susana Castro, Síndico Titular: Luis Alberto Yespo, Síndico Suplente: Alfredo Sinisgali. 8) Designa: Presidente Ricardo Vicente Romero, Director Suplente Mónica Susana Castro. 3 Ejercicios, domicilio especial Carlos Calvo 3670, Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado 24/11/11.

e. 16/05/2012 Nº 51483/12 v. 16/05/2012

OSTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/2011 se resolvió modificar el objeto social y aprobar un reordenamiento del estatuto social, mientras que por Acta de Asamblea del 12/03/2012 se resolvió modificar nuevamente el objeto social, quedando el art. 3 redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Fabricación, ensamblaje e industrialización, B) Venta, distribución y comercialización, C) Importación y exportación de: artículos de consumo para el hogar, productos de pesca, camping y esquí, indumentaria de montaña y artículos deportivos –ya sea en forma de productos terminados, semielaborados y/o materias primas– y otros productos fabricados y/o comercializados bajo la marca Oster y/o cualquier otra marca registrada o licenciada por Jarden Corporation, sus subsidiarias y/o afiliadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Firmado: Brenda Schammah, abogada, inscripta al T° 109, F° 418 del C.P.A.C.F., autorizada por Actas de Asamblea del 12/05/2011 y 12/03/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51528/12 v. 16/05/2012

PANAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 113 del 18/04/2012 ante la Esc. Mónica C. Urresti. Socios: Atilio Claudio Silva, nacido el 17/07/1954, DNI 11.455.335, domiciliado en la calle Alicia M de Justo 1180 Nro. 2, y María Victoria Silva, nacido el 11/09/1982, DNI 29.753.534, domiciliado M. de los Andes Nro. 2, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: Panamo S.A. Sede: Alicia M. de Justo 1180 Nro. 2 Of. "C" 201, CABA, Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario compra-venta de inmuebles. Capital: $ 800.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30/04. Primer directorio: Presidente Claudio Silva y Director suplente: María Victoria Silva. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 113 del 18/04/2012 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 14/5/2012. Nº Acta: 70. Nº Libro: 61.

e. 16/05/2012 Nº 53142/12 v. 16/05/2012

PERCOMIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la IGJ el 02.07.1957 bajo el N° 923, F° 407 del Libro 50, T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 04.05.2012 se aumentó el capital social de la suma de $ 0,000005 a la suma de $ 2.000.000, y se reformaron los artículos cuarto, quinto, séptimo y octavo a tenor del siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000.-) y está representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, por asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones. Las acciones llevarán la firma del presidente del directorio y de otro miembro del directorio. Artículo Quinto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley N° 19.550 (t.o. D. 841/84) y las del artículo 10, Decreto 83/86. La asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones y demás títulos valores en los términos del artículo 188 de la ley N° 19.550 (t.o. D. 841/84). La Sociedad puede hacer oferta pública de sus acciones y/o de sus obligaciones negociables en cualquier Bolsa o Mercado de Valores del país o del exterior, cumpliendo todos los requisitos exigidos para tales fines. Artículo Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado entre tres a quince miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en títulos valores oficiales, o en su caso constituirán una garantía por el mismo importe mediante cualesquiera de las opciones que admita la normativa aplicable. El directorio tiene, de la forma indicada más abajo, amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías de seguros, financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, otorgar mandatos generales y especiales, estableciendo las facultades de los mandatarios y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, de la forma que se indica a continuación. Todos los contratos, escrituras, instrumentos públicos, privados, documentos bancarios, títulos y, en general, todo documento que obligue a la Sociedad deberá ser suscripto por el presidente y sin perjuicio de los que sean otorgados por los apoderados generales o especiales que designe el directorio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio. Por imposibilidad del Presidente, sus funciones serán ejercidas por el Vicepresidente. En caso de imposibilidad del Presidente y del Vicepresidente, el directorio designará a dos de sus miembros para que, conjuntamente, representen a la Sociedad y hagan uso de la firma social. Artículo Octavo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84). Cuando por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el artículo 299 la Fiscalización de la Sociedad está a cargo de

una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes designados por la Asamblea General Ordinaria. En su primera reunión posterior a la Asamblea General Ordinaria, la Comisión Fiscalizadora debe elegir entre sus miembros el que se desempeñará como Presidente del organo. El mandato de los Síndicos dura un (1) ejercicio. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, y se reunirá con la periodicidad mínima que requiera el cumplimiento de sus funciones y de las normas aplicables. La Comisión Fiscalizadora debe dejar constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado a tal efecto. En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción, o ausencia, temporal o definitivas, de los miembros titulares los suplentes deben reemplazarlos en el orden de su designación. Los Síndicos tienen las facultades y deberes que les asigna la Ley de Sociedades Comerciales. La remuneración de los Síndicos debe ser fijada por la Asamblea General Ordinaria dentro de los límites establecidos por la ley vigente. Fdo.: María Eugenia Goya, autorizada por asamblea del 04.05.2012.

Abogada – María Eugenia Goya

e. 16/05/2012 Nº 52344/12 v. 16/05/2012

PETAL SERVICIOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 89 complementaria de fecha 21/11/2011. La cual surge el cambio de jurisdicción a provincia de buenos Aires. Informa sobre la Cancelación registral. Autorizado por Escritura Pública N° 89 ante Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Lucas Oscar Had

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 7/05/2012. Nº Acta: 18. Nº Libro: 10.

e. 16/05/2012 N° 51857/12 v. 16/05/2012

QUAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25 de 19/4/12 F° 70 Registro 1129 C.A.B.A. Asamblea Extraordinaria de 9/2/11 aumenta el Capital Social a $ 400000, representado en 400000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción, modificando el Artículo Cuarto del estatuto. Previamente Asamblea Ordinaria de 19/1/01 había aumentado el Capital a $ 100000, representado en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción, sin reforma del estatuto. Alejandro Gustavo Caviglia facultado en escritura 25 de 19/4/12 F° 70 Registro 1129 C.A.B.A.

e. 16/05/2012 N° 51766/12 v. 16/05/2012

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/7/11, se reformó el Estatuto en los artículos 1° y 8° Administración: Directorio por 3 ejercicios.- Dr. Ricardo Oscar González T° 119 F° 196 Autorizado por Acta de Asamblea del 27/7/11.

e. 16/05/2012 N° 52025/12 v. 16/05/2012

S.A. INMOBILIARIA DEL PARANA DE LAS PALMAS

(I.G.J. 452.624) Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/11/11, elevada a escritura pública N° 481 del 20/04/12 ante el registro N° 132 C.A.B.A., se aumentó el capital social de la suma de $ 500.000.- a $ 2.622.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Autorización por Actas de Asamblea del 11/11/11 transcripta a folios 76 y siguientes del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica B-6313 del 27/04/81.

Contador – José L. Cilley

e. 16/05/2012 N° 51884/12 v. 16/05/2012

SAMA RAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 66, Folio 281, del 3/5/12, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) Sama Rail S.A. 2) Eduardo Mario Lamaison, argentino, nacido 13/10/50, DNI 8.480.077, casado, domicilio Tte. Gral. Perón 949, piso 5º, CABA, en su carácter de Presidente de Rail Invest S.A., CUIT 30-71229690-5, sede social Tte. Gral. Perón 949, piso 5, CABA, constituida por escritura 175, folio 512, del 14/9/11, registro notarial 568, inscripto en IGJ bajo el N° 6804, Libro 59, de sociedades por acciones, con fecha 18/4/12 y Marcos Osvaldo Casas, argentino, nacido 9/11/58, DNI 13.209.583, divorciado, domicilio Av. Córdoba 1540, piso 14, Dto. E, CABA, en su carácter de Presidente de Sama Diseños y Construcciones S.A., CUIT 30-71046577-7, sede social Av. Córdoba 1540, piso 14, Dto. E, CABA, constituida por escritura 26, folio 121, del 29/1/08, registro notarial 642, inscripta en IGJ bajo el N° 2613, Libro 38, de sociedades por acciones, con fecha 11/2/08. 3) Tte. Gral. Perón 949, piso 5, CABA. 4) construcciones ferroviarias, trazado de líneas ferroviarias, tendido y fijación de rieles, proyectos, desarrollo y ejecución de obras civiles de construcción y reparación de estaciones de aprovisionamiento de las formaciones y/o, ascenso y descenso de pasajeros y cargas. Cuando la ley lo requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, las mismas serán prestadas por profesionales con el título habilitante necesario. 5) $ 150.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. 7) Presidente Alessandro Cappelli, panameño, nacido 17/4/78, DNI 92.474.782, soltero, Ingeniero, domicilio Tte. Gral. Perón 949, piso 4º, CABA. Director suplente Marcos Osvaldo Casas, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, T° 95, F° 705 CPACF Autorizada por Escritura mencionada en el presente.

Lorena R. Schneider

e. 16/05/2012 Nº 53154/12 v. 16/05/2012

SERVICIOS SALUDABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Forte, 29/08/1986, soltero, argentino, Lic. En Administración de Empresas, Paraguay 4125, piso 4, "B", C.A.B.A., DNI 32.594.238, CUIT 20-32594238-0; Guido Nicolás Forte, 29/09/1988, soltero, argentino, estudiante universitario, Paraguay 4125, piso 4, "B", C.A.B.A., DNI 34.050.931, CUIT 20-34050931-6, 2) Escritura del 11/5/2012, folio 265, registro 209 CABA. 3) Servicios Saludables S.A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 1116, piso 4, "B" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría y auditoria médica; b) Call center de urgencias, traslados sanitarios de pacientes de alta y baja complejidad y servicios logísticos relacionados; c) Servicios de acompañante domiciliario, terapia ocupacional, asistencia en viaje y a domicilio; d) Reclutamiento, selección y capacitación de personal; e) Dictado de capacitaciones, conferencias y cursos sobre temas relacionados con la salud humana. En caso de que leyes especiales así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 40.000 8) uno a cinco directores; Presidente: Agustín Forte; Director Suplente: Guido Nicolás Forte. Estos fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1116, piso 4, "B" C.A.B.A. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12. Agustín Forte. Presidente designado.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 11/5/2012. Nº Acta: 60. Libro Nº: 59.

e. 16/05/2012 Nº 52290/12 v. 16/05/2012

STALLERGENES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19/04/2012 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de $ 620.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto, conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de $ 640.000 (Pesos seiscientos cuarenta mil), y está representado por 640.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción." Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 19/04/2012.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 16/05/2012 Nº 51666/12 v. 16/05/2012

TERRE DU SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 184 del 08/05/2012, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 37.734.872 a $ 39.919.872.- modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 16/05/2012 Nº 51520/12 v. 16/05/2012

THE FUTURES COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública 767 Folio 2246 Registro 501 del 23.4.12. Accionistas: Russell Square Holding B.V., inscripta en los términos del artículo 123 Ley 19.550 el 4.2.08, Nº 173, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros y Cavendish Square Holding B.V. inscripta en los términos del artículo 123 Ley 19.550 el 27.8.98, Nº 1781, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 1210, piso 5º, C.A.B.A. Representante: Alfredo Lauro Rovira. Denominación: "The Futures Company Argentina S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Arévalo 1880, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el país y/o en el extranjero: (a) investigación, estudio, relevamiento de cualesquiera variables observables y análisis de mercados, consumos, tendencias, puntos de venta y productos relacionados con actividades económicas, financieras, sociales, productivas, de servicios, de comercio interior o exterior correspondientes a los sectores público o privado; y (b) prestación de servicios de información, consultoría y asesoramiento con relación a las actividades antes indicadas y a materias conexas, accesorias y/o complementarias a las mismas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos lícitos o no prohibidos por la ley o este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 800.000. Administración: 1 a 5 directores titulares, por 1 ejercicio, e igual o menor número de suplentes. Presidente: Bernardo Federico Geoghegan; Vicepresidente: Christian Michael Baumer; Director Suplente: Olav von Allwoerden. Los Sres. Geoghegan y von Allwoerden constituyen domicilio especial en Arévalo 1880, C.A.B.A. y el Sr. Baumer en Montañeses 2180 Piso 1º, C.A.B.A. Sindicatura: prescinde. Representación legal: a cargo del Presidente, o el Vicepresidente, en su reemplazo. Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada por Escritura Pública Nº 767 Folio 2246 Registro 501 del 23.4.12.

Abogada – Melisa Lubini

e. 16/05/2012 Nº 53058/12 v. 16/05/2012

THE POINTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 114 del 18/04/2012 ante la Esc. Mónica C. Urresti. Socios: Atilio Claudio Silva, nacido el 17/07/1954, DNI 11.455.335, domiciliado en la calle Alicia M de Justo 1180 Nro. 2, y María Cecilia Silva, nacido el 13/10/1981, DNI 29.118.529, domiciliado M de los Andes Nro. 2, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: The Points SA Sede: Alicia M de Justo 1180 Nro. 2 Of "C" 201 CABA, Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario compra-venta de inmuebles. Capital: $ 800.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30/04. Primer directorio: Presidente Claudio Silva y Director suplente: María Cecilia Silva. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 114 del 18/04/2012 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 14/05/2012. Nº Acta: 68. Nº Libro: 61.

e. 16/05/2012 Nº 53133/12 v. 16/05/2012

TILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 28/7/10. 2) Renuncian: Presidente: Hortensia Vilasetru, Director Suplente: Hugo Ignacio Silva, Síndico Titular: Néstor José Episcopo y Síndico Suplente: Ricardo Luis Colombo. 3) Prescinde Sindicatura. 4) Designa Directorio: Presidente: Hortensia Vilasetru, Director Suplente: Carlos David Silva, 3 ejercicios, domicilio especial: Uriburu 443, Pº 3, Dto. 22, Cap. Fed. 5) Cambia Sede Social a la calle Uriburu 443, Pº 3, Dto. 22, Cap. Fed. 6) Modifica estatuto: Art. 8º: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Art. 9º: Fiscalización: Prescinde Sindicatura Autorizada: Mónica Stefani, instrumento privado: 28/7/10.

e. 16/05/2012 Nº 51485/12 v. 16/05/2012

TOSTAKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nadia Marina Jacky, DNI 25.084.436, Realizadora Cinematográfica, 07/01/1976, soltera, argentina, domiciliada en Virrey Avilés 2910 CABA y Sebastián Raúl Argañaraz, DNI 28.168.764, Abogado, 17/05/1980, soltero, argentino, domiciliado en Avellaneda 1148 Piso 13 Dpto. D CABA 2) 07/05/12 4) Avellaneda 1148 Piso 13 Dpto. D CABA 5) Producción de películas de corto, medio o largo metraje; de programas de televisión grabados en videotape, cine y otros soportes técnicos creados o a crearse de obras de teatro; programas de radio de cualquier tipo: periodísticos, artísticos, culturales, religiosos, educativos, didácticos, institucionales y/o publicitarios de cualquier duración y tipo; producción de eventos de toda índole; de contenidos para Internet y medios por crearse; impresión de libros; la importación y/o exportación de bienes relacionados con el objeto de la sociedad 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Nadia Marina Jacky Suplente Sebastián Raúl Argañaraz ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/03 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 07/05/12.

Virginia Codó

e. 16/05/2012 N° 51571/12 v. 16/05/2012

VALE EXPLORACION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 69 del 20/04/12, se resolvió aumentar el capital social con reforma del estatuto de $ 169.348.782 a la suma de $ 169.738.789, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asamblea Nº 69 de 20/04/2012: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 16/05/2012 Nº 51841/12 v. 16/05/2012

VIRTUAL GASNET INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2011, los accionistas resolvieron reformar el Artículo 3º (Objeto Social) y reordenar el Estatuto Social. Suscribe la autorizada según Acta del 22/11/2011.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 16/05/2012 Nº 53210/12 v. 16/05/2012

WONDER EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 20/04/12: Se amplió el objeto social anexando el siguiente párrafo: "Fabricación de productos textiles y su industrialización". En consecuencia se reformó el artículo 3º. Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.

e. 16/05/2012 Nº 51541/12 v. 16/05/2012

ZAHDIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Magelevsky Mozo, uruguayo, 19/6/71, soltero, comerciante, DNI 92382531,

Bonorino 253, Planta Baja, Depto 5, CABA; Jonathan Javier Leiva, (director suplente), argentino, 14/5/87, soltero, comerciante, DNI 33088241, Ameghino 2036, Merlo, Buenos Aires. 2) 9/4/2012. 4) Av. Corrientes 1820, Piso 7, Depto. C, CABA. 5) administrar y operar aeronaves, cualquiera sea su porte, en cualquier clase de servicios incluyendo los de instrucción aeronáutica; la comercialización, importación, exportación de insumos, accesorios, suministros y dispositivos de la industria aeronáutica. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; Presidente: Gustavo Claudio Sanchez Salcedo, domicilio especial en la sede. 10) 31/8. Autorizado escritura 9/4/12.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 16/05/2012 N° 51543/12 v. 16/05/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AISLACIONES VIDRIADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Fulgueira, nacido 28/6/1983, DNI 30.394.961, CUIT 20-30394961-6, soltero, Pasaje El Maestro 64, CABA; y Martín Alejandro Castiglione, nacido 05/02/1967, DNI 18.062.297, CUIL 20-18062297-8, divorciado, Ing. Marconi 1611, Beccar, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, empresarios, sus domicilios son reales. 2) 10/05/2012; 3) Aislaciones Vidriadas SRL. 4) Sede: Avenida Quintana 255, piso 5º depto B, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La comercialización, fabricación, fraccionamiento y envasado de materiales para la construcción, vidrios, espejos y aberturas; su colocación, instalación y terminación en obra. La construcción y/o comercialización de obras civiles en el ámbito privado y/o público. Distribución, representaciones, mandatos, comisiones, negocios, importación y exportación de bienes vinculados con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran se realizarán con la participación de profesionales idóneos en la materia que corresponda, debidamente matriculados. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) uno o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente titular: Sebastián Fulgueira. Gerente suplente: Martín Alejandro Castiglione. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en el de la sociedad 9) 31/12. Autorizada por escritura 62 del 10/05//2012.

Escribana – Marta S. Maure

e. 16/05/2012 Nº 51799/12 v. 16/05/2012

ALIAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Gustavo Garber, 29/4/75, empresario, DNI 24623111, Gabriela Silvana Loreley Patrone Belloni, 7/1/75, vidrierista, DNI 24434053, ambos argentinos, casados y domiciliados en Ortega y Gasset 1748, piso 3, CABA;. 2) Fº 353, 10/5/12 Registro 1913. 3) Alian Group S.R.L. 4) Sede y domicilio especial: Ortega y Gasset 1748, piso 3, CABA. 5) Realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, sean estos urbanos o rurales, incluyendo compra, venta, locación, administración, explotación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, o loteo. Para el cumplimiento de su objeto podrá otorgar aportes o inversiones de capital a todo tipo de empresas, sean éstas formadas por personas físicas, jurídicas o entidades de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 20000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente: Ariel Gustavo Garber. Gabriela Silvana Loreley Patrone Belloni 10) 31/12. Dra. Norma B. Zapata. Apoderada por Esc. 99, 10/5/12, Registro 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

e. 16/05/2012 Nº 51907/12 v. 16/05/2012

ANDRA MARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/3/12. Prorroga del plazo. Reforma cláusula 3º y 5º. Duración: 27 años desde el 15/12/92. Designación de gerentes: María Esther Black de Seré, Enrique Luciano Seré, María Claudia Paula Seré y Luciano Federico De Achaval., todos con domicilio especial en Austria 2512, 8º piso, departamento E, CABA. Gerson Gonsales autorizado por escritura 21, del 29/3/12, reg. 1101, CABA.

Certificación emitida por: Lorena S. Fuensalida. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 5037. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 193. Nº Libro 14.

e. 16/05/2012 Nº 51801/12 v. 16/05/2012

ARIANRHOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Marina Añasco, soltera, DNI. 20910766, Av. Presidente Perón 5877, Pta Baja, San Martín, Prov. Bs. As, Gerente y Mercedes Josefina Sanguinetti, viuda, DNI. 989141, Armenia 2148, piso 11º, Unid. H, CABA, ambas argentinas, mayores, empresarias, domicilio especial en la Sede Social: Ceretti 2218, 2° piso, Unid. D, CABA. 1- 99 años. 2- $ 20.000. 3- Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de máquinas electromecánicas, especialmente de uso comercial e industriales, pudiendo realizar al efecto su comercialización, instalación, mantenimiento, reparación, mejora, provisión de sus repuestos, componentes y accesorios. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4-Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12 Gastón Daniel Capocasale autorizado en esc. 214 del 10-5-12. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 089. Libro Nº: 62.

e. 16/05/2012 Nº 51544/12 v. 16/05/2012

CHOCOLATE PASION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 112 S.R.L. del 18/04/2012, se constituyó la sociedad: 1) Chocolate Pasion S.R.L.; 2) Manuel Rosetti 125, 2º piso, departamento "D", CABA; 3) 99 años; 4) Susana Delia Sarlenga, argentina, divorciada, comerciante, 10/08/1965, DNI 17.801.818, CUIL 27-17801818-9, y Dominique Bousquet, argentina, soltera, empleada, 09/02/1988, DNI 33.545.280, CUIL 27-33545280-7, ambas domiciliadas en Nicolas Granada 502, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: elaboración y comercialización de todo tipo de chocolates, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería; tortas y pasteles; colaciones, casa de té, bar, cafetería. 6) $ 20.000,00.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no: Duración: 99 ejercicios. 8) 31/03 c/año. 9) Gerente: Susana Delia Sarlenga: fija domicilio especial en la sede social. Suscribe la autorizada, según Esc. Nº 112 del 18/04/2012.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 16/05/2012 Nº 52254/12 v. 16/05/2012

COLOR, SABOR Y MAGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Fernanda Morana, soltera, argentina, nacida el 21-3-1984, empresaria, DNI 30850653, domiciliada en Charlone 380, planta baja, departamento "F", CABA; María Victoria Morana, soltera, argentina, nacida el 22-6-1987, empleada, DNI 33032808, domiciliada en Baradero 436, Vicente López, Prov. Bs. As. y Alberto. Manuel Morana, casado, argentino, nacido el 14-9-1956, empleado, DNI 12453071, domiciliado en Baradero 436, Vicente López, Prov. Bs. As.- Instrumento de constitución: documento privado del 2-5-2012. Denominación: "Color, Sabor y Magia S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Virrey Avilés 3007. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Explotación de institutos de enseñanza de gastronomía y artesanías. B) Compra, venta, importación y alquiler de equipos, equipamientos e insumos para el desarrollo de su actividad principal. C) Publicación de libros, revistas, catálogos y folletos, así como la organización de eventos relacionados con su actividad principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cecilia Gabriela Sartori de Morana, casada, argentina, nacida el 24-3-1959, docente, DNI 13.265.277, domiciliada en Baradero 436, Vicente López, Prov. Bs. As. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 2-5-2012.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 061. Libro Nº: 057.

e. 16/05/2012 Nº 51561/12 v. 16/05/2012

DISTRIMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Hugo Salerno, 66 años, DNI: 4.518.785, Ramón Freire 1753, 3º Piso, Departamento "10", Capital Federal; Juan Cruz Salerno, 40 años, DNI: 22.706.553, Melián 2253, 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal; Diego Sebastian Cavallero, 33 años, DNI: 28.882.444, Belgrano 2647, Santo Tomé, Provincia de santa Fe; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "Distrimarket S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería, todo tipo de productos electrónicos, de iluminación, de electricidad, juguetería, marroquinería, sus manufacturas diversas ya sean importadas o nacionales y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 11.000. Administración: Jorge Hugo Salerno y Juan Cruz Salerno por todo el tiempo que dure la sociedad; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede social: Avenida Cramer 2636, 10º Piso, Departamento "B", capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/4/12.

e. 16/05/2012 Nº 51647/12 v. 16/05/2012

FERROCORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 03-05-2012: 1) Se aumenta el capital social a $ 2.500.000 reformándose el Articulo Cuarto. 2) Se reforma el Articulo Quinto. 3) Se ratifica como Gerentes a Samuel Marcos Meiseles; Mónica Judith Friedmann ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7050 Piso 11º, Departamento 4, CABA; Alejandro Gastón Meiseles con domicilio especial en Avenida del Libertador 7790, Piso 13º, CABA; Emiliano Uriel Meiseles con domicilio especial en Humboldt 1960, Piso 5º, Departamento C, CABA; y Flavio Esteban Meiseles, con domicilio especial en Avenida del Libertador 7790, Piso 8º, Departamento B, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 03-05-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 058. Nº Libro: 57.

e. 16/05/2012 Nº 51790/12 v. 16/05/2012

GIRO LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 38 del 08-05-2012 Registro 59 de Vicente López, Liliana Edith Anaya, cedió a Hernán Gustavo Borghi, argentino, nacido el 29-11-1972, divorciado, empresario, DNI 22.885.898, domiciliado en Ventura Bosch 6420, departamento 1, C.A.B.A., 120 cuotas sociales de valor nominal diez Pesos cada una. Se resuelve fijar nuevo domicilio social en Avenida Corrientes 222, piso 14, C.A.B.A. Escribana Laura Alejandra Schnitman. Autorizada por Escritura citada.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2012. Número: FAA04874946.

e. 16/05/2012 Nº 51526/12 v. 16/05/2012

GRIS BUILT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 10/5/12. Socias: (Argentinas, casadas, empresarias): Sandra Paola Troncone, 7/11/70, DNI 21.861.533, domicilio real y especial en Pallares 1111, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., (gerente); y Mariela Verónica Gallego, 18/3/74, DNI 23.608.987, domicilio Castro Barros 503, Planta Baja, unidad "1", Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Sede: Alfredo Bufano 1815, Planta Baja, unidad "2", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, decoración, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. La realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales), todo ello como actividad conexa y accesoria a su objeto social. Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Capital: $ 100.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 164, 10/05/12): Sandra Paola Troncone. Firma Certificada foja F0008225082.

Certificación emitida por: Patricia V. Lo Polito. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 5005. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 42. Libro Nº: 11.

e. 16/05/2012 Nº 51514/12 v. 16/05/2012

GROUPE MAITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 09/05/12. Socios: Miguel Claudio Gastón Martini, argentino, soltero, empleado, nacido el 19/01/80 con DNI 27.940.739, Domiciliado en Chorroarin 1015, C.A.B.A., Suscribe 30.000 cuotas y es designado Socio Gerente; y Cristian Ariel Bonetti, DNI 25.506.062, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/06/77, domiciliado en Enrique Martinez 210 2do. Piso "C" C.A.B.A. suscribe 30.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes: a) Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedajes, campings y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo y administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas. Podrá realizar y/o captar aportes e inversión de capitales particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse relacionados con el turismo y la hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a hotelería y los relacionados con el objeto social. Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues. Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades gastronómi-

cas en general. B) Realización de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad turística como así también aquellos relacionados directa o indirectamente con la construcción de centros de esparcimiento, hoteles, cabañas, explotación de comedores, tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y kioscos, proveer alimentos y elementos de abastecimiento de comedores y afines. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. Podrá actuar como proveedor en los Estados Nacional, Provincial y Municipal, y sus dependencias. Tiene capacidad jurídica para realizar actos y contratos debidamente autorizados, y en general para realizar toda otra actividad relacionada con el turismo, hotelería alojamiento, gastronomía e inmobiliaria. C) Directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Formará parte del objeto de la sociedad dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, construcción de viviendas y todo tipo de inmuebles para lo que estará habilitada para comprar y vender los inmuebles sobre los cuales se construirá por cualquier medio lícito de adquisición del dominio; Asimismo, estará facultada para actuar como fiduciario en los términos de la ley 24441, pudiendo en consecuencia adquirir y transmitir el dominio fiduciario respecto de bienes muebles e inmuebles que estén vinculados con el objeto de la sociedad. D) Podrá asesorar y/o administrar proyectos de inversión, producción y/o comerciales. Podrá realizar todos los actos y/o contratos relacionados con su objeto como toda clase de operaciones en cualquier entidad bancaria y/o financiera, sea pública o privada y todas las actividades que, afines al objeto, sean legalmente válidas. Capital: $ 60.000, representado por sesenta mil cuotas de un peso de valor nominal cada una. Sede Social Av. Chorroarín 1015 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Administración, representación y uso de la forma social: cargo de un Gerente. Duración: Diez ejercicios reelegible, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre. Pablo A. Cunial, autorizado por instrumento privado de constitución, con firmas certificadas, de fecha 09-05-12.

Abogado – Pablo A. Cunial

e. 16/05/2012 Nº 53247/12 v. 16/05/2012

GRUPO VALLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Número 132 del 10/05/2012: 1) Gustavo Jorge Vázquez, argentino, nacido el 25/04/1958, DNI 12.463.543, CUIT 20-12463543-9, casado, arquitecto, domiciliado en Muñiz 1012 de esta Ciudad; y Jorge Luis Schinocca, argentino, nacido el 30/08/1963, DNI 16.492.677, CUIT 20-16492677-0, empresario, casado, domiciliado en José Bonifacio 1432 de esta Ciudad. 2) Grupo Valle Construcciones SRL. 3) 48 meses a partir de su inscripción. 4) Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: ejecutar toda clase de obras públicas y privadas, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación de infraestructura, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, reparación y refacción de inmuebles; y la realización de actividades complementarias, accesorias y/o colaterales relacionadas con la construcción como la compra, venta, permuta, locación, leasing e intermediación en la comercialización de inmuebles, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles; aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Dirección y Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes actuando en forma indistinta sin límite de tiempo. 7) Cierre de Ejercicio: 30/04. 8) Gerentes: Gustavo Jorge Vázquez y Jorge Luis Schinocca en forma indistinta, ambos fijaron domicilio especial en Medrano 70, 3º piso, oficina "H", CABA. 9) Sede Social: Medrano 70, 3º piso, oficina "H", CABA. 10) Autorizada Laura Jimena Sorondo, abogada por escritura pública del 10/05/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51865/12 v. 16/05/2012

GRUPOSTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Grupostur S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 08-05-2012.- 3) Nicolás Alejandro Delgado, argentino, nacido el 26-09-62, comerciante, DNI 16430513, CUIT 23-16430513-9, casado; con domicilio real y especial en Paraná 3951, Torre 1, Piso 1º, Departamento A, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Diego Luciano Ruiz Castellanos, argentino nacido el 01-09-81, comerciante, DNI 29041302, CUIT 20-29041302-9, casado con domicilio real y especial en Virrey Liniers 2353, Piso 1º, Departamento E, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 30000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Virrey Liniers 2353, Piso 1º, Departamento E, CABA.- Se designa gerente: Matias Nicolás Alejandro Delgado y Diego Luciano Ruiz Castellanos. Patricia Peña; autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-05-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 108. Libro Nº: 42.

e. 16/05/2012 Nº 51804/12 v. 16/05/2012

INSTITUTO CARRANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instr. privado del 08/05/12. Nelson Carranza, argentino, DNI 18.334.861, nacido el 05/08/1967, divorciado, odontólogo, domicilio Montevideo 1669, 5º C, CABA, y María Cecilia Lacal, argentina, DNI 21.806.720, nacida el 09/04/1976, soltera, odontóloga, domicilio Montevideo 1669, 5º C, CABA. Denominación: Instituto Carranza SRL. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de odontología, todos sus afines y conexos b) Realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, profilaxis y tratamiento de cuestiones relacionadas con la odontología c) Instalación y explotación y/o dirección integral, comercial y/o administración de establecimientos con el objeto mencionado, clínicas odontológicas o institutos del arte de curar; d) tareas de investigación científica, docencia, formación y especialización de graduados. Capital Social: $ 12.000. Gerencia: Nelson Carranza, con domicilio especial en sede social. Duración cargo: 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Montevideo 1669, 5to "C" Cap. Fed. Javier Canosa, abogado, Tº 69 Fº 657, autorizado por instrumento privado del 08/05/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51622/12 v. 16/05/2012

JOSE BONIFACIO 815 BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Número 131 del 10/05/2012: 1) Gustavo Jorge Vázquez, argentino, nacido el 25/04/1958, DNI 12.463.543, CUIT 20-12463543-9, casado, arquitecto, domiciliado en Muñiz 1012 de esta Ciudad; y Jorge Luis Schinocca, argentino, nacido el 30/08/1963, DNI 16.492.677, CUIT 20-16492677-0, empresario, casado, domiciliado en José Bonifacio 1432 de esta Ciudad. 2) José Bonifacio 815 Building SRL. 3) 48 meses a partir de su inscripción. 4) Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: ejecutar toda clase de obras públicas y privadas, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación de infraestructura, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, reparación y refacción de inmuebles; y la realización de actividades complementarias, accesorias y/o colaterales relacionadas con la construcción como la compra, venta, permuta, locación, leasing e intermediación en la comercialización de inmuebles, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles; aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Dirección y Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes actuando en forma indistinta sin límite de tiempo. 7) Cierre de Ejercicio: 30/04. 8) Gerentes: Gustavo Jorge Vázquez y Jorge Luis Schinocca en forma indistinta, ambos fijaron domicilio especial en Medrano 70, 3º piso, oficina "H", CABA. 9) Sede Social: Medrano 70, 3º piso, oficina "H", CABA. 10) Autorizada Laura Jimena Sorondo, abogada por escritura pública del 10/05/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51860/12 v. 16/05/2012

JUVEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.785.002. Por instrumento privado del 8/05/2012 Verónica Cintia Inoue y Juan Francisco Acevedo Miño cedieron sus 10.000 cuotas a Esteban Adrian Martínez y Susana Rosa Mazzola, quienes adquirieron en partes iguales, reformaron artículo cuarto del capital. cambiaron Sede Social a la calle Charcas 3217, piso 3, dpto. A C.A.B.A. Verónica Cintia Inoue renunció a su cargo de gerente y se designó como tal a Susana Rosa Mazzola, quien aceptó el cargo constituyó domicilio especial en sede social Autorizada a publicar edictos en instrumento citado.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

e. 16/05/2012 Nº 51786/12 v. 16/05/2012

KPS SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 22/9/2010 Nº 8692 Lº 134 S.R.L. Instrumento Privado del 27/4/2012 Martín Ariel Yelpo vende, cede y transfiere a Pablo Salviani, D.N.I. 26.046.579, C.U.I.T. 20-26046579-2, argentino, 31/5/1977, casado, empresario, Julián Alvarez 548, 3º A, C.A.B.A., la totalidad de sus cuotas sociales (600 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una) Autorizada Instrumento Privado 27/4/2012: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 124.

e. 16/05/2012 Nº 51565/12 v. 16/05/2012

LA USINA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Atilio Alberto Meza, D.N.I. Nº 10.983.600, de 58 años, argentino, divorciado, productor publicitario, con domicilio real y especial en Goncalvez Diaz 1068 C.A.B.A.; Fernando Juan Niembro, D.N.I. Nº 7.598.053, de 65 años, argentino, casado, periodista, con domicilio real y especial en la calle Avenida del Libertador 4480 piso 8º departamento "A", C.A.B.A.; 2) Instrumento privado de constitución del 04/05/12; 3) La Usina Producciones S.R.L.; 4) Cramer 1635 piso 7º departamento "C", C.A.B.A; 5) Realizar la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: negocio de producción de actividades periodísticas y/o publicitarias por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, internet o a través de cualquier otro medio creado o a crearse; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 9) A cargo de Atilio Alberto Meza y Fernando Juan Niembro; 10) 30 de abril. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 04/05/12.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

e. 16/05/2012 Nº 51645/12 v. 16/05/2012

LASARTE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunion de socios del 20/04/2011, se autorizo al Contador Fernando Ruben Ferrari DNI: 10.741.868 a informar que: los socios Lasarte Hermanos SRL, que representan la totalidad del capital deciden: Aumentar el capital social a la suma $ 1500000, capitalizando Reserva Facultativa por $ 599700 y los aportes de capital por $ 900000 y reformar el articulo cuarto como sigue: Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1500000 - dividido en 150000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 - c/u, suscriptas e integradas por los socios segun el siguiente detalle: Carlos Enrique Lasarte 37500 cuotas, Juan Pablo Lasarte 37500 cuotas, Mariano Raul Lasarte 37500 cuotas y Eduardo Martin Lasarte 37500 cuotas.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

e. 16/05/2012 Nº 52248/12 v. 16/05/2012

MANGINTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Darío Blanco, soltero, argentino, nacido el 7-6-1985, comerciante, 31606286, domiciliado en Heredia 3680, Villa Dominico, Avellaneda; Prov. Bs. As. y Sergio Damián Blanco, soltero, argentino, nacido 23-3-1988, comerciante, DNI 33714059, domiciliado en Heredia 3680, Villa Dominico, Avellaneda, Prov. Bs. As.- Instrumento de constitución: documento privado del 4-5-2012. Denominación: "Mangintech S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes: Colombres 148, noveno piso, departamento "E". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: A) Computación, Telefonía e Informática: Compra, venta, importación, exportación de equipos de computación, equipos de telefonía, telefonía celular e informática, insumos y accesorios. Alquiler de equipos y equipamiento para computación, telefonía, telefonía celular e informática. Desarrollo y diseño de software y programas de computación; publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación, telefonía, telefonía celular e informática. B) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Luis Darío Blanco. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 4-5-2012.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 062. Libro Nº: 057.

e. 16/05/2012 Nº 51564/12 v. 16/05/2012

MAYORISTAS DE INSUMOS GRÁFICOS Y SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción y de Sede Social Mediante acta asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2012, se resolvió: A) Trasladar el domicilio legal de la sociedad de

la ciudad de La Plata, Prov. Bs. Aires, modificándose el artículo primero correspondiente que queda redactado de la siguiente manera: Articulo Primero: La sociedad se denomina Mayoristas de Insumos Gráficos y Servicios Informáticos S.R.L. y tendrá su domicilio legal y social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, filiales, establecimientos, agencias y/o representaciones que puedan establecerse en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjera, para su giro comercial. B) Se fija la nueva dirección de la sede social en la calle Belgrano numero 485 Piso "08" oficina 17 de esa Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C) Autorización por acta de Asamblea del 20/04/12 transcripta a folio 09 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10/noviembre/2009. Contador Raul H. Penovi.

Contador – Raul H. Penovi

e. 16/05/2012 Nº 53147/12 v. 16/05/2012

PLASMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios unánime del 30/9/11 se resolvió Prorrogar su duración reformando la cláusula 2* del Contrato Social por 50 años a contar del 14/10/11 Basilio Sebastián Cimpersek autorizado por Acta del 30/9/11.

Abogado - Basilio Sebastián Cimpersek

e. 16/05/2012 Nº 51820/12 v. 16/05/2012

PROYECTOS 2004

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Esc. pub. 53/16.04.2012, reg 507 CABA, Darío Javier Poltronetto, argentino, empresario, soltero, nacido 11.08.1975, DNI 24.754.797, CUIL 20-24754797-6, domicilio real: Ayacucho 838, CABA, cede vende y transfiere las cinco mil (5.000) cuotas sociales a Mariela Romagnoli, argentina, medica, casada, nacida 03.11.1972, DNI 22.878.841, CUIT 23-22878841-4, domicilio real: Talcahuano 833, 6º piso, Dto. "C", CABA, ambos con domicilio constituido en Cerviño 3919, 9º piso, dto. "A", CABA. Dario Javier Poltronetto renuncia al cargo de gerente. Se confirma como socio gerente a la actual Adriana Silvia Salgado y se designa como socio gerente a Mariela Romagnoli. Administración y representación a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ezequiel Stefani, autorizado en Esc. Púb. 53/16.04.2012, reg. 507 CABA.

Abogado – Ezequiel Stefani

e. 16/05/2012 Nº 52017/12 v. 16/05/2012

PUEBLA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Jorge Alcides Puebla, argentino de 67 años, DNI 4.434.260 y Mirta Violeta Rodriguez Medina, uruguaya de 65 años, DNI 92175636, ambos casado, empleados, domiciliados en Vidal 1679, Piso 5º "A", Capital Federal (2) Escritura 223 de 24 de Abril de 2012. (3) "Puebla Representaciones y Servicios SRL" (4) Domicilio: Vidal 1679, Piso 5º "Departamento A", Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: (a) La compra, venta al por mayor en comisión o consignación; distribución, importación y exportación y toda forma de comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, aceites y sus derivados; productos químicos, agroquímicos y fertilizantes. Y (b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de semillas, cereales, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados. (6) 99 años desde su inscripción. (7) Capital: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Gerente: Jorge Alcides Puebla, fija domicilio en Vidal 1679, Piso 5º Departamento "A" Capital Federal con mandato por la vigencia del contrato. (9) Cierre del ejercicio 31 de Diciembre Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 223, del 24 de Abril de 2012, del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 157. Libro Nº: 103.

e. 16/05/2012 Nº 51726/12 v. 16/05/2012

RASTROS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 19 del 8/5/2012- Fo. 54, Registro 1635 de Cap. Fed. los socios de "Rastros Producciones S.R.L.", señores Martín Leandro Donozo, DNI. 30.566.117 y Gabriel David Muro, DNI. 31.208.640, Venden y Ceden las 3.500 cuotas de $ 1.- v/n c/u que cada uno posee, al socio Nicolás Martín Abelovich, DNI. 31.407.680, 6.475 cuotas y al señor José Daniel Abelovich, argentino, casado, Contador Público, DNI. 12.076.652, nacido 20/7/1956, CUIT 20-12076652-0, domicilio: Juncal 3280 - Piso 33 "D", Cap. Fed. 525 cuotas de $ 1.- c/u.- Renuncia José Daniel Abelovich al cargo de Gerente.- Se Designa como Gerente al socio Nicolás Martín Abelovich, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en 25 de Mayo 596- piso 8 Cap. Fed. Se Prorroga Diez Años el plazo de duración de la sociedad, modificándose Artículo 2 del Contrato Social. Autorizada: Olga Alicia Ibarra por escritura 19 del 8/5/2012- Fo. 54 Registro 1635 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/05/2012. Nº Acta: 031. Libro Nº: 27.

e. 16/05/2012 Nº 51780/12 v. 16/05/2012

RED SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bárbara Romina Bal, argentina, nacida 12/06/80, soltera, comerciante, DNI 28.746.245, CUIT 27-28746245-5, domicilio Retiro 512, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Mónica Ivonne Luzardo, uruguaya, nacida 02/08/64, casada, comerciante, DNI 92.261.563, CUIL 27-92261563-8, domicilio Retiro 512, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2) 10/05/12. 3) Red Sur S.R.L. 4) Suárez 1501, 6º piso, dpto. B, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Obra civil, cableado, construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento y distribución de sistema de videocable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados, de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistemas de control remoto, artículos, repuestos y materiales afines y b) La compra, venta al por mayor o menor, leasing, franquicias, comisión o representación de teléfonos comunes y celulares, sistemas de videos, cable, cámaras, importación y exportación de artefactos, máquinas, herramientas, útiles, productos, artículos e insumos relacionados con el presente objeto. Las tareas que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación a cargo de Bárbara Romina Bal y Mónica Ivonne Luzardo, designadas gerentes, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-09 de cada año. Autorizado a firmar por escritura pública número 99 del 10/05/12, Registro Notarial 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

e. 16/05/2012 Nº 51893/12 v. 16/05/2012

RICCO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 42 del 29/3/2012 folio 120 ante Jorge P. Koundukdjian, titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido "Ricco e Hijos S.R.L." Socios: Roberto Ignacio Ricco, argentino, divorciado 1º nupcias de Viviana Margarita Ghioni, 02/06/52, D.N.I. 10.160.999, CUIT 20-10160999-6, empresario, Belgrano 3815, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. Javier Ignacio Ricco, argentino, 13/03/87, D.N.I. 32.990.754, CUIL 20-32990754-7 y Claudio Alberto Ricco, argentino, 25/06/88, D.N.I. 34.022.068, C.U.I.T. 20-34022068-5, ambos solteros, hijos de Roberto Ignacio Ricco y de Viviana Margarita Ghioni, empresarios y domiciliados en la Avda. Justo José de Urquiza 3004, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto Social: I) Transporte: La prestación del servicio de transporte, acarreo y embalaje de cargas de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, con explotación de vehículos propios y/o ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, camionetas, chatas y otros vehículos; realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. II) Depósito: el depósito de mercaderías, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo. III) Adquisición: adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como también instalar talleres de reparación, playas de estacionamiento para vehículos propios. Cumpliendo siempre con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, envío a bodega, de cargas y descargas de puertos nacionales y/o internacionales. IV) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignación y/o comisiones, como así también la explotación de las marcas de fábrica y diseños industriales tanto de personas físicas como jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras. Capital: $ 21.000. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo Claudio Alberto Ricco por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Pueyrredón 442, 3º "14" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 42 del 29-3-2012 Folio 120 Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 198. Libro Nº: 66.

e. 16/05/2012 Nº 51913/12 v. 16/05/2012

S.I.N.G.A. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Agustin Miranda, 35 años, soltero, DNI: 25.440.840, Condarco 5681, Capital Federal; Jorge Antonio Serna, 48 años, divorciado, DNI: 16.204.952, Avenida Santa Fe 1256, 3º Piso, Departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "S.I.N.G.A. Consulting S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de automotores, incluido el servicio de gestoría integral del automotor. Capital: $ 12.000. Administración: Gonzalo Agustin Miranda y Jorge Antonio Serna, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Constituyentes 3843, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/9/11.

e. 16/05/2012 Nº 51641/12 v. 16/05/2012

SEIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Augusto Allemand, DNI Nº 23.550.892, 38 años, técnico, CUIT Nº 20-23550892-4 y Analia Verónica Gomez, DNI Nº 25.868.191, 34 años, Administrativa, CUIT Nº 27-25868191-1; ambos argentinos, solteros y domiciliados en la calle Doctor Juan Jose Paso 914, Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.- 2) 09/05/2012.- 3) La sociedad tiene por unico objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria, para que en forma coordinada o individual, puedan ejercer las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento comercial, de organización e ingenieria industrial, civil, hidraulica, electromecanica y mecanica, electronica, de sistemas y economica; coordinación de proyectos y obras para la industria. Evaluación económica de dichos proyectos y pudiendo realizar estudios de mercado, de factibilidad y de inversión; ingenieria básica y de detalle; analisis tecnicos, economicos, e inspección de proyectos y obras; pudiendo integrar consorcios para el desarrollo de las mismas.- Compra, venta y distribución de equipos para la consecución de su objeto social.- Ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos.- Importación y exportación.- Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187.- 4) $ 12.000.- 5) Pedernera 742, Departamento "3", Capital Federal.- 6) Gerente: Daniel Augusto Allemand, constituye domicilio especial en la calle Pedernera 742, Departamento "3", Cap. Fed..- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Veronica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento Priv. del 09/05/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51482/12 v. 16/05/2012

T REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego César Topa, D.N.I. 24.867.283, 11-10-75, domiciliado en Pasaje Río Salado 3331, Dto. 2 CABA y Cecilia Valeria Albirzu, D.N.I. 27.032.551, 31-12-78, domiciliada en Yapeyú 1567 de San Martín, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, artistas. 2) Escritura Nº 183 del 8-5-12 Reg. 1196 CABA. 3) T Realizaciones S.R.L. 4) Sede: Av. Alvarez Thomas 2751 Piso 1º CABA. 5) La realización y producción de espectáculos teatrales, musicales y de televisión, incluyendo la comercialización de merchandising. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Diego César Topa y Cecilia Valeria Albirzu; constituyen domicilio especial en el real. 9) 31-12. Autorizado en escritura citada.

Abogado – Juan M. García Toledo

e. 16/05/2012 Nº 51830/12 v. 16/05/2012

UQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nicolás Baum, nacido el 20/12/1976, DNI 25.676.762, domicilio: Conesa 464, Quilmes, Bs As. Fernando Agustín Delgado, nacido el 14 de junio de 1978, DNI 26.123.339, domicilio: Zapiola 4523 C.A.B.A; argentinos, solteros, empresarios.- Denominación: "UQ S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ.- Capital: $ 21.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente Actividad: Constructora: Construcción, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, sean públicas y/o privadas, de mantenimiento y/o de remodelación, industrial, familiar y/o comercial, en terrenos propios o de terceros; pavimentación, loteos, fraccionamiento, subdivisión, afectación al régimen de propiedad horizontal, y realizar en general todo servicio o actividad vinculada y afín a la construcción; y operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados o no con sus emprendimientos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- La administración, representación, uso de firma social: uno o más gerente/s socio/s o no, en forma indistinta por el tiempo de duración de la Sociedad.- Cierre Ejercicio: 31/3 cada año.- Sede Social: calle Zapiola Nº 4523 C.A.B.A.- Gerente el Socio Nicolás Baum, con domicilio especial en la sede social. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura Nº 183 del 3/5/2012, folio 847 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 66. Libro Nº: 64.

e. 16/05/2012 Nº 51711/12 v. 16/05/2012

WINSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Gustavo Garber, 29/4/75, casado, DNI 24623111, Ortega y Gasset 1748, piso 3, CABA; Marcelo Javier Kalierof, 25/10/73, soltero, DNI 16939156, Ramsay 1945, piso 5, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) Fº 347, 10/5/12 Registro 1913. 3) "Winstore S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Ortega y Gasset 1748, piso 3, CABA. 5) Realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, sean estos urbanos o rurales, incluyendo compra, venta, locación, administración, explotación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, o loteo. Para el cumplimiento de su objeto podrá otorgar aportes o inversiones de capital a todo tipo de empresas, sean éstas formadas por personas físicas, jurídicas o entidades de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 20000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente: Ariel Gustavo Garber. Marcelo Javier Kalierof. 10) 31/12. Dra. Norma B. Zapata. Apoderada por Esc. 97, 10/5/12, Registro 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

e. 16/05/2012 Nº 51914/12 v. 16/05/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS - FOECYT

CONVOCATORIA

De acuerdo a la normativa estatutaria convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado 16 de Junio de 2012 a las 14 hs en la sede de la Entidad, calle Esmeralda 672 5º piso (C.A.B.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para refrendar el acta correspondiente junto al Presidente y al Secretario;
2º) Razones de la llamada fuera de término;
3º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior;
4º) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011;
5º) Lectura del Reglamento de Gestión de Préstamos;
6º) Lectura de convenio con Cronocred S.A.;
7º) Consideración de la cuota social;
8º) Consideración remuneración miembros Cuerpo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el suficiente quórum, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 38 del estatuto vigente.
Firmantes designados en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2011, inserta a fojas 91, 92 y 93 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 19 de Abril de 1999, Matrícula CF 2131.

Presidente – Ramón Antonio Baldassini
Secretario – Sergio Hugo Zunino

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/5/2012. Nº Acta: 025. Libro Nº: 75.

e. 16/05/2012 Nº 52380/12 v. 16/05/2012

"C"

CEMENTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día jueves 14 de junio de 2012, a las 14 horas, en Av. Belgrano 387 Piso 8 of 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en el llamado a Asamblea, por errores en el Balance 2007 y la Asamblea Nº 9 celebrada el 31/08/2007.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30 de Abril de 2007.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y de los Honorarios del mismo.
5º) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período.

El Directorio

No habiendo quórum suficiente a las 17 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 18 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán presentar sus acciones, comunicar por escrito su presencia a la asamblea, y presentar poderes si los hubiere en la industrial y comercial de la calle Asunción 2952 de la localidad de José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, hasta las 18 horas del 11 de junio de 2012, a efectos de ser incluidos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Se deja constancia que la Asamblea tendrá lugar en Av. Belgrano 387 Piso 8 of 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por imposibilidad material de realizarla en la sede social de la empresa.
Sandra Beatriz Odasso —Presidente. Según acta de directorio de fecha 07/09/2011.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 11/05/2012. Nº Acta 009. Nº Libro 39.

e. 16/05/2012 Nº 51748/12 v. 22/05/2012

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de junio de 2012, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Leandro N. Alem 651, cuarto piso contrafrente, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Legal constitución de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Reforma del objeto Social.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

El Directorio

Firmado: José María Torello, Presidente designado por Acta de Asamblea del 16 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 83. Nº Libro 560.

e. 16/05/2012 Nº 51982/12 v. 22/05/2012

"D"

DOMINION BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Dominion Baires S.A. a Asamblea General ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de junio de 2012 a las 14:00 horas y a las 15:00 horas respectivamente, en San Martin 981, 2º piso, Oficina 7, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Inc. 1º del Art. 294 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
4º) Fijación del numero de directores y designación de autoridades por un nuevo periodo de tres ejercicios.
5º) Aprobación y asignación de los honorarios pagados al Directorio y a la Sindicatura durante el ejercicio conforme art. 261 ultimo párrafo Ley 19.550 por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6º) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.
7º) Designación de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación, sus acciones en San Martin 981, 2º piso, Oficina 7, Capital Federal en el horarios de 9 a 18 horas.

Presidente - Oscar Santiago Sposato

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 076. Nº Libro 150.

e. 16/05/2012 Nº 51781/12 v. 22/05/2012

DOS LUNAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4/6/2012, a las 13 hs en primera convocatoria y en segunda a las 15 hs en la sede social sita en Roque S. Peña 938, 7º A, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
1º) Explicaciones del Directorio respecto de la convocatoria fuera de término para los ejercicios finalizados el 31/3/2009, 31/3/2010 y el 31/3/2011.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/3/2009, 31/3/2010, 31/3/2011 y 31/3/12.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/3/2009, 31/3/2010, 31/3/2011 y 31/3/12 y su destino.
4º) Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/3/2009, 31/3/2010, 31/3/2011 y 31/3/12.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/2009, 31/3/2010, 31/3/2011 y 31/3/12.
7º) Fijación del número de Directores, elección de nuevos miembros.
8º) Consideración de honorarios de gerenciamiento.
9º) Consideración de los contratos relativos a la hacienda y ganado de la empresa.
10) Otorgamiento y revocación de poderes.
11) Situación económica y financiera de la compañía - Eventual enajenación total o parcial del inmueble de la sociedad.

Presidente Gustavo J. De Trápaga por acta de asamblea y de directorio Nº 11 de fecha 14/4/2010, Libro Nº 1 de Actas asamblea y directorio.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 050. Nº Libro 86.

e. 16/05/2012 Nº 51649/12 v. 22/05/2012

"G"

GP MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lugones 1739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 05/06/2012 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la sociedad GP Media S.A. y ratificación de la continuación del trámite, en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras.

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social las constancias que determina el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Firma Gastón Portal, Presidente designado por Estatuto pasado a escritura Nº 537 de fecha 21/11/2008.

Certificación emitida por: Francisco J. Rafaelle. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 10/5/2012. Nº Acta: 154. Nº Libro: 58 – Int. 104.895.

e. 16/05/2012 Nº 53124/12 v. 22/05/2012

"I"

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 754, piso 4, Of. A, C.A.B.A., el día 4 de junio de 2012 a las 16:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Análisis y explicación respecto a la demora en el sometimiento a consideración de la Asamblea del Balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio nro. 15 cerrado el 31/12/2011;
3º) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio nro. 15 cerrado el 31/12/2011;
4º) Responsabilidad de los miembros del Directorio en sus respectivas gestiones;
5º) Distribución de dividendos;
6º) Remuneración del Directorio;
7ª) Determinación del número de Directores y designación.
8º) Autorizaciones.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. La documentación del art. 234 LS se encontrará disponible en la sede social y en la sede de la Asamblea (conf. Art. 67 LS) de donde podrá ser retirada personalmente por los accionistas de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Marcos Miguel Dimnik - Presidente. Designado A.G.O. 25/03/09

Certificación emitida por: Osvaldo A. Papeschi. Nº Registro: 45, Partido Tres de Febrero. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 330. Nº Libro 40.

e. 16/05/2012 Nº 51560/12 v. 22/05/2012

"L"

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 455906) Convocase a los Accionistas de La Vuelta de Obligado S.A., a Asamblea Gene-

ral Ordinaria para el día 06 de junio de 2012, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias, anexos, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Remuneración del Directorio.
10) Remuneración de la Sindicatura.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición en el domicilio social la documentación correspondiente.
Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 21 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 117. Nº Libro 67.
e. 16/05/2012 Nº 51655/12 v. 22/05/2012

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA
EN SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de accionistas de Regente S.A., en segunda convocatoria, a celebrarse el día 6 de Junio de 2012 a las 16:00 hs. en el local de la sociedad, sito en Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174/176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo efectivo, notas y cuadros Anexos e informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 24, que cerrara el 31 de Diciembre de 2011;
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011
4º) Tratamiento individual de la gestión de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011;
5º) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes para el período siguiente.
6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente para el período siguiente
7º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por el ejercido 2011 por encima del límite fijado en el artículo 261 de la. Ley de Sociedades Comerciales y fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercido 2012.
8º) Tratamiento de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2011 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2012;
9º) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio 2011.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 209 de fecha 18 de Junio de 2010 y Acta de Asamblea Nº 39 de fecha 17 de Junio de 2010.
Presidente – Mónica Lastra

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta 123. Nº Libro 10.
e. 16/05/2012 Nº 51990/12 v. 18/05/2012

"S"

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de Junio de 2012, a las 8:00 hs, en primera convocatoria y a las 9:00 hs, en segunda en Martiniano Leguizamón 1723, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) renuncia indeclinable de la Directora titular Marcela Fabiana López,
2º) renuncia indeclinable de la Directora suplente Laura Viviana López,
3º) aprobación de la gestión de directores salientes,
4º) designación de nuevas autoridades,
5º) Alquiler de local calle Pola 1281 CABA,
6º) venta de la porción del inmueble de la calle Pola 1281 CABA.

Presidente: Carlos Hugo López, designado por Acta de Asamblea Nº 45 del 31/5/2011 y Acta de Directorio Nº 153 del 1/6/2011.
Carlos Hugo López

Certificación emitida por: Ana María Crespo. Nº Registro: 684. Nº Matrícula: 3741. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta 143. Nº Libro 135.
e. 16/05/2012 Nº 51721/12 v. 22/05/2012

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Junio de 2012, a las 8:00 hs, en primera convocatoria y a las 9:00 hs, en segunda en Martiniano Leguizamón 1723, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el art. 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/2011;
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del directorio;

Presidente: Carlos Hugo López, designado por Acta de Asamblea Nº 45 del 31/5/2011 y Acta de Directorio Nº 153 del 1/6/2011.
Carlos Hugo López

Certificación emitida por: Ana María Crespo. Nº Registro: 684. Nº Matrícula: 3741. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta 144. Nº Libro 135.
e. 16/05/2012 Nº 51712/12 v. 22/05/2012

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por Sociedad Comercial del Plata S.A. identificadas con los códigos US83363QAF63, US83363QAG47, XS0089073828 y XS0062280549 (las "Obligaciones Negociables") a una asamblea a celebrarse en los términos del art. 45 bis de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, el día 22 de junio de 2012 a las 12:00 hs. (hora de Buenos Aires) en el Hotel NH Crillon, sito en Av. Santa Fe 796, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Aprobación o rechazo de la propuesta de acuerdo exteriorizada por la concursada en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. s/Concurso Preventivo".

Se deja aclarado que los acreedores o sus representantes con facultades suficientes al efecto deberán declarar en el marco de la Asamblea aquí convocada su adhesión o rechazo a la propuesta mencionada en el Punto 2º del Orden del Día, por escrito. A esos fines se entregará, antes de iniciar la Asamblea, el formulario correspondiente.
Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. y otros s/Concurso Preventivo" (Expte. 049303) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, Tercer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado").
Propuesta de Acuerdo Preventivo: La descripción de la Propuesta de Acuerdo Preventivo y sus modificaciones se encuentran agregadas a las actuaciones judiciales referidas. Su texto completo se encuentra a disposición de los tenedores de las Obligaciones Negociables en la sede social de SCP (Reconquista 1088 9º Piso, C.A.B.A.), y en las oficinas de Naveira, Truffat, Martínez, Anido, Lorente & López, sitas en Bouchard 680 5º Piso, C.A.B.A., encontrándose asimismo disponible en la página de Internet www.scp.com.ar.

NOTAS: 1. Registro Obligatorio de Asistencia: Los tenedores de las Obligaciones Negociables que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar sus títulos o bien un certificado del que surja su titularidad respecto de las obligaciones negociables que pretendan hacerse valer, conforme lo dispusiera el Juzgado, a cuyo fin deberán concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A., sitas en 25 de Mayo 362, P.B., C.A.B.A., República Argentina, Subgerencia de Atención al Cliente —Sector Emisores, hasta el día 15 de junio de 2012, inclusive (de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 15 hs). A los efectos de la atención de consultas sobre esta operatoria, los interesados podrán comunicarse a los siguientes medios de contacto: Tel 54-11-4317-8900 Internos: 8607 — Sector Emisores-(emisores©cajval.sba.com.ar); 8274 —Asuntos legales- (normasyorganismos©cajval.sba.com.ar); 8520 — Area Internacional-(internacional@cajval.sba.com.ar).
2. Acreditación de Titularidad: Para asistir a la Asamblea, los tenedores de Obligaciones Negociables deberán -dentro del plazo de registro antes indicado- (i) presentar un certificado en el que conste la titularidad de los bonos, así como su bloqueo hasta el día posterior a la Asamblea -para el caso de títulos depositados en el país, conforme lo dispuesto por el art. 4 inc. d) del Decreto 677/2001-; o bien (ii) documento emanado de los depositantes extranjeros (vgr. bancos de inversión intermediarios) o de los administradores de esos depósitos colectivos en el extranjero (Euroclear, Clearstrem o DTC), que tengan similar efecto en el sentido de legitimar al acreedor por un lado, y hacer conocer a terceros que dichos títulos están afectados a la reestructuración aquí intentada hasta que se de por concluida la asamblea en cuestión, por el otro. En todo caso, deberá surgir de estos últimos instrumentos la circunstancia de que la entidad depositaria extranjera no emite constancia de bloqueo, acompañada de una declaración jurada del tenedor indicando que no ha transmitido los títulos desde que fue certificada su legitimación; o bien (iii) aquellos obligacionistas que han ejercido su derecho a contar con certificados individuales que representen sus respectivas tenencias, deberán presentar las respectivas láminas cartulares.
Todos los instrumentos, tanto los certificados de tenencia como los documentos de identidad y los poderes, deberán encontrase redactados en idioma español o acompañarse con la debida traducción pública y las respectivas legalizaciones y apostillas que se requieran conforme las normas internacionales vigentes.
Las personas físicas que concurran deberán identificarse con Documento de Identidad y los representantes de las personas jurídicas con los poderes respectivos.
3. Quórum. Cómputo de votos: La Asamblea se considerará constituida con los obligacionistas que asistan, previa registración, sin exigirse un quórum mínimo. A los efectos del cómputo de los votos —cálculo de las mayorías- se considerarán solamente los créditos correspondientes a las Obligaciones Negociables de los tenedores que expresen su conformidad o rechazo con la propuesta en la Asamblea, excluyéndose los créditos correspondientes a las Obligaciones Negociables de aquellos tenedores que no concurrieron a la Asamblea y aquellos que habiendo concurrido, se abstuvieron de votar. De conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 24.522, a os efectos del cómputo de las mayorías legales necesarias para aprobar la propuesta se considerará con respecto al cómputo de la mayoría de personas, un solo voto por el importe de todos los créditos correspondientes a las Obligaciones Negociables que adhieran a la propuesta y un solo voto por el importe de todos los créditos correspondientes a las Obligaciones Negociables que rechacen la propuesta. El Presidente anunciará el resultado de la Asamblea una vez finalizada la votación.
La Asamblea será presidida por el Dr. Francisco J. Cárrega, quien contará con la colaboración de la Sindicatura, y controlará la identidad de los comparecientes y los poderes que se presenten a efectos de concurrir a la Asamblea. La Sindicatura podrá evacuar cualquier duda que pudiera surgir en la deliberación.
Secretaria - Adriana Bravo
e. 16/05/2012 Nº 51852/12 v. 22/05/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Francisco Gesto Garcia y Diego Fernandez domicilio Corrientes 3781 CABA vende a Eduardo Ramon Fernandez y Hector Hugo Dana domicilio Corrales 6602 CABA fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) casa para fiestas privadas sita Av. Corrientes 3781/3783 Planta baja entre piso y planta alta de CABA, Reclamos de ley Jose Marmol 1971 CABA.
e. 16/05/2012 Nº 51750/12 v. 22/05/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABIGUAN S.A.

Por Acta del 1/2/12 que me autoriza, se designó Presidente: Nicolás Ignacio Arpini y Director Suplente: Romina Marta Pastore ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 963 1º piso Oficina 3 CABA, Carlos Litvin.
e. 16/05/2012 Nº 51499/12 v. 16/05/2012

AGRO-GUIAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria 7-3-2012 renuncia el Presidente: Guillermo Mario Blanco, Vicepresidente: Arturo Angel Blanco y Director Suplente Señor Roberto Sese; se designa Presidente: Samanta Natalia Dibernardi; Director Suplente: José Emilio Perrune ambos con domicilio especial en Reconquista 642 Piso 1 Oficina 115 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por acta de directorio del 10-5-2012.
e. 16/05/2012 Nº 52027/12 v. 16/05/2012

AGROTEXAS S.A.

Comunica que resolvió: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/10/10 y Acta de Directorio del 4/10/10 designar autoridades: Presidente: Mario Andreoli, DNI 93.899.588; y Director Suplente: Mirta Ester Villanueva de Andreoli, DNI 5.724.321, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. II) por Acta Asamblea Extraordinaria del 10/10/11, trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe - autorizada por escritura del 20/03/12, pasada al folio 88 del Registro Notarial 554 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 59.

e. 16/05/2012 Nº 51515/12 v. 16/05/2012

ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY

Por resolución del 21/03/2012, decidió realizar la apertura de una Oficina de Representación, en los términos del art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Allianz Global Risks US Insurance Company; 2) Accionista: Allianz of America Inc.; 3) Sede social en su país de origen: 225 W. Washington Street, Suite 1800, Chicago, IL 60606-3484, Estados Unidos; Domicilio en Argentina: Avenida Corrientes 299, Ciudad de Buenos Aires; 4) Duración: indeterminado; 5) Objeto: emitir pólizas y desarrollar actividades comerciales relacionadas a seguros; 6) Capital: 350.000 acciones ordinarias Clase A, 100.000 autorizadas y en circulación, de valor nominal USD 100 cada una; y 1.000.000 de acciones preferidas autorizadas de las cuales 191.489 acciones Clase A, Serie A, con valor nominal de USD 1 se encuentran emitidas y en circulación. 7) La administración está a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 9 directores. 8) Representante legal en Argentina: Fabiana Eugenia Castiñeira quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 299, Ciudad de Buenos Aires. Mandato por tiempo indeterminado. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, Tº 94, Fº 61, autorizada por resolución social del 21/03/2012.

Abogada/Autorizada - Mariana Berger

e. 16/05/2012 Nº 51690/12 v. 16/05/2012

ALLIANZ SE

Por resolución del 9/02/2012, decidió la realizar la apertura de una Oficina de Representación en los términos del art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Allianz Se; 2) Accionistas: sus acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Alemania; 3) Sede social en su país de origen Königinstr. 28 D- 80802 Munich, Alemania; Domicilio en Argentina: Av. Corrientes 299, Ciudad de Buenos Aires; 4) Duración: indeterminado; 5) Objeto: dirección de un grupo empresarial que se dedica a los rubros seguros, negocios bancarios, administración de bienes y demás servicios financieros; 6) Capital: EUR$ 1.165.568.000; 7) La administración está a cargo del Consejo de Administración, compuesto por 12 miembros; 8) Representante legal en Argentina: Fabiana Eugenia Castiñeira, quien constituyó domicilio especial en Corrientes 299, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, Tº 94, Fº 61, autorizada por resolución social del 9/02/2012.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 16/05/2012 Nº 51688/12 v. 16/05/2012

ANDREOLI S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Extraordinaria del 8/11/11 resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe - autorizada por escritura del 20/03/12, pasada al folio 93 del Registro Notarial 554 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 042. Nº Libro: 59.

e. 16/05/2012 Nº 51511/12 v. 16/05/2012

ASTRONOMIA EDUCATIVA S.R.L.

Por Acta de R.U.S. del 22/03/2012, se resuelve la disolución anticipada. Designación del liquidador: Juan Carlos Zabalgoitia, argentino, 27/06/1961, DNI 14.610.158, comerciante, domiciliado en Eva Perón 2648, Morón, Prov. Bs. As.; y denuncia domicilio especial en Av. Santa Fe 5075, 7º “A”, CABA. Fijación Del domicilio de la liquidación en Av. Santa Fe 5075, piso 7º, depto. “A”, CABA. Javier Martín Galella, abogado Tº 100 Fº 245, autorizado en acta del 22/03/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51832/12 v. 16/05/2012

AUDI MEDT S.A.

Esc. 139 25/04/2012 Reg. 1465. Nueva sede social: Paraguay 2452, Primer Piso Oficina “B” CABA. Marta Nélida Ignatiuk Escribana autorizada por la Escritura referida.

Escribano - Marta Nélida Ignatiuk

e. 16/05/2012 Nº 52021/12 v. 16/05/2012

“B”

BICA COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LIMITADA

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2011 y reunión del Consejo de Administración de la Entidad de fecha 29 de Noviembre de 2011, se ha resuelto la constitución del Fideicomiso Financiero Fidebica XXIII por intermedio del cual se ha cedido en propiedad fiduciaria a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en calidad de fiduciario (no a título personal) del Fideicomiso Financiero Fidebica XXIII, créditos de titularidad de la Cooperativa originados en consumos realizados por titulares de la Tarjeta de Crédito Carta 10. Por tal motivo se hace saber a los tarjetahabientes titulares de la Tarjeta de Crédito Carta 10 cuyas solicitudes de Tarjeta de Crédito hubiesen sido otorgadas con anterioridad a septiembre de 2003, que los créditos que se hubiesen generado por consumos derivados de la utilización de la Tarjeta de Crédito Carta 10 han sido cedidos a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Fidebica XXIII subrogándose en todos los derechos que le correspondían a la Cooperativa respecto a los mismos. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Firmado: Jose Maria Eberhardt, LE 6.211.496 - Presidente del Consejo de Administración de Bica Coop. E. M. Ltda., conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2011 y Acta de Consejo de Administración nº 605 de fecha 31/10/2011. Santa Fe, 7 de mayo de 2012.

Presidente – José María Eberhardt

Certificación emitida por: Luciana E. Rey Leyes. Nº Registro: 112, Santa Tomé, Santa Fe. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 324.

e. 16/05/2012 Nº 51759/12 v. 16/05/2012

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/10/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto López. Vicepresidente Martha Susana J. López de Naveira, Directores Titulares: Enrique Agustín P. A. Naveira, Eduardo L. López Laurenz, Agustín Colella y Alberto F. Di Carlo, quienes fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 2000 CABA a excepción de Alberto F. Di Carlo que lo fijó en Carlos Pellegrini 125 piso 3 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 662 del 2/5/12 pasada al folio 3508 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 312.

e. 16/05/2012 Nº 52014/12 v. 16/05/2012

“C”

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 111 del 27 de abril de 2012, se designaron 4 Directores Titulares: Teodoro José Argerich, Jorge Octavio Cesar Caputo, Martín Jorge Basaldua y Enrique Spraggon Hernández y 4 Directores Suplentes: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Roberto Gustavo Vázquez, Sebastián Luis Caputo y Juan José Salas. Por reunión de Directorio Nº 1937 del 27 de abril de 2012 se distribuyeron los cargos: Presidente Teodoro José Argerich y Vicepresidente Enrique Spraggon Hernández. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 111 y reunión de Directorio Nº 1937 ambas de fecha 27 de abril de 2012.

Presidente – Teodoro José Argerich

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 10/5/2012. Nº Acta: 033. Libro Nº: 31.

e. 16/05/2012 Nº 51684/12 v. 16/05/2012

CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED

Por escritura del 16-4-2012 se sustituye al representante Zhongdong Tang por Jinghai Zhan, chino, soltero, Pasaporte chino P00977662, empresario, Suipacha 1225 Piso 4º Departamento B CABA, nacido el 5/7/82, con domicilio especial en Uruguay 362 Piso 10 Oficina F CABA. Juan Matías Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado por instrumento del 16-4-2012.

e. 16/05/2012 Nº 51534/12 v. 16/05/2012

CINEMAGROUP S.R.L.

Esc. Nº 90, 10/4/12 los únicos socios integrantes de la sociedad por unanimidad resolvieron el traslado Sede Social a Avda. Scalabrini Ortiz 140 CABA sin reformar estatuto. Velia Budini, apoderada Esc. 90, 10/4/12. Esc. Peverelli.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 7/05/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 27.

e. 16/05/2012 Nº 49915/12 v. 16/05/2012

CLIPPERS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 20-04-11 se aprobó modificar la sede social a partir del 08-05-2012 a Viamonte 920, piso 4º Dpto. “F”, C.A.B.A. Abogada Zampedri Ma. Mercedes, Autorizado por Acta mencionada.

Abogada – María Mercedes Zampedri

e. 16/05/2012 Nº 51572/12 v. 16/05/2012

COBATEX S.R.L.

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 19-4-2012, la sociedad trasladó la sede social a Campana 237, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de reunión de socios del 19-4-2012.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1811. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 055. Nº Libro: 057.

e. 16/05/2012 Nº 51567/12 v. 16/05/2012

COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 7/5/12 se resolvió designar como miembros de la gerencia al Sr. Cristian Martín Argüello (Gerente Titular) y a Rosario Albertolli (Gerente Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 877, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por reunión de Socios del 7/5/12.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 16/05/2012 Nº 51695/12 v. 16/05/2012

CONNECTION TRAVEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24-04-2012: a) Se aceptan las renuncias de Silvia Alicia Knabe y de Oscar Roqué a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. b) Se designa Directorio: Presidente: Jorge Oscar Storni con domicilio especial en Virrey Loreto 2507 piso 5º departamento B, CABA; y Directora Suplente: Lorena Fernanda Lopez con domicilio especial en camino Real Moron B.S.I, Edificio 36, Planta Baja departamento B, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Jorge Oscar Storni, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24-04-2012.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 03.

e. 16/05/2012 Nº 51797/12 v. 16/05/2012

CONSTRUSAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria General Unánime de Accionistas de fecha 25/10/2011, se designa Directorio: Presidente: Juan Soto Gómez, español, 13/10/1943, casado, constructor, DNI 93.472.130; Directora Suplente: Ermitas Gómez, DNI 93.472.955, ambos con domicilio Felipe Llavallol 3035 Cap. Fed. Ambos directores manifiestan que constituyen domicilio especial en la calle Linneo 1935, Cap. Fed. Período: 1 ejercicio. Por Acta de Directorio de fecha 25/10/2011 se realizó la distribución de cargos y aceptación de los mismos. Y por acta de Directorio del 03/04/2012 se modifica el domicilio de la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: de la calle Achega 2910 a la calle Linneo 1935, Cap. Fed. Autorizada: Marcela Cecilia Soto Esc. Pública Nº 228 del 08.05.2012, Reg. 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 031. Nº Libro: 5.

e. 16/05/2012 Nº 51906/12 v. 16/05/2012

COOPER GENERAL REPAIR ARGENTINA S.A.

En Asamblea celebrada el 22.12.2011 se aprobó la renuncia de Edgar Gerardo Chiappero como Presidente y de María Ester Rosetto como Directora Suplente, no habiendo comparecido ningún accionista. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 444/28.12.2011.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 17/1/2012. Nº Acta: 87. Libro Nº: 20.

e. 16/05/2012 Nº 51464/12 v. 16/05/2012

CUSBRO S.A.

Art. 60. Acta Asamblea 3/4/2012. Presidente: José María Cosme Vázquez. Suplente: Guillermo Félix Bertozzi. Domicilio Especial Autoridades: Balcarce 353 piso 6 Dpto 14, CABA. Autorizada Acta de Directorio 9/4/2012: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

e. 16/05/2012 Nº 51899/12 v. 16/05/2012

“D”

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 12/1/12 resolvió aumentar el capital a $ 178.455.000. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 87 del 18/1/12 pasada al folio 401 del Registro 15 CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 068. Nº Libro: 312.

e. 16/05/2012 Nº 52004/12 v. 16/05/2012

DIESAL S.A.

Por Escritura Pública Nº 218 del 17/04/12, los señores Martín Marcelo Quintiero y Fernando Diego Saladino constituyen domicilio especial en Juana Manso Nº 1178, 2º “C”, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Escritura Nº 218.

Contadora – María Zulema Gouveia

e. 16/05/2012 Nº 53184/12 v. 16/05/2012

DINAPLAST S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 04/01/2012, se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Federico Carenzo, Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, ambos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez, Tº 105 Fº 511 por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 04/01/2012.

e. 16/05/2012 Nº 51725/12 v. 16/05/2012

DOC WORLD S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/12/11 se designó Presidente Enrique E. Villa, Vicepresidente, Rubén H. Brandazza, Directores Titulares: Martín Celnik, Celia Soto, María Cristina Medina y María Laura Marinaro y Directores Suplentes: María Cristina Brandazza y Natalia Verónica Villa, todos con domicilio especial en Avenida Independencia 1253, piso 6 oficina “B”, Cap. Fed. Firmado Agustín Mihura Gradin, Escribano, autorizado por escritura Nº 168, del 8/5/12 registro 137.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 16/05/2012 Nº 51476/12 v. 16/05/2012

DON REINALDO S.A.

Se hace saber que con motivo de lo resuelto en la asamblea de fecha 22 de diciembre de 2009 han cesado en sus funciones: la Sra. Isabel Estela Sosa de Rossi al cargo de Directora Titular y el Sr. Mariano Ustariz al cargo de Director Suplente. María Florencia Ferrero, autorizada por Reunión del Directorio del 29 de enero de 2010.

e. 16/05/2012 Nº 51675/12 v. 16/05/2012

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 05/05/12: 1* Premio: 004 - 2* Premio: 552 - 3* Premio: 191 4* Premio: 514 - 5* Premio: 445. Buenos Aires, 8 de mayo de 2012. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 44.

e. 16/05/2012 Nº 51496/12 v. 16/05/2012

DXTMANIA S.A.

Por acta del 16/4/12, que me autoriza, se designó Presidente: Rubén Jorge Becerra y Director Suplente: Cristian Ariel Becerrai, ambos con domicilio especial en Rivadavia 5896 1 CABA. Carlos D. Litvin.

e. 16/05/2012 Nº 51493/12 v. 16/05/2012

"E"

EFIMED S.A.

Nota aclaratoria

En la edición del 17/04/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice: "...todos con domicilio especial en Suipacha 612, piso, departamento "D", Capital Federal..."

Debe Decir: "...todos con domicilio especial en Suipacha 612, 3° piso, departamento "D", Capital Federal..."

e. 16/05/2012 N° 53647/12 v. 16/05/2012

EJAPO S.A.

Que por Escritura Nº 230 del 16/03/12 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº4 del 02/02/11; los accionistas de "Ejapo S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio Nº 11 03/02/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Mario Barcelo Cristiansen, Director Suplente: Norberto Devesa, ambos con domicilio especial en la calle Grecia 4720, 8º piso, oficina "55", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 230 del 16/03/12, Escribano Gabriel Bonsembiante, Registro 12 de Morón.

e. 16/05/2012 Nº 51648/12 v. 16/05/2012

EMER AMERICA S.R.L.

Complemento de aviso del 18-4-12, T.I. 39493. Se hace saber que el Liquidador de la sociedad Sebastián Augusto Dogliani, designado por Acta del 03/08/09 y 7/05/10, constituyó domicilio especial en Viamonte 1167, piso 11, Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Sebastián Augusto Dogliani, DNI 16.935.399, según así resulta del Acta de Reunión de Socios del 07/05/10, cuyo original tengo a la vista.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 115. Nº Libro: 108.

e. 16/05/2012 Nº 51530/12 v. 16/05/2012

EMO-LOGISTIC S.A.

Por escritura 121 del 25/04/12 folio 646 ante Carlos A. Barceló, titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Actas de Asamblea General Ordinaria 8 del 05/05/11 y de Directorio 17 del 14/05/11 por las que el directorio quedó constituido: Presidente: Manuel Obarrio; Vicepresidente: Sebastián Eppens; Directora Suplente: Amalia María Obarrio. Quienes constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 121 del 25-04-12 Folio 646 Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 66.

e. 16/05/2012 Nº 51903/12 v. 16/05/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Cambio de Sede Social

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA), sociedad admitida al régimen de la oferta pública, informa por 1 día que el pasado 19 de Abril de 2012, el Directorio de la Sociedad aprobó el cambio de sede social de la compañía, fijándose éste en Avenida del Libertador 6363, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publica Carlos Dionisio María Ariosa, apoderado de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) según poder general otorgado por escritura nº 792 del 05/11/2010, pasada al folio 2247 del Registro Notarial Nº 231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Carlos D. Ariosa

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 079. Nº Libro: 119.

e. 16/05/2012 Nº 51922/12 v. 16/05/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Designación de Autoridades

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA), sociedad admitida al régimen de la oferta pública, informa por 1 día que el pasado 1 de marzo de 2012, fue designado como Presidente del Directorio de la Sociedad el Sr. Ricardo Alejandro Torres, quien constituye domicilio especial en Avda. del Libertador 6363, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publica Carlos Dionisio María Ariosa, apoderado de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) según poder general otorgado por escritura nº 792 del 05/11/2010, pasada al folio 2247 del Registro Notarial Nº 231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Carlos D. Ariosa

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 078. Nº Libro: 119.

e. 16/05/2012 Nº 51926/12 v. 16/05/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "RIO PERSONALES I"

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante nota de fecha 16 de marzo de 2012, Banco Santander Río S.A. ("BSR" y/o el "Beneficiario") en su carácter de único Beneficiario del ciento por ciento (100%) de los Certificados de Participación emitidos bajo del Fideicomiso Financiero Río Personales I (el "Fideicomiso"), habiendo ya sido cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo aquel Fideicomiso -el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre BSR como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 11 de diciembre de 2006 (el "Contrato de Fideicomiso"), ha resuelto, entre otros asuntos, que acepte la oferta de cesión de la cartera remanente de créditos que integran el patrimonio fideicomitido (los "Créditos Remanentes") cursada al Fiduciario por Cohen S.A. Sociedad de Bolsa, no a título personal sino en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Creditia, en el marco de la serie "Santander-Creditia I". En consecuencia, Equity Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cedió a Cohen S.A. Sociedad de Bolsa, no a título personal sino en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Creditia, en el marco de la serie "Santander-Creditia I", los Créditos Remanentes. La presente importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Remanentes fue presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 10/2006 y 1212/2001. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 1042, del 16 de agosto de 2011, folio 2459, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su modificatoria otorgada por escritura Nº 1136, del 7 de septiembre de 2011, folio 2742, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

Apoderados – Jorge I. Sodano/Luis G. Vernet

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 059. Nº Libro: 312.

e. 16/05/2012 Nº 51976/12 v. 16/05/2012

ESTABLECIMIENTO EL GRAMILLAR S.A.

Se hace saber que el directorio designado por asamblea de fecha 17 de septiembre de 2009 ha fijado su domicilio especial en la calle Lavalle 381, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ferrero, autorizada por Reunión del Directorio del 27 de enero de 2010.

e. 16/05/2012 Nº 51678/12 v. 16/05/2012

ESTABLECIMIENTO LA MACARENA S.A.

Art. 60 LSC y Cambio de Domicilio

Acta del 14/07/10 Presidente: Juan Luis Minguillon DNI 4280387, Vicepresidente: Daniel Minguillon DNI 8104100 y Síndico: Susana Margarita Amat DNI 10965764. Cesan: Presidente: Juan Minguillon Rico DNI 4485652, Vicepresidente: María T. C. de Minguillon C.I 2624746 y Vocal: Jorge Minguillon L.E. 4406533. Acta del 20/10/10 se declara domicilio especial de los directores y sede social en Av. Callao 1564 4º A CABA. Autorización en Acta del 24/02/12.

Abogado - Juan Carlos Cahian

e. 16/05/2012 Nº 53242/12 v. 16/05/2012

EVECON TOUR OPERATOR S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 03-02-2012: Se traslada la sede social a Carlos Pellegrini 737/739 piso 9º Unidad Funcional Nº 21, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 03-05-2012.

Abogada – Monica E. Barbitta

e. 16/05/2012 Nº 51793/12 v. 16/05/2012

"F"

FERRERO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/05/2012 ha designado miembros del directorio quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Maga; Vicepresidente: Luigi Martinengo; Directores Titulares: Eugenio Oscar Ulrici; Diego Reggio; Santiago J. Sturla; Director Suplente: Marco del Mónaco. La totalidad de los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 10º, CABA. Firma: Silvina C. González, autorizada por Asamblea del 4/05/2012.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 16/05/2012 Nº 51713/12 v. 16/05/2012

FINAN BROKERS S.A.

Por Escritura 340, Folio 517 del 8/5/12 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó: Acta de Asamblea unánime y Acta de Directorio, ambas del 19 de agosto de 2010, por la cual se designa Director Titular y Presidente en reemplazo del Director Saliente a Ernesto Carlos Guevara, D.N.I. 4.101.834 con domicilio especial en Maipú 216, piso noveno, departamento B, C.A.B.A. Director Saliente: Osvaldo Ferro. Director Suplente: María Julia Salguero. I.G.J. Nº 11936, Lº 40 de Sociedades por Acciones el 13/06/08. Autorizado por Esc. 340, Fº 517 del 8/5/12: Antonio Marón Haddad. Escribano. Reg. 985, Mat. 2525, C.A.B.A.

Escribano - Antonio Marón Haddad

e. 16/05/2012 Nº 51789/12 v. 16/05/2012

FLORESTAN TECHNOLOGY S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/04/2012, se decidió fijar en uno el número de miembros del Directorio, siendo su integración la siguiente: Presidente y Director Titular: Juan Angel Olivieri, con domicilio especial en San Martin 140, 14º, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considerará el ejercicio que finalizará el 31/12/2014. Director Suplente: Kyu Hyung Kyung, con domicilio especial en San Martín 140, 14º, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considerará el ejercicio que finalizará el 31/12/2014. Firmado por María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2012.

Abogada – María Blaquier

e. 16/05/2012 Nº 51676/12 v. 16/05/2012

FLORIDA 267 S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 147 del 29/4/08 los Sres. Natalio Garber y Silvia Chait renunciaron a su cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Dichas renuncias fueron Aceptadas. Autorizada en la misma acta.

Abogada - Valeria M. Ferreira Guerrico

e. 16/05/2012 Nº 51549/12 v. 16/05/2012

FOAGRO S.A.

Comunica que resolvió: I) por Acta Asamblea Extraordinaria del 20/10/11, trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A. II) por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/10/11 y Acta de Directorio del 24/10/11 designar autoridades: Presidente: Mario Andreoli, DNI 93.899.588; y Director Suplente: Claudio Andreoli, DNI 94.014.390, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe - autorizada por escritura del 20/03/12, pasada al folio 96 del Registro Notarial 554 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 040. Nº Libro: 59.

e. 16/05/2012 Nº 51509/12 v. 16/05/2012

FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/2/12 y acta de directorio del 3/2/12 se designó Presidente: Enrique Eugenio Villa, Vicepresidente: Rubén Horacio Brandazza, Directores Titulares: María Cristina Medina y Martín Celnik; Directores Suplentes: Celia María Soto de Villa y María Cristina Brandazza, todos los directores con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 Piso 13, Cap. Fed. Firmado Agustín Mihura Gradin, Escribano, autorizado por escritura N° 167 del 8/5/12 registro 137.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

e. 16/05/2012 Nº 51475/12 v. 16/05/2012

"G"

GRADINO S.A.

Por acta Asamblea General Ordinaria del 31/10/11, unánime, elección directores, presidente Juan Carlos Peyrallo DNI 4.893.344 sindico Enrique Carlos Muscolo DNI 8.0837.173; todos con domicilio especial en Libertad 420 5º piso, oficina "B". Capital Federal. 27/04/2012. Firmado Juan Carlos Peyrallo - presidente según Asamblea General Ordinaria del 31/10/2011.

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 5.

e. 16/05/2012 Nº 51580/12 v. 16/05/2012

GRUPO MILENIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/03/12 se designó Eduardo León Baruh como Director Titular y Presidente, a, Vicente Luis Carabetta como Director Titular y Vicepresidente, a Roberto Luis Cetrolo como Director Titular y a Marta Inés Tagliaferri como Director Suplente. Eduardo León Baruh constituyó domicilio en Gualeguaychú 42, Paraná, Entre Ríos. Vicente Luis Carabetta constituyó domicilio en Tierra del Fuego 1014, Neuquén. Roberto Luis Cetrolo constituyó domicilio en 25 de

Mayo 1850, Resistencia, Chaco. Y Marta Inés Tagliaferri constituyó domicilio en Sarmiento 1959, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Carla Vaccaro, abogada autorizada por Asamblea Ordinaria del 07/03/12.

Abogada – Carla V. Vaccaro

e. 16/05/2012 Nº 51806/12 v. 16/05/2012

“H”

HORWATH HTL S.A.

Asamblea 18/04/11. Directorios 04/04/11. Designa: Presidente: Osvaldo Casalanguida, Vicepresidente: Roberto Eduardo Pérez. Director suplente: Isidoro Mario Wilhelm. Domicilio especial Pte. Roque S. Peña 788, 9º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 18/04/11.

e. 16/05/2012 Nº 51501/12 v. 16/05/2012

“I”

IECSA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 09/04/2012, se designó Directorio: Presidente: Santiago Ramón Altieri; Vicepresidente: Giordano Meda; Directores Titulares: Héctor Javier Sánchez Caballero y Lorenzo Ghella; Directores Suplentes: Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi, Víctor Ramón Ignacio Folch y Maximiliano Orazi: quienes fijan domicilio especial en: Manuela Sáenz 323, Piso 8º, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 09/04/2012.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 16/05/2012 Nº 52429/12 v. 16/05/2012

INELECTRA ARGENTINA S.A.

Inscripta ante la IGJ bajo el número 11051 Libro 32 de Sociedades por Acciones el 20 de julio de 2006 hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 09.03.2011 se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia del Sr. Claudio Alló Ron al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) recomponer el Directorio, asumiendo el Sr. Pedro Fernández Vega como Director Titular y designando un nuevo director suplente. Por tanto, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pedro Fernández Vega; Director Suplente: Tomás Muller Karger; fijando ambos domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 Piso 6 C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 09.03.2012.

Abogada – María Laura Barbosa

e. 16/05/2012 Nº 53331/12 v. 16/05/2012

INELECTRA ARGENTINA S.A.

Inscripta ante la IGJ bajo el número 11051 Libro 32 de Sociedades por Acciones el 20 de julio de 2006 hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 08.03.2012 se ha resuelto: (i) designar al Sr. Pedro Fernández Vega como Director Suplente en reemplazo del Sr. Daniel Demitrio y (ii) ratificar la designación del Sr. Claudio Alló Ron como Director Titular realizada por la Asamblea del 06.07.2011. Por tanto, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Claudio Alló Ron; Director Suplente: Pedro Fernández Vega; fijando ambos domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 Piso 6 C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 08.03.2012.

Abogada - María Laura Barbosa

e. 16/05/2012 Nº 53239/12 v. 16/05/2012

INVERSIONES SAN IRINEO S.R.L.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria nro. 17, del 16/05/2011, transcripta en testimonio otorgado el 9/05/2012 por la Esc. Marcela Mariana Ginart, adsc. Reg. Not. 347, la Sociedad Inversiones San Irineo SRL, informa la composición de su Gerencia Social, Carlos Guillerno Rellán y Rubén Américo Isotti, todos ellos constituyen dom. especial en la calle San Ireneo 299, PB “B” de CABA y aceptan de conformidad los cargos para los cuáles han sido designados, siendo la fecha de finalización del mandato el 28/06/2012. Verónica A. Rellan Tº 102 Fº 196, autorizada por acta nro 17, del 16/05/2011.

e. 16/05/2012 Nº 51778/12 v. 16/05/2012

“k”

KIGUCHI WORLD S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-07-2010, se resolvió disminuir el capital social de $ 5.667.800 a $ 3.000.000 reformándose el artículo quinto del estatuto. Las oposiciones de ley se reciben en Patagones 2576. C.A.B.A. de lunes a viernes de 8:30 a 12:00 horas. Yuji Mimura. d.n.i. 13.774.163. Director Titular por Acta de Asamblea Nº 16 del 30-06-2011, labrada a fojas 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado en I.G.J. N° 72107-99 el 07-09-1999. Presidente por Acta de Directorio Nº 27 del 30-06-2011, labrada a fojas 46 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en I.G.J. N° 72104-99 el 07-09-1999.

Presidente – Yuji Mimura

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 180. Libro Nº: 30.

e. 16/05/2012 Nº 51532/12 v. 18/05/2012

“L”

LA GOLONDRINA S.A.

Por asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 15/11/2011 se procedió aumentar el capital social a $ 4.000.000, Firmado María Antonia Silva, DNI 16.352.204, autorizada por asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 15/11/2011.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 07.

e. 16/05/2012 Nº 51823/12 v. 16/05/2012

LA GOLONDRINA S.A.

Por asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 23/12/2011 se procedió aumentar el capital social a $ 4.140.000, Firmado María Antonia Silva, DNI 16.352.204, autorizada por asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 23/12/2011.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 117. Libro Nº: 07.

e. 16/05/2012 Nº 51826/12 v. 16/05/2012

LABORATORIOS MILLET FRANKLIN S.A.

Por acta de Asamblea del 13/04/12 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Gerardo Pablo Serra, domicilio constituido: A. Avalos 4208, Munro, Pcia. de Bs. As.; Antonio Rubio, domicilio constituido: Av. Callao 220, 3º piso, dpto D, Cap. Fed.; Santiago Daniel Fernandez Madero y María del Rosario Mazzei; estos dos últimos con domicilio constituido Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed. Directores Suplentes: María Florencia Muracciole, Adriana Susana Mira, Guillermo Andrés Zweegman, todos ellos con domicilio constituido en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.; Alberto Luis Berdaner, domicilio constituido: Av. Córdoba 890, 5º piso, Cap. Fed. y Fernando Serra, domicilio constituido A. Avalos 4208, Munro, Pcia. de Bs. As. El escribano escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha Asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 16/05/2012 Nº 51519/12 v. 16/05/2012

LOGISTICA PUERTO ROSALES S.A.

En asamblea del 2/02/2012 se designó del siguiente directorio: Presidente: Diego Scheible. Director Suplente: Leandro Filipini, los 2 con domicilio especial (art. 256 último párrafo ley 19.550) en Aimé Paine 1675, piso 8, dpto. 1, C.A.B.A. y cambio la sede social a Aimé Paine 1675, piso 8, dpto. 1 C.A.B.A. - Eduardo N. Gardella, abogado, T° 36, fº 475 CPACF autorizado en la citada asamblea.

Abogado – Eduardo N. Gardella

e. 16/05/2012 Nº 51615/12 v. 16/05/2012

“M”

MAGIAS DEL PILAR S.A.

Inscripta en la IGJ el 14 de septiembre de 2000, bajo el número 13.638, Libro 12 de Sociedades por Acciones; con sede social en la calle Moreno 1235 de la C.A.B.A, informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/03/2011 se resolvió reducir voluntariamente el capital social en $ 140.000 llevándolo a $ 460.000. Valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo $ 1.749.397,72. Pasivo $ 870.914,74. Patrimonio Neto: $ 878.482,98. Valuación del Activo y el Pasivo después de la reducción: Activo $ 1.749.397,72. Pasivo $ 1.010.914,74. Patrimonio Neto $ 738.482,98. Oposiciones y reclamos de Ley en la sede social. Cesar Teodoro Tertzakian, Presidente, según Acta de Asamblea del 10/08/2010.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 042. Libro Nº: 077.

e. 16/05/2012 Nº 51853/12 v. 18/05/2012

MAKINI S.R.L.

Por Reunión de Socios del 9/4/12 se resolvió, por razones operativas, dar por finalizadas las actividades de Makini S.R.L. designando a Renato Maini como liquidador y fijándose su domicilio especial en Lavalle 1537, piso 2 “D” de CABA. Fdo.: Dr. José M. Seoane. (Tº 77 Fº 789 CPACF). Autorizado por Instrumento privado del 9/4/12.

e. 16/05/2012 Nº 51574/12 v. 16/05/2012

MANUFACTURA AVELLANEDA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por asamblea ord. y acta de directorio del 26-10-2011 la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Ayrampo Emiliano Celery; Vicepresidente: Daniel Gustavo Otero; Directora suplente: Nélida Rodriguez de Otero. Constituyen domiciio especial en Perón 1963 piso 3 “B”, CABA. Autorizado: Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921 por escritura del 8/5/12 pasada al folio 65 del Reg. 1973 CABA.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 015. Libro Nº: 15.

e. 16/05/2012 Nº 51522/12 v. 16/05/2012

MARIO ANDREOLI S.A.

Comunica que resolvió: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/06/11 y Acta de Directorio del 23/06/11 designar autoridades: Presidente: Mario Andreoli, DNI 93.899.588; Vicepresidente: Claudio Andreoli, DNI 94.014.390 y Director Suplente: Silvana Elizabeth Andreoli, DNI 24.258.815, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. II) por Acta Asamblea Extraordinaria del 13/10/11, trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe - autorizada por escritura del 20/03/12, pasada al folio 84 del Registro Notarial 554 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 59.

e. 16/05/2012 Nº 51512/12 v. 16/05/2012

MONTELARGO S.A.

Por Asamblea 28/12/12; escritura 80 del 27/3/12 ante Esc. Adrián Comas: se Disolvió la sociedad, nombró Liquidador y Depositario a María Teresa Bagnardi, domicilio real/especial Sarmiento 246 piso 6, CABA. Se aprobó balance de liquidación y el proyecto de distribución. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 16/05/2012 Nº 51644/12 v. 16/05/2012

MULTIVIRTUAL S.A.

Por Escritura del 27/4/12 se protocolizó Acta directorio de 19/03/12, que resolvió cambio de sede a Alicia Moreau 1780, 1º piso, oficina C Cap. Fed. Andrea Paula Sosa, autorizada por Escritura 149 del 27/4/12, Folio 407, Escribano Sucalesca, Registro Notarial 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 10/5/2012. Nº Acta: 031. Libro Nº: 38.

e. 16/05/2012 Nº 51525/12 v. 16/05/2012

“N”

NORBERTO S.A.

La asamblea del 16/12/10, que me autoriza, aceptó la renuncia de Vicepresidente: Giselda Farina de Gago y del director titular: Manuel José Gago y designó Maria Elina Gago y Director suplente: Norberto Gago. Ambos domicilio especial Av. Alvear 1535, CABA.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 16/05/2012 Nº 51553/12 v. 16/05/2012



“O”

OBILL S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 y de Directorio Nº 195 ambas del 03/02/2011, se designa como Presidente a Raquel Alicia Subirá y como Director Suplente a Belén Figueroa Gacitua; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Montevideo 1646, 3º piso B, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, autorizado por instrumento privado del 12/04/2012.

Escribano - Ernesto G. Miguens

e. 16/05/2012 Nº 51637/12 v. 16/05/2012

OLENICK GLOBAL S.A.

El directorio del 6/12/11, que me autoriza, trasladó la sede social a Reconquista 950, piso 6, CABA.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 16/05/2012 Nº 51548/12 v. 16/05/2012

ONODEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14-09-11 se designó para que continuen en el Directorio: Presidente: Juan Carlos Antonio Delgado y Director Suplente: Gerardo Onorato; ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1040 piso 4º departamento “A”, CABA. María Silvia Ramos, T 13, F 274, autorizada en acta del 14-09-11.

e. 16/05/2012 Nº 51550/12 v. 16/05/2012

“P”

PANASONIC DO BRASIL LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA

Panasonic do Brasil Limitada resolvió en fecha 23 de marzo de 2012 designar nuevamente representante legal de su sucursal en la República Argentina hasta el 31 de marzo de 2013 inclusive, al Sr. Ryuji Ambiru, japonés, DNI 94.254.257, casado, industrial con domicilio especial constituido en calle Manuel García 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Ryuji Ambiru, representante legal designado para actuar en la República Argentina mediante instrumento privado de fecha 23/3/2012.

Representante Legal – Ryuji Ambiru

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 176. Libro Nº: 037.

e. 16/05/2012 Nº 52239/12 v. 16/05/2012

PERPETUA MANAGEMENT S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 23/05/2011 y resolución del directorio del mismo día, el directorio se integra con: Christian Jorge Melhem (Presidente), Andrés Pablo Melhem (Vicepresidente) y Mariano Bermolen (Director Suplente). Todos aceptan sus car-

gos y constituyen domicilio especial en Cerviño 4449, piso 6 departamento "B", C.A.B.A. Cesaron por vencimiento de mandato Christian Jorge Melhem, Andrés Pablo Melhem y Gustavo Daniel Syriani. Abogada autorizada en Acta de Directorio de fecha 17/04/2012.

Abogada – María Florencia Alonso

e. 16/05/2012 Nº 51764/12 v. 16/05/2012

PITCH S.A.

Por Acta de Directorio del 11/04/12 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social y el domicilio legal de la sociedad a la avenida Libertador 498, 9º Piso Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Directorio de fecha 11/04/12.

Abogado – Juan Pablo Demichelis

e. 16/05/2012 Nº 52934/12 v. 16/05/2012

PRACTIREY S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 9 del 10/11/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 10 del 07/07/10 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Tomás Ricardo Ramsfelder; Director suplente: Romina Ramsfelder, ambos con domicilio especial en Florida 681, piso 11º, CABA.- 2) la disolución anticipada de la sociedad según el artículo 94 inc. 1 de la ley 19550.- 3) el nombramiento de Tomás Ricardo Ramsfelder como liquidador y depositario de los libros sociales, con domicilio especial en Florida 681, piso 11º, CABA. Autorizado: Francisco Montini por Escritura 194 de fecha 10/05/12, Folio 413, Registro 492.

Certificación emitida por: Dana Lucía Serebrisky. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 5205. Fecha: 10/5/2012. Nº Acta: 69. Libro Nº: 2.

e. 16/05/2012 Nº 51745/12 v. 16/05/2012

PROPIEDADES EL SOCORRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15.12.10, se designó como Presidente del Directorio a la Sra. María Teresa Roig y al Sr. Moisés Eduardo Fontela como Vicepresidente, para que desempeñen el cargo por 2 años. Los Sres. Maria Teresa Roig y Eduardo Moisés Fontela aceptaron la designación por Acta de Directorio de la misma fecha, fijando domicilio especial por Acta de Directorio de fecha 30.12.11 en la calle Posadas 1539, 9º B, C.A.B.A. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30.12.11.

Abogada – María Silvina Pandre

e. 16/05/2012 Nº 52006/12 v. 16/05/2012

PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/04/12, se resuelve la elección y distribución del directorio por finalización de mandato, Presidente: Angel Trotta, DNI 18.596.959; Vicepresidente: Néstor Cal, DNI 13.091.411. Director Suplente: Alberto Marzorati, DNI 5.522.169, quienes por Acta de Directorio del 05/4/12 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle California 2068 2º piso oficina 212, "B" C.A.B.A. M. Florencia Lepez Matinati, DNI 30.551.928, Autorizada por citada A. de Directorio del 05/04/12 Nº 112.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 46.

e. 16/05/2012 Nº 51667/12 v. 16/05/2012

"R"

R.I.C. COMPRESORES S.R.L.

CUIT. 33-70942174-9, Florida 520 2º Piso Oficina 216 de CABA inscripta IGJ 15/02/2005, Nº 1355, Libro 121 15/02/2005 por Acta Reunión Socios Nº 11 del 20/03/2012 trasladaron domicilio social de la calle Florida 520 2º piso a Bartolomé Mitre Nº 734, 3º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente a mérito de la Escritura 183 del 13/04/2012.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2012. Número: FAA04899148.

e. 16/05/2012 Nº 51470/12 v. 16/05/2012

ROFINA S.A.I.C.F.

Por actas de Asamblea y Directorio del 16/4/12 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, 6º piso, Cap. Fed. Vicepresidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido French 2986, 8º piso, Cap Fed. Jorge Porak, domicilio constituido Terrero 2391, San Isidro, pcia. Bs. As. Director Suplente: José Blas Francisco Casado de Achaval, domicilio constituido Suipacha 1294, piso 17 "A", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dichas actas.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 16/05/2012 Nº 51518/12 v. 16/05/2012

ROFREVE S.A.

Por Acta de A.G.O. del 14/12/2011, se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: José Daniel Fresco, DNI 30.353.302, domicilio Coronel Lynch 4071, San Justo, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Walter Daniel Velázquez, DNI 22.389.813, domicilio La Bastilla 3225, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en San José de Calasanz 92, 2º "A", CABA. Javier Martín Galella, Abogado Tº 100 Fº 245, autorizado en acta del 14/12/2011.

e. 16/05/2012 Nº 51829/12 v. 16/05/2012

RURAL AGROHEINO S.A.

Comunica que resolvió: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/11/10 y Acta de Directorio del 4/11/10 designar autoridades: Presidente: Mario Andreoli, DNI 93.899.588 y Director Suplente: Mirta Ester Villanueva de Andreoli, DNI 5.724.321, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A; quienes expresamente aceptaron sus cargos. II) por Acta Asamblea Extraordinaria del 3/12/11, trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe - autorizada por escritura del 20/03/12, pasada al folio 100 del Registro Notarial 554 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 041. Nº Libro: 59.

e. 16/05/2012 Nº 51510/12 v. 16/05/2012

RURAL SUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/12 se reeligió a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: Santiago Fernández Madero; Directores Titulares: Marcelo Ghilardi y Rodolfo Wehe y Director Suplente: Patricia González Presedo. Paz Guérin, autorizada por acta de asamblea de fecha 16/03/12.

Abogada – Paz Guérin

e. 16/05/2012 Nº 51488/12 v. 16/05/2012

"S"

S. SOBOCKI Y CIA S.A.I. Y C.

Art. 60. Acta Asamblea 22/5/09. Presidente: Moisés Marcos Soboski. Vice: Esther Koifman. Domicilio Especial Autoridades: San Juan 3060, CABA., Autorizada Acta de Directorio 30/3/2012: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

e. 16/05/2012 Nº 51891/12 v. 16/05/2012

SHIRTFIELD S.A.

Por actas de Directorio y Asambleas del 02/09/11 y 16/09/11, respectivamente y Acta de Asamblea general Extraordinaria del 16/09/11 se resolvió: El nombramiento del nuevo Directorio, Por unanimidad se aceptaron los cambios y se designó por un nuevo período a Presidente Miguel Baghdasarian, argentino, casado, empresario, D.N.I 8.571.176, domiciliado en Lavalle 2114 Capital Federal, Director Suplente Ivan Alberto Abt, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.688.661, domiciliado en General Piran 1299, Martinez Pcia. de Bs. As. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 2114 Cap. Fed. Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Directorio del 02/09/11.

Abogada – Yesenia Valdivia Gallo

e. 16/05/2012 Nº 51760/12 v. 16/05/2012

SYR CONSULTORA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02-02-11 se designaron autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores, designándose como Presidente del Directorio al Sr. Matías Ezequiel García, DNI 29.076.243 y como Director Suplente al Sr. Horacio Enrique Sebastián García, DNI 13.478.786 quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la calle Libertad 567 Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires por acta de asamblea de fecha 02-02-11. Mariano Rodolfo Erdellan CPACF Tº 65 Fº 647 autorizado por acta de asamblea de fecha 02-02-11.

Abogado – Mariano Rodolfo Erdellan

e. 16/05/2012 Nº 51508/12 v. 16/05/2012

"T"

TECELAGEM KUEHNRICH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.04.2011, Tecelagem Kuehnrich S.A. (sociedad local inscripta bajo el Nro. 1645112), designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Osvaldo Rossi Camilion, Directores Titulares: Frederico Kuehnrich Neto y Sebastián María Rossi; Síndico Titular: Liliana Irma Nogueira y Síndico Suplente: Jorge H. Lorenzo, para que desempeñen sus cargos por un ejercicio; los mismos aceptaron la designación en la misma Asamblea y fijaron domicilio especial en la calle Lavalle 462 Piso 6, C.A.B.A. María Silvina Pandre. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2011.

Abogada – María Silvina Pandre

e. 16/05/2012 Nº 52009/12 v. 16/05/2012

TEKNI-PLEX S.A.

(IGJ 1.681.692.) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/10/2011, se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Carlos Marcelo Agote (Presidente), Vicente Gutiérrez (Vicepresidente) y Patrick Smith (Director Suplente). Todos los directores constituyen domicilio especial en Timoteo Gordillo 5490, Ciudad de Buenos Aires. Diego Parra Rivadeneira, autorizado por acta de fecha, 31/10/2011.

Abogado – Diego Parra Rivadeneira

e. 16/05/2012 Nº 51975/12 v. 16/05/2012

TIACU S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/11, se aceptó renuncia del Presidente Walter Marcelo Alfonzo DNI 21779368 y del Director suplente Eudoquia Woronow DNI 93548203 y se designó nuevo Directorio: Presidente: Daniela Deolinda Dirr DNI 16343130 y Director Suplente: Walter Marcelo Alfonzo, fijando ambos domicilio especial en Ricardo Gutierrez 4682 de Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Walter Marcelo Alfonzo; Director Suplente: Eudoquia Woronow. Mismo acta se cambió sede social de: Juarez Benito 4184 de C.A.B.A., al domicilio de la calle Ricardo Gutierrez 4682 de C.A.B.A. Autorizada: Roxana Edith Abas en Acta Asamblea Ordinaria 30/06/11.

e. 16/05/2012 Nº 51527/12 v. 16/05/2012

TORREALTA S.A. COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Aviso Complementario del publicado el 04/01/2012, bajo T.I.: 175353/2011, se omitió: Presidente fallecido: Horacio Jorge Angelelli. Suscribe la autorizada según Acta del 18-08-11.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 16/05/2012 Nº 53203/12 v. 16/05/2012

TORUS SPECIALTY INSURANCE COMPANY

Por resolución del 23/03/2012, se decidió realizar la apertura de una Oficina de Representación, en los términos del art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Torus Specialty Insurance Company; 2) Accionista: Torus US Holdings Inc.; 3) Sede social en su país de origen: Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos; Domicilio en Argentina: Maipú 1300, Piso 11 Ciudad de Buenos Aires; 4) Plazo: Constituida el 16/08/1991. Duración: indeterminada; 5) Objeto: reasegurar riesgos cedidos y sus actividades conexas; 6) Capital: USD 3.500.000. Dividido en 500 acciones nominativas, de valor nominal USD 7.000 cada una. 7) La administración está a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de 2 directores. 8) Representante legal en Argentina: Oscar Sergio Lolato quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, C1006ACT, Ciudad de Buenos Aires. Mandato por tiempo indeterminado. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, Tº 94, Fº 61, autorizada por resolución social del 23/03/2012.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 16/05/2012 Nº 51673/12 v. 16/05/2012

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

Transportadora de Gas del Mercosur S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de abril de 2012, se procedió a designar a los Sres. Alain Petitjean (Moreno 877, piso 11º C.A.B.A.), Eduardo Ojea Quintana (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Leonardo Marinaro (Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A.), Héctor Falzone (Av. Edison 2701, C.A.B.A.) y Eduardo Fasulino (Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.) como directores titulares, y a Santiago Marfort (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), María Inés Canalis (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Germán Crivelli (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Osvaldo Pollice (Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A.) y José María Saldungaray (Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto fueron designados los Sres. Juan José Mata (Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Hugo Pentenero (Sinclair 2958, piso 3º "B", C.A.B.A.) y Matías María Brea (Reconquista 1088, piso 9º C.A.B.A.), para que se desempeñen como síndicos titulares de la sociedad, y a los Sres. Eduardo Costoya (Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.) y Juan Carlos Pitrelli (Avda. Corrientes 330, piso 5º C.A.B.A.) para que se desempeñen como síndicos suplentes; dejándose constancia que dichas designaciones se realizan por el término de un año. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 13 de abril de 2012.

Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 095.

e. 16/05/2012 Nº 51991/12 v. 16/05/2012

TTES. LOS AMIGOS S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 24-02-2012: Se designa Directorio: Presidente: Fernando Gimenez, y Director Suplente: Luis David Tasat ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1720 piso 7º departamento A, CABA. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 09-05-2012.

Abogada – Mónica E. Barbitta

e. 16/05/2012 Nº 51796/12 v. 16/05/2012

"U"

UNCOS S.A.

(I.G.J. 1.821.915) Hace saber que por Acta de Asamblea del 02/05/2012 se reeligió el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Diego María Steverlynck (DNI 21.482.409) y Director Suplente: Pablo Gabriel Teubal (DNI 17.969.427), ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1291 piso 7 departamento 13 - C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 02/05/2012 transcripta a folio 8 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 56195-10 del 21/07/2010.

Contador – José L. Cilley

e. 16/05/2012 Nº 51890/12 v. 16/05/2012

UNITY OIL S.A.

Por Escritura número 226 del 03/05/12, Fº 816, Reg. 694, Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Reunión de Directorio del 01/08/12; Asamblea General Ordinaria del 10/08/08; y Reunión de Directorio del 10/08/08, se eligió y Designó Directorio por el período 2008/11: Presidente: Jorge Antonio Aguilar; Vicepresidente: Pablo Alberto Pagano; y Director Suplente: José Pedro Beraldi, quienes constituyeron domicilio en la Sede Social, y aceptaron sus respectivos cargos, y cumplieron sus mandatos; y según resoluciones unánimes adoptadas en Reunión de Directorio del 30/12/11; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/01/12, se eligió y Designó al actual Directorio: Presidente: Daniel Oscar Parodi, argentino, casado, mayor de edad, empresario, D.N.I. 10.717.652, C.U.I.T. 20-10717652-8, domicilio: Olavarría 441, piso 3, depto. D, C.A.B.A.; Vicepresidente: Pablo Alfredo Pagano, argentino, soltero, mayor de edad, empresario, D.N.I. 7.651.536, C.U.I.L. 20-07651536-1, domicilio: Cuba 1836, piso 9, depto. D, C.A.B.A.; Director Titular: Matías Ariel Suárez, argentino, casado, mayor de edad, Contador Público, D.N.I. 27.344.677, C.U.I.L. 20-27344677-0, domicilio: Avda. del Libertador 8520, piso 8, depto. D, C.A.B.A.- Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Brasil 343, C.A.B.A. Vanina Paola Kartofel.- Escribana Titular Registro 694, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Nº 226, 03/05/12; Fº 816; Registro 694, Cap. Fed.

Escribana - Vanina Paola Kartofel

e. 16/05/2012 Nº 52455/12 v. 16/05/2012

"V"

VIAL PARTS S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 27/09/11 se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Boyacá 236, 8º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de Socios del 14/10/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Gerentes los señores Hector Eduardo Vivanco y Evangelina Beatriz Ruiz; quedando designados nuevamente como Gerentes los señores Hector Eduardo Vivanco y Evangelina Beatriz Ruiz; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 14/10/11.

e. 16/05/2012 Nº 51662/12 v. 16/05/2012

"W"

W.G.L. RAICES S.A.

Escritura 74 del 24/4/2012, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Reg. 41, Matanza, nuevo Directorio: Presidente: María Lucia Cacciatore DNI 93.365.916, Director Suplente: Walter Adrián Cividino, DNI 22.148.236. Domicilio Especial Directores y Sede Social: Montevideo 740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Escritura Nº 74 del 24/04/2012.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2012. Número: FAA04855962.

e. 16/05/2012 Nº 51486/12 v. 16/05/2012

"X"

XEUS PREVENCION S.R.L.

Por Reunión de Socios del 18/10/2010 se resolvió: designar como Gerente Titular al Sr. Pablo Luis López Costa y como Gerente Suplente al Sr. José Aníbal Acuña Oliver. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Florida 520 piso 5 oficina 501 CABA. Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Gerencia del 18/10/2010.

e. 16/05/2012 Nº 53015/12 v. 16/05/2012

"Y"

YONADI S.A.C.I.F.I. Y A.

Número correlativo IGJ: 489107. Comunica por Asamblea General de Accionistas del 02/11/2011, celebrada en forma unánime y Acta de Directorio de fecha del 02/11/2011 el Directorio quedó integrado por Presidente: Angel Guillermo Yonadi; Vicepresidente Rubén Domingo Yonadi; Director titular: Graciela Rosa Yonadi; Sindico Titular: Roca Liliana Beatriz; Sindico Suplente: Ruben Oscar Ojeda, Los Directores constituyen domicilio especial en José Enrique Rodó 6643 - CABA. Ana María Svampa, abogada Tº 22 Fº 66 CPACF, autorizada por Acta del 20/1/10.

Abogada - Ana María Svampa

e. 16/05/2012 Nº 53349/12 v. 16/05/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres dias que el dia 23 de mayo de 2012, a las 11,00 hs. con una base de U$S 137.604,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate trascurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 103.203,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin base, en el salón sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Blas Parera (antes Santa Rosa) sin número (Ente el Nro. 953 y una estación de servicio), y entre las calles Santiago King y Asunción, Ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, designado según plano 136-66-95 como parcela 3-a de la Manz. 195. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manz. 195. Parc. 3-a. Matricula: 7.558. Superficie: 463 mts2. 02 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos (fs. 93 y 94), se trata de un edificio integrado aparentemente por tres locales construidos en el lote de terreno individualizado en el catastro parcelario observandose desde la calle que se encuentran en mal estado de conservación. El inmueble se halla desocupado y libre de bienes. Deudas: Arba al 25-2-09 $ 3.369,30 Municipalidad de Ituzaingó al 25-2-09 $ 12.378,40. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: los días 21 y 22 de mayo de 2012 de 10.00 a 12:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, "Nardoni De Mondella, Rosa Inocencia y Otros c/Rondan, Oscar Amador y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expediente Nro. 38.072/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, … de mayo de 2012.

Silvia A. Montenegro, martillera.

e. 16/05/2012 Nº 51818/12 v. 18/05/2012



PUBLICAR SUS AVISOS
AHORA ES MÁS FÁCIL



PRÓXIMAMENTE

El Boletín Oficial de la República Argentina continúa avanzando en su proceso de innovación y modernización, incorporando tecnologías de vanguardia para brindar a sus clientes un servicio de excelencia, ágil, transparente y seguro.

En el marco de este proceso, informamos que el único medio para publicar sus avisos será nuestro Servicio de Delegación Virtual.

Para mayor información comuníquese con nuestro Centro de Atención al Cliente.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
www.boletinoficial.gob.ar

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Ruiz, Sandra Daniela s/Inf. Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737", resuelve:

I) Condenar a Sandra Daniela Ruíz, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5º inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de Cuatro Años de Prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de Cuatrocientos Pesos ($ 400.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II) Imponer las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerla efectiva en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV) Proceder a la devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de cuatro pesos ($ 4.-), el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523 tercer párrafo del C.P.P.N.

V) Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

Se deja constancia que el Dr. Santiago Harte participó de las deliberaciones y comparte los argumentos, pero no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción de este Tribunal.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia por Secretaría, hágase saber y oportunamente archívese.— José M. Escobar Cello, Juez de Cámara.— María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante Mí, Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 16/05/2012 Nº 50917/12 v. 16/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a Hernán Pablo Arcioni la resolución de fecha 19 de abril de 2012 recaída en los autos Nº 9974: "...Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito previsto por el art. 863 de la Ley 22.415 investigado en autos respecto de Hernán Pablo Arcioni -de las demás condiciones personales obrantes en autos- por el hecho que le fuera enrostrado y en consecuencia sobreseer totalmente al nombrado y en la presente causa (arts. 45, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, 863 de la Ley 22.415) y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) en virtud de los fundamentos aquí expuestos. II) Sin costas. (arts. 530 y ssgtes. del CPPN).... notifiquese... al nombrado Arcioni mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y firme que sea, comuníquese y archívese. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Aida María Ahumada. Secretaria.". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.
Aída María Ahumada, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 50911/12 v. 22/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 4 del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza a José Luis Bufi DNI - 24.166.470, para que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro de Capital Federal en los autos N° 12906/06, caratulados "Bufi José Luis s/estafa", dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibinmineto en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de mayo de 2012.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/05/2012 Nº 50835/12 v. 22/05/2012

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaróa N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Oscar Atilio Coronel DNI - 27.030.525, a comparecer ante los estrados del Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, en la causa N° 3963/11 "Cornejo Federico y otro s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su paradero a la Policia Federal Argetnina. Publíquese por el término de cinco dias.

Secretaría 4, 10 de mayo de 2012.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/05/2012 Nº 50833/12 v. 22/05/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: Sabrina Denise Ruth Segundo Teseyra (de nacionalidad argentina, titular del DNI nº 35.728.982, nacida el 26-2-1991 en esta ciudad, hija de Valentín Segundo y de Margarita Susana Teseyra, con último domicilio registrado en Virrey Cevallos 1770, P.B., de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura para el caso de no presentarse. El presente se libró en la causa nro 4414/10 caratulada "N.N. s/inf. Ley 25.891". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

Secretaría Nro. 5, 9 de mayo de 2012.

e. 16/05/2012 Nº 50842/12 v. 22/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso C.A.B.A. en autos Argenovo S.R.L s/Concurso Preventivo (Expte Nº 69230/12) declaró con fecha 26/04/2012 la apertura del concurso preventivo de Argenovo S.R.L (CUIT Nº 30-70976161-3) Industria de Alimentación, designándose síndico al Estudio Abulafia y Andelman, con domicilio en Suipacha 211. Piso 12º "F", C.A.B.A. (Tel 4394-0589). Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 25/06/2012 en el domicilio del síndico. Informes artículo 35 y 39 LCQ el 8/08/2012 y 25/09/2012 respectivamente. Audiencia informativa el día 18/04/2013 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, mayo 10 de 2012.
Mariana Meijide Castro, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 51772/12 v. 22/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso C.A.B.A. en autos Establecimiento Avícola Las Acacias S.A. s/Concurso preventivo (Expte Nº 69219/12) declaró con fecha 26/04/2012 la apertura del concurso preventivo de Establecimiento Avícola Las Acacias S.A. (CUIT Nº 30-67602665-3) Industria de Alimentación, designándose síndico al Estudio Abulafia y Andelman, con domicilio en Suipacha 211. Piso 12º "F", C.A.B.A. (Tel 4394-0589). Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 25/06/2012 en el domicilio del síndico. Informes artículo 35 y 39 LCQ el 6/08/2012 y 18/09/2012 respectivamente. Audiencia informativa el día 18/04/2013 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 10 de 2012
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 51774/12 v. 22/05/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, C.A.B.A., de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., cita y emplaza a Nilda Noemí Aguirre, Martín Vidal y Norberto R. Vidal, para que en el término de 5 días comparezcan personalmente en autos "BBVA Banco Francés S.A. c/Gandolfo Omar y otros s/Ejecutivo" a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al cód. proc. art. 526. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 51535/12 v. 17/05/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, del suscripto, sito en Callao 635 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Ercon S.A. s/Quiebra (expte 74868)", se encuentra a consideración de los interesados el informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/05/2012 Nº 51109/12 v. 17/05/2012

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Mera Latina S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 057363) que con fecha 18 de abril de 2012, se ha decretado la quiebra de la nombrada Mera Latina S.A. designándose síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 piso 2 C de la C.A.B.A.". Te 4374-3154, 15-67867813, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de agosto de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de octubre de 2012 y el 13 de noviembre de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2012.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 50933/12 v. 22/05/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Grupo Almar SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 057177), comunica por cinco días que el día 24 de abril de 2012 se decretó la apertura del concurso preventivo de Grupo Almar SRL (CUIT Nº 30-70796596-3), con domicilio en la calle Paysandú 1909/11, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1975 del Libro 116, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Señalase hasta el día 31 de agosto de 2012 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 14 inc. 3º LCQ): Estudio Spagnuolo, Parga & Asociados, en el domicilio de la calle Chaco 159, piso 4º, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de atención de 10 a 18 horas. Fijase los días 12 de octubre de 2012 y 27 de noviembre de 2012, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Designase el día 7 de junio de 2013, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará la Secretaría del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 51828/12 v. 22/05/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Callao 635 Piso 1 CABA, comunica en los autos "Geoallianz S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 050654 que con fecha 10/4/2012 dispuso la apertura del concurso preventivo de Geoallianz CUIT 30-70828704-7. Se designó síndico al Estudio Carreiro, Harvey y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1143, PB "6" CABA, tel. 4382-1243, ante quien los acreedores deberán presentar sus insinuaciones hasta el 25/06/2012 en la forma prescripta en el art. 32 Ley 24.522. Los informes arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 22/08/2012 y 03/10/2012 respectivamente. La fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo es el 27/5/2013, a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 51685/12 v. 22/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Julieta Stettler, sito en la calle Libertad 731 - Piso 4º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Lescano, Claudia Mabel s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 7363/09), cita a la ejecutada Claudia Mabel Lescano (DNI Nº 18.046.394) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial",

Buenos Aires, 12 de abril de 2012.
Julieta Settler, secretaria interina.

e. 16/05/2012 Nº 46680/12 v. 16/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, 6º piso, Buenos Aires, en los autos caratulados: "Attarian María Araceli y Toledo Mario s/Divorcio Art. 214 Inc. 2º C.C." (Proceso especial) cita a la parte demandada Sr. Mario Toledo para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince (15) días bajo apercibimiento de de-

signar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2012.
Silvia A. Ulian, secretaria interina.
e. 16/05/2012 Nº 51694/12 v. 17/05/2012

N° 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso), cita y emplaza a los sucesores de David Rodriguez para que dentro del plazo de diez dias comparezcan, por si o por apoderado, a tomar la intervencion que les corresponda en los autos caratulados "Rodríguez David c/Morra Juan Carlos y Otros s/Reivindicación" Expte Nº 22745/2001, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 16/05/2012 Nº 48723/12 v. 17/05/2012

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de esta Ciudad. En los autos "Sala Jorge Humberto c/Transporte J.C. Galassi s/Daños y perjuicios" expte. Nº 107.350/02 notifica por el plazo de diez días a los actores Jorge Humberto Salas, Angela Dominga Mendoza, Segundo Ceferino Galvan y Luis Alberto Saucedo la renuncia del Dr. Saúl Fernando Gordon como su letrado apoderado y debiendo comparecer por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde y constituir domicilio en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 22 de 2012.
Diego Fernando Bagnato, secretario interino.
e. 16/05/2012 Nº 51593/12 v. 17/05/2012

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 109, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 piso 4º de esta Ciudad de Buenos Aires, cita a Melisa Poiron por el plazo de treinta (30) días, a fin de comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Pisani Mafalda Catalina y Poiron Pisani Juan María s/ Sucesión" (exp. 98.541/04), bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente (conf.art. 146 y 343 CPCC). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, mayo 4 de 2012.
Pilar Fernández Escarguel. Secretaria.
e. 16/05/2012 Nº 47863/12 v. 17/05/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 14 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, Secretaria Unica, sito en Pte. Perón 990 Piso 1º de ésta Ciudad, cita y emplaza por un día a Yamila Micaela Minor, a fin de que comparezca a estar a derecho en las actuaciones "Palavecino José Fabián c/Minor Yamila Micaela s/Accid – Acción Civil" en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2012.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 16/05/2012 Nº 50895/12 v. 16/05/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/04/2012	LABORDE MARIA TERESA	49485/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/03/2012	TOMMASONE MIGUEL Y GAVOTO ELENA	29848/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/05/2012	ARTURI ROBERTO FRANCISCO	50801/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/04/2012	BEVACQUA AGUSTIN DANTE Y GARCIA CATALINA CONCEPCION	43902/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/05/2012	ANA MARIA CRISTINA MOLTEDO	48701/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	07/05/2012	BORDOY CARLOS ALBERTO	48580/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/05/2012	GRIFFA NORBERTO LUIS	47802/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/03/2012	GRILLO, MARIA GRACIELA	30767/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2012	EUGENIO ALBERTO TORRES	18827/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/04/2012	FERRO TERESA	41972/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/04/2012	INSFRAN GERALDA BEATRIZ	39318/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2012	PROVERBIO MARIA ESTHER	46129/12
28	UNICA	BÁRBARA RASTELLINO	04/05/2012	ELENA ALICIA MIRAVET	47814/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/04/2012	LACROZE MARIA AMALIA SARA	47805/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2012	VANESA EDITH RAMIREZ	47859/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2012	SEBASTIAN BUSSO Y BAUDUCCO ELIDA	49423/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2012	YAMIL ARMANDO SALE IGARZABAL O YAMIL ARMANDO SALE	49434/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2012	CESAR NEUSTADT	49583/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/04/2012	MUÑOZ CARMEN	37220/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/03/2012	DUPRAT ALFREDO ANDRES	21759/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/05/2012	ANGEL PERCUL	47796/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2012	ALCALDE SARA ANA	47328/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/05/2012	GONZALEZ SEVERINO	50121/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/03/2012	LABA MIGUEL	22681/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/04/2012	FERRARI MARIA DEL CARMEN CRISTINA	37256/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/05/2012	ANTONIA FIGUEIRA PENA	49425/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	24/04/2012	MASCI ROSA	43843/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/05/2012	MAIGNON OSMAR JOSE	49412/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2012	ABASSIA STELLA MARIS	48023/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2012	ARAZI JOSE	49390/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/05/2012	AGUIRRE SARA JORGELINA	46592/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/04/2012	FINGUER LUIS ABRAHAM	42064/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	27/04/2012	HUMBERTO SEGUNDO PETRONIO Y MARIA TRENADO	45938/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	03/05/2012	NILDA BLANCA NIEVE GUAGLIANO	47311/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/05/2012	ALBERTO CALIGIURI Y TERESITA ANA GARCIA	47799/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/05/2012	CRUZ RAMIREZ MARTIN	46561/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/04/2012	LIBERTAD ARMONIA SANCHEZ	39329/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/05/2012	FRANCISCO MESSINA	48888/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	25/04/2012	ALBERTO HORACIO MINUTO	44529/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/05/2012	YOZZI JUAN CARLOS TEVES IRMA AZUCENA	50172/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/03/2012	ROBERTO VICENTE DE ANGELO	20483/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/04/2012	LORE KASSMANN	44538/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/05/2012	ANTONIO BARBALACE	47249/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/11/2011	CEFERINO GENARO DOMINGUEZ Y JUANA NELIDA RODRIGUEZ	43396/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/03/2012	ALFONSO MARIO CANDRIA	26485/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/04/2012	LOKETEK ARTURO MARCOS	45835/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2011	RAFAELA CEZZA	30711/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/05/2012	DORA VIRGINIA ABELLEIRA	50001/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2012	MIGUEL MEDINA	50065/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/04/2012	ROSARIO CELENTANO	42199/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/05/2012	AIDA IRENE PECORINO	49436/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/05/2012	PATRICIO JOSE GARRAHAN Y ALICIA IRIDE DEANE	46665/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/04/2012	CORTES DIONISIO	43303/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2012	AIDA MARTINEZ	50070/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/05/2012	CONCEPCION FERNANDEZ	47218/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/02/2012	MONICA GONZALEZ CASTILLO	47825/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/04/2012	NICOLAS DEL ROSSI	49643/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	27/03/2012	LOPEZ BARREIRO JUAN CARLOS	32873/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/05/2012	FEDELI JOSEFINA IRMA Y FEDELI OFELIA ADELINA	46491/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2012	NELIDA MARIA PISANI	48521/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/04/2012	ROSARIO IGLESIA MONTES	40061/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/04/2012	EMILIO ENRIQUE PACHECO	40775/12

e. 16/05/2012 Nº 2088 v. 18/05/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavo. P.A.S. Sec. Nro. 3 interinamente a mi cargo, sito en la calle M. T. De Alvear 1840 Pta. Baja de Capital Federal hace saber en los autos “Res Angel Emilio s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble” reservado Exte. 097262 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto (tel 155-497-9817) CUIT 20-26473799-1, Condicion IVA Monotributo, rematará el día 12 de junio de 2012 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la Ciudad de Buenos Aires sito en la calle Thames 2451/53/55/61 depto 4° A U.F. 35, su unidad complementaria VII, datos catastrales: circunscrip. 18, sec. 19, manz. 172, parc. 5j, matricula 18-13203/35 propiedad de Res Angel Emilio y Quintans de Res Susana Gladys. Base: U$S 150.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25%, sellado de ley 0,8%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta y el 100% de una cochera ubicada en ésta Ciudad sito en calle Thames 2451/53/55/61 el 1er. subsuelo, UF 19. datos catastrales: circunscrip. 18, sec. 19, manz. 172, parc. 5j, matricula 18-13203/19 propiedad de Res Angel Emilio y Quintans de Res Susana Gladys conforme la autorizacion conferida en fs. 548 por el magistrado a cargo del Juzgado Civil 39 en el marco de los autos “Consorcio de prop. Thames 2451/53/55/61 c/Res Angel Emilio y ot s/Ejecucion de expensas” expte. 109.183/2003 Base: U$S 15.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25%, sellado de ley 0,8%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Según constatación diligenciada por el martillero se desprende que:.. siendo atendido por el Sr. Juan Jose Res DNI 21594648 ...que ocupan el inmueble los Sres. Res Angel Emilio, su esposa Susana Gladys Quintans y su hijo Juan Jose Res en carácter de propietarios... el depto se trata de: acceso por pallier privado, living comedor de 3 x 7 ap. Con piso parquet plastificado, salida al balcón por puerta ventana amplia, con balcón corrido todo el todo del frente de 10 x 1 ap. Que se comunica con 2 dormitorios, cocina amplia completa, con muebles bajo y sobre mesada, piso de porcelanato pulido, 3 x 3,50 ap. y salida a puerta servicio. 1 dormitorio de 3 x 3,50 con placard, 2do dormitorio de 3,50 x 3,50 c/placard amplio, ambos dormitorios con salida al balcón, y de piso cerámico, el 3er. Dormitorio de 3 x 3 c/placard, tambien de piso cerámica, baño principal con baño completo y antebaño, de 3 x 1,80 ap., otro baño completo sin ducha de 1,50 x 1,50 y por último la dependencia de servicio de 3 x 2 sin placard, con baño con duchador, la dependencia y el 3er dormitorio con salida lateral. Todo con doble circulacion. En el primer subsuelo se encuentra la baulera que es identificada con la unidad correspondiente a cada departamento... se informa sobre la cochera que está identificada con el 4to. “A” en el sótano del edificio. El edificio consta de vigilancia y cámara de seguridad. Estado de conservacion excelente. Disponese la recepcion de ofertas bajo sobre en Secretaría con relacion al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realizacion, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 10 hs.de referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero. Impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesion por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posteridad serán a cargo del comprador. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslacion del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente. No se acepta la compra en comisión, la cesion del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado. Visitar el bien los días 8 y 10 de junio del 2012 en el horario de 15 a 17 hs. El presente deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletin Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 9 de mayo de 2012.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 51056/12 v. 22/05/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sita en la calle Callao 635, PB de esta Ciudad; comunica en autos caratulados: “Tolkeyen Patagonia Turismo S.A. c/Organización Turística Bariloche S.A. s/Ejecutivo”, Expte. Nº 100.292, que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2012 a las 11.30hs. -en punto- en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Florida 502/24, esquina Lavalle 605/33, 1° piso, U.F. 56. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 22, Parcela 27A, Matrícula 14-498/56. El inmueble se compone de una oficina, con medidas aproximadas de 4,5 m. por 7,5 m. y ventanas a la calle Lavalle. Se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, y es ocupado por la firma Metalúrgica Rivera S.A. que manifiesta poseer contrato de locación celebrado en febrero de 2011 el cual no fue exhibido. Base. $ 100.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Conforme acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr.: 580. Conforme doctrina plenaria in re: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto J.” del 18.9.99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad con su documento (DNI). La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado es al contado. En caso de adquirirse en comisión el bien subastado, deberán denunciarse los datos personales del comitente al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa judicial en el acto el remate -sin admitirse posteriores cesiones del boleto en el marco del expediente-, bajo pena de nulidad. Deudas: ABL $ 777,66 al 4/5/11 (fs. 45); OSN sin deuda al 18/4/11; Expensas $ 10.734,02 al 27/05/11 inclusive (fs. 55/6). Exhibición: Los días 17 y 18 de mayo de 2012 de 10 a 11 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario.

e. 16/05/2012 Nº 51827/12 v. 17/05/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 23, sito en M. T. de Alvear 1850 PB, Capital Federal, hace saber por 1 días en autos, “Pietnicki Genoveva c/Di Miele De Carafenchos María Ofelia s/Ejecutivo” Expte. 073507” que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 23 de mayo de 2012 a las 10 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Ruta 8, entre Km 48 y 49, Paraje Parque “El Descanso”, calle Marcos Sastre esquina Araucarias, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. Nom cat.: Circ. IV; Sec. Y; Manz. 18; Parc. 12; Mat. 7503, Plano 84-63-65, sup s/ títulos 200 m2, se trata de una casilla con paredes de madera revocadas por la parte externa de aprox. 7 m x 9 m, conformando 1 salón subdividido en: living comedor de aprox. 7 m x 3 m, 2 habitaciones, 1 baño simple y 1 espacio destinado a cocina integrada. Divisiones de madera de una altura de aprox. 2,5 m. con techo de madera a 2 aguas, pisos de baldosas cerámicas, jardín al frente de 10 m x 3,50 y 1 fondo de 10 m x 2, se encuentra ocupada, regular estado de conservación. Deudas: Arba a fs. 418/22 $ 1.272,60 al 2/11/11; Rentas Inmobiliarias a fs. 356 $ 1.952,50 al 04/09/09; AySA, sin suministro de servicios (posee agua de pozo). Venta se realiza “ad-corpus” y se adjudicará al mejor postor. Base U$S 7.500.- Seña 30%, Comisión 3%, y que en caso de corresponder IVA éste estará a cargo de los compradores; Tasa CSJN 0,25% s/ acordada 10/99, Sellado 1%. Queda prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, p/su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos y honorarios d/escrituración que se irrogaren, así como los d/cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese que resultará condición inexcusable d/cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Las deudas que en su caso hubiere por impuestos y expensas quedaran a cargo del comprador en subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta art. 580 CPCC. en la cuenta de autos en Banco Ciudad Sucursal Tribunales pertenecientes a estos actuados. Visitar el día 22/05/12, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2012.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/05/2012 Nº 51469/12 v. 16/05/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, C. F., comunica por dos días en autos: “Felice José Adolfo (Cesión a favor del Sr. José Eduardo Pineda Casal c/Karina SRL s/Ejecutivo”, Expte. Nº 164.214/95, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT Nº 20-04011860-9 con domicilio en Sánchez de Bustamante 1789, Piso 13, Of. B y C, C.F, teléfono, Nº 4827-2589 y 4807-1683, rematará al contado y al mejor postor, el 24 de mayo de 2012, a las 9:45 horas, en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: 100% del bien inmueble embargado a fs. 265 sito en la calle Coronel García 24, lote 1 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Superficie 144,30 m2. Nomenclatura. Catastral: Circ.: II; Secc.: A; Manz.: 35; Parc.: 11; Matrícula: 47946 y antecedente dominial Fº 2196/1976 Avellaneda Zona VI. De la constatación que obra en autos a fs. 350: el inmueble se encuentra ubicado en la calle Coronel García 24, Barrio Pineyro, Ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, se trata de un local donde funciona un establecimiento metalúrgico de propiedad del Sr. Roberto Petrone en calidad de inquilino, ausente en ese momento. El galpón consta de dos entradas al que se accede por una escalera. En el fondo del galpón se encuentra un depósito y vestuario, un baño y otro entrepiso al fondo con una oficina. Condiciones de Venta Base: $ 165.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda. Servicios Generales (fs. 380/388) al 07/07/2011. Períodos 01/1993 al 06/2011 $ 52.920,38; ARBA. Partida 004-022538-2 (fs. 357/362 al 13/06/2011 $ 3.462,50; AySA (fs 369/K370) al 16/06/2011 $ 2.369,28; Aguas Argentinas: (fs. 426 y proveído de fas. 486), el bien posee deudas, más se desconoce su monto. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Días de Exhibición 22 y 23 de mayo de 2012, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.
Juan Pedro Giúdici, secretario.

e. 16/05/2012 Nº 51833/12 v. 17/05/2012

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio “Goldschmidt Esteban Hugo s/Quiebra”, Expte. 046611”, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo jueves 31 de mayo del 2012 a las 11.30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital, las unidades sitas en la calle Paraguay 875/77/79/81/83 entre Esmeralda y Suipacha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a saber: 1) el 50% indiviso de la unidad funcional 81, 9º piso (dpto. “D”, 28.81 mts.2): Base u$s 23.048.-. Ocupado por una persona quien manifestó ser inquilina sin exhibir contrato. Al 28-10-11, no adeuda expensas; 2) el 60% indiviso de la unidad funcional 82, 9º piso (dpto. “E”, 93.62 mts.2): Base u$s 80.888.-. Ocupado por un familiar del propietario. Al 28-10-11, no adeuda expensas. 3) el 20% indiviso de la unidad funcional 16, planta baja (cochera): Base u$s 4.000.-. Al 28-10-11 adeuda por expensas la suma de $ 3.290.-. Nomenclatura Catastral: Circ 20 Sección 3 Manzana 27, Parcela: 23 A. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN. 0.25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser

depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11,00 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Exhibición: el 22 y 23 de mayo próximo de 11 a 13 hs. Por cualquier consulta ver los presentes autos.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 16/05/2012 Nº 53327/12 v. 22/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría única sito en Lavalle 1220, PB, de esta Ciudad, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “Kogan de Husni Perla Verónica y Otros c/Husni Moisés Víctor s/Alimentos (Reservado)” Ex. Nº 284570/87, el Martillero Barbara Ginevra, rematará el día 22 de Mayo de 2012 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 25% (1/4 indiviso) del inmueble sito en la calle Neuquen 2582, UF Nº 1, PB de esta Ciudad. Según constatación: Se trata de un depto. de tres ambientes en planta baja al frente, con una antigüedad de 60 años. Consta de: Living Comedor con piso de baldosa, dormitorio con placard con piso de baldosa, otra pequeña sala, patio con lavadero, baño completo y cocina. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada. Sup. Tot. 59 m2 79 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65; Mz. 069; Parc. 011. Matrícula: FR 5-1061/1. Deudas: GCBA (fs. 207) al 7/7/10 sin deuda. OSN (fs. 216) al 8/7/10 sin deuda. AySA. (fs. 213) al 14/7/10 $ 19,62.- Expensas comunes (fs. 234) a Julio 2010 $ 116.- Se deja constancia que el adquirente en caso de no existir remanente deberá hacerse cargo de dichas deudas. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 110.968,75.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado de Ley: 0.8%. Se fijan para exhibición los días 18 y 21 de Mayo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, mayo 3 de 2012.
Claudia D’Acunto, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2012 Nº 51607/12 v. 17/05/2012

N° 104

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Vergara Jorge Luján c/Mengoni Ana s/Ejec. Hip.” (Reservado), Expte. Nº 22.946/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día miércoles 23 de mayo de 2012 a las 10:30 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, ad-corpus, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: La UF Nº 4 (Políg 00-05), ubicada en Planta Baja y las UF Nº 7 (Políg 02-01) y UF Nº 8 (Políg 02-02), ubicadas en el piso segundo, del inmueble ubicado en Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente al Paseo 111, entre las Avenidas 2 y 3, designado como lote letra “c” de la Fracc. 62. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Mzna. 55, Parc. 10. Partidas: UF 4: 125-018573-8; UF 7: 125-018576-2; UF 8: 125-018577-0. Matrículas: UF 4: 9169/4; UF 7: 9169/7; UF 8: 9169/8. Según constatación (fs. 1416), el inmueble está ubicado en calle Paseo 111 Nº 230, Villa Gesell, tiene una antigüedad de 30 años y la UF 4 (Nº 2 en su puerta) consta de 1 dorm., liv-comedor, cocina y baño, en pta baja la UF 7 (Nº 5 en la puerta), planta 2do. Piso consta de 2 dorm., liv-comedor, cocina y baño y; la UF 8 (Nº 6 en la puerta), en el 2do, Piso, consta de living, 2 dorm., cocina y baño. Todos en buen estado. Desocupados. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 60.000.- (Sesenta mil pesos) cada inmueble. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Autoridad del Agua (fs. 1422) al 16/09/11, $ 672,56 cada unidad; ARBA (fs. 1392/1400) al 20/05/11, UF 4: $ 330,70 / UF 7: $ 557.- / UF 8: $ 557.-; Municip. de Villa Gesell (fs. 1389/91) al 13/05/11, UF 4: $ 13.374,86 / UF 7: $ 13.339,44 / UF 8: $ 28.515,01.-; O.S.N. (fs. 1511) al 16/02/12 no adeudan por no encontrarse incluidas dentro del aglomerado bonaerense. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones –si las hubiere– devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las deudas por expensas comunes (cfme. plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria. 18/02/99”). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 19, 20, 21 y 22 de mayo de 2012, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 16/05/2012 Nº 51835/12 v. 17/05/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL (EN ALIANZA UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación de la agrupación: “Partido Federal” (en Alianza “Unión para el Desarrollo Social”), de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: “Justicia Nacional Electoral”—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art, 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentados válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, mayo 2 de 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/05/2012 Nº 50922/12 v. 18/05/2012

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del “Partido Justicialista” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/05/2012 Nº 50930/12 v. 18/05/2012

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

EMPLEADOS PUBLICOS. Concurso desierto. Calificación. Impugnación. Improcedencia. Régimen jurídico. Alcance. Autoridad competente. Facultades discrecionales. Concurso. Organo de selección. Discrecionalidad técnica.

Corresponde rechazar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por una profesional contra la calificación obtenida en el concurso declarado desierto por resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, toda vez que el Organo de Selección actuó dentro de sus atribuciones y que el criterio de apreciación demostrado al ponderar a los postulantes en los distintos factores a evaluar se enmarcó en los lineamientos previamente establecidos, sin que se observe falta de imparcialidad o arbitrariedad. Al respecto, y tal como lo manifiesta la Oficina Nacional de Empleo Público, el hecho de que ninguno de los postulantes haya alcanzado el puntaje requerido no denota desviaciones que pudieran haber viciado el proceso de selección. Tampoco debería existir, como afirma la impugnante, una necesaria correlación en la calificación entre las distintas etapas evaluativos, constituyéndose cada etapa en distintas técnicas e instancias de evaluación, que permiten brindar un acabado perfil del postulante. Consecuentemente, no asiste razón a la interesada, en cuanto tilda a las calificaciones obtenidas de contradictorias, infundadas y arbitrarias. Por otra parte, la resolución impugnada fue dictada de conformidad con la atribución conferida por el segundo párrafo del artículo 42 del Anexo I al Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995), que habilita a tomar dicha medida cuando, como en el caso, ninguno de los preseleccionados cubre acabadamente el perfil requerido. Ello así, el acto recurrido, se sustentó en los hechos y antecedentes que le sirvieron de causa y en el derecho aplicable y, además, fue emitido por el Secretario General de la Presidencia de la Nación, dentro de los límites de su competencia, habiéndose cumplido antes de su dictado los procedimientos esenciales y sustanciales previstos normativamente.

Si bien el procedimiento previo a la decisión de declarar desierto un proceso de selección, en los términos del artículo 42 del Anexo I al Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995), se encuentra en alguna medida reglado, desde que se impone la previa existencia de un informe fundado, la decisión en sí, una vez satisfecho tal requisito, constituye una facultad discrecional, esto es una de aquellas que se ejercen sin sujeción a criterios o normas trazadas normativamente de antemano, porque la apreciación o valoración de los motivos se han dejado libradas al criterio del funcionario con competencia para tomarla. Ello así, por entenderse que si tal actividad se reglara, la acción administrativa podría resultar ineficaz, impropia o inconveniente (conf. Dict. 231:249; 264:72).

En materia de concursos de selección de personal el Organo de Selección ejerce lo que se denomina discrecionalidad técnica, sin perjuicio de lo cual la actividad que desarrolló en tal sentido, se encuentra sometida a los principios que informan el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, esa actividad sería jurídicamente observable si dicho organismo incurriere en arbitrariedad o irrazonabilidad (conf. Dict. 203:137; 233:229; 264:8; 275:220).

Dict. Nº 244/11, 20 de diciembre de 2011. Expte. Nº S04:0023971/11. Secretaría General de la Presidencia de la Nación. (Dictámenes 279:326).

Expte. Nº S04:0023971/11
Nº Original 24.315/08
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 20 de diciembre de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación a un anteproyecto de decreto, en virtud del cual se propone rechazar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la arquitecta María Elina Kozameh *…contra la calificación obtenida en el concurso…* declarado desierto por Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación Nº 1113/08, que fuera ordenado para la cobertura de un cargo de arquitecto/a en la Administración de Servicios Generales de la Subsecretaría de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, correspondiente al Nivel B, Grado 0, del ex Sistema Nacional de la Profesión Administrati-

va (SINAPA), aprobado por Decreto Nº 993/91 (B.O. 28-6-91) texto ordenado por Resolución de la (ex) Secretaría de la Función Pública Nº 299/95 (B.O. 12-9-95).

– I –
ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

Si bien los antecedentes fueron relatados en la primera intervención que le cupo a esta Procuración del Tesoro de la Nación, a fojas 206/211, se efectuará igualmente una reseña a fin de dotar de autonomía al presente dictamen.

1. En su presentación, la interesada manifestó, en lo sustancial, que las calificaciones obtenidas resultaban arbitrarias, incompletas y contradictorias.

Luego de hacer referencia a las tareas desempeñadas en la Administración Pública desde el año 1983, afirmó no merecer las calificaciones otorgadas, que no alcanzaron el mínimo necesario para formar parte del orden de mérito, las que, a su juicio, de quedar firmes en su legajo, perjudicarían su carrera administrativa.

Añadió que no se tuvieron en cuenta sus antecedentes profesionales y su idoneidad para el puesto concursado.

También destacó que era sumamente complejo el control de legitimidad de la evaluación cuestionada que, a su entender, resultó arbitraria y desproporcionada.

Solicitó que se dejaran sin efecto las calificaciones asignadas y se las declarara nulas de nulidad absoluta, supriméndolas de su legajo (v. fs. 2/9).

2. La Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación adjuntó al expediente antecedentes del proceso de selección para la cobertura del cargo mencionado de arquitecto/a, correspondiente al Nivel B - Grado 0 del ex Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), aprobado por el Decreto Nº 993/91, texto ordenado por Resolución de la (ex) Secretaría de la Función Pública Nº 299/95, actual Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), aprobado por el Decreto Nº 2098/08 (B.0. 5-12-08).

Así como, los antecedentes correspondientes a la trayectoria laboral de la recurrente, a los que añadió:

a) Resolución de la Secretaría General Nº 427 del 15 de mayo de 2007, por la que se efectuó el llamado a concurso general para la cobertura de cargos simples de planta permanente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, entre ellos, el cargo en cuestión de arquitecto/a en la Administración de Servicios Generales de la Subsecretaría de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (v. fs. 11/16).

b) Acta Nº 2/07 de la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera del ex SINAPA de la Secretaría General, mediante la cual se constituyó como Organo de Selección, con la finalidad de aprobar los perfiles básicos requeridos para cada cargo a concursar, fijar el cronograma de actividades para el cumplimiento de las distintas etapas del proceso selector y precisar la metodología de evaluación, indicándose, a este respecto, que cada postulante para aprobar las sucesivas etapas eliminatorias del proceso de selección debía obtener una calificación igual o superior a 7 (siete) –v. fs. 17/23–.

c) Identificación del puesto a cubrir (v. fs. 24).

d) Acta Nº 8/07 del Organo de Selección expedida con la finalidad de cumplimentar la etapa de Evaluación Global de Antecedentes para cada uno de los distintos cargos –v. fs. 27/28–.

En la referida etapa, el puntaje obtenido por la interesada fue de 8,88 (ocho coma ochenta y ocho centésimos; v. fs. 47).

e) Antecedentes personales de la recurrente, que corren agregados a fojas 33/45.

f) Acta Nº 9/07 por la cual el Organo de Selección estableció los criterios generales para la Evaluación Laboral en todos los cargos a concursarse, decidiendo que las entrevistas considerarían tres dimensiones a evaluar: competencias generales, técnicas y de gestión (v. fs. 48/49).

En dicha etapa la recurrente obtuvo, al igual que los otros dos postulantes preseleccionados para el cargo mencionado, un puntaje de 6,50 (seis coma cincuenta centésimos; v. fs. 58).

g) Acta Nº 2/08 a través de la cual se dio por desierto el proceso de selección correspondiente al cargo de arquitecto/a en la Administración de Servicios Generales, por cuanto ningún postulante, como recién se señaló, había aprobado la etapa de la entrevista laboral (v. fs. 56/66).

3. Notificada del acto resolutivo por el cual se declaró desierto el referido llamado al proceso de selección, la interesada efectuó una presentación que denominó *MEJORA FUNDAMENTOS RECURSOS IMPETRADOS – ACOMPAÑA PRUEBA DOCUMENTAL AGREGA Y DENUNCIA HECHOS NUEVOS*.

Afirmó reunir sobradamente los requisitos exigidos para ocupar el puesto concursado, destacando que por su experiencia y habilidades adquiridas se encontraba en condiciones de encarar cualquier proyecto de restauración.

En lo que se refiere a las calificaciones obtenidas en las etapas *Evaluación de Antecedentes* y *Entrevista Laboral*, reiteró las argumentaciones vertidas en su primer escrito, solicitando su revisión. También, efectuó un análisis de las tareas desarrolladas en su carrera administrativa adjuntando diversas constancias documentales en respaldo de sus afirmaciones.

Agregó, considerándolos como *…NUEVOS HECHOS*, la realización de un curso de posgrado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y la de un seminario intensivo de técnica legislativa en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (v. fs. 73/74, 81, 82 y 83/112, respectivamente).

4. La Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP), dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la entonces Secretaría de Gabinete y Gestión Pública (actual Secretaría de Gabinete) de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el criterio compartido por dichas autoridades, se pronunció por el rechazo de la pretensión.

Sostuvo, en lo sustancial, que:

a) Desde el punto de vista formal, y no obstante haberse impugnado la calificación asignada, por el principio de informalismo a favor del administrado, correspondía interpretar que se había recurrido la Resolución de la Secretaría General Nº 1113/08, que declaró desierto el concurso de marras.

b) El Organo de Selección determinó las bases de las calificaciones obtenidas por los postulantes -entre los que se encuentra la recurrente- en cada una de las etapas fijadas, no habiendo alcanzado éstos la puntuación prevista para superar la etapa de evaluación laboral, lo cual constituía el antecedente de hecho o causa del acto administrativo recurrido.

c) La Resolución de la (ex) Secretaría de la Función Pública Nº 481/94 (B.O. 17-10-94) y el artículo 31 del Anexo 1 del Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995), por su parte, eran los antecedentes de derecho de la Resolución de la Secretaría General Nº 1113/08.

d) Todas razones que impedían afirmar que la Resolución de la Secretaría General Nº 1113/08, careciera de causa.

e) No le correspondía expedirse acerca de las conclusiones del Organo de Selección, sino que su competencia se limitaba a constatar eventuales violaciones de los procedimientos.

f) En el caso particular, *…el hecho de que ninguno de los postulantes haya alcanzado el puntaje requerido, a criterio del Organo de Selección no denota desviaciones que pudieran haber viciado el proceso de selección.*

g) Los argumentos de la recurrente vertidos en su presentación ampliatoria, no resultaban suficientes para modificar el criterio expuesto (v. fs. 113/114).

5. Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación compartió el criterio sustentado por la Oficina Nacional de Empleo Público y estimó procedente remitir las actuaciones a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a efectos de que se proyectara la resolución desestimatoria del recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio en trámite (v. fs. 116/120).

6. Por Resolución de la Secretaría General Nº 350 del 13 de abril de 2009, se rechazó el recurso de reconsideración interpuesto por la arquitecta María Elina Kozameh contra la Resolución de la Secretaría General Nº 1113/08 (v. fs. 124/127).

7. La interesada hizo uso del derecho de mejorar o ampliar los fundamentos de su recurso conferido por el artículo 88 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91).

En esa presentación sostuvo que existía correlación entre la calificación obtenida en el factor *Formación y Experiencia* que produjo la *Evaluación de Antecedentes* y las competencias relacionadas con la *Entrevista Laboral*. Por ello, reiteró que las calificaciones, a su entender, eran contradictorias, incompletas y arbitrarias.

Cuestionó la Resolución de la Secretaría General Nº 350/09, por fundarse únicamente en la falta de competencia del órgano de asesoramiento para revisar las conclusiones del Organo de Selección, a quien, a su vez, no se le había dado la debida intervención.

Manifestó no llegar a comprender el puntaje negativo otorgado por el Organo de Selección en la etapa de *Entrevista Laboral*, siendo que a la finalización de la *Etapa de Evaluación*, dicho Organo consignó que los puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes que aprobaron las correspondientes etapas eran de suficiente entidad como para considerarlos con la idoneidad necesaria para integrar el Orden de Mérito provisorio que se aprobaba.

Destacó que, con posterioridad a la etapa de *Entrevista Laboral* –en la que obtuvo una referida calificación de seis (6) puntos y cincuenta (50) centésimos–, se dio por desierto el proceso de selección.

Insistió en que la incidencia de los distintos factores evaluados y sus puntajes no se ajustaron a una adecuada, justa y equitativa valoración de los elementos que aportó.

Solicitó se procediera a dar intervención al Organo de Selección y se reviera la calificación otorgada (v. fs. 129, 130 y 136/146).

8. Atento a esa presentación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación estimó que correspondía que, en la órbita de esa Secretaría General, se analizaran los argumentos esgrimidos por la recurrente (v. fs. 148/151).

9. Así, el área requerida ratificó los argumentos expuestos en el Considerando de la Resolución de la Secretaría General Nº 350/09, que rechazó el recurso de reconsideración deducido por la interesada.

Con relación a la ampliación de fundamentos aclaró que si bien existía una correlación evaluativa entre las etapas de *Formación y Experiencia* (antecedentes curriculares) y las competencias expuestas en la *Entrevista Laboral*, en esa última instancia se analizaban diversos factores referidos a conocer a los candidatos en los requerimientos y condiciones del cargo (experiencia, comportamientos, características de personalidad y motivación).

Aclaró que, no necesariamente existía una correlación en la calificación entre las distintas etapas evaluativas, comportando cada etapa distintas técnicas e instancias de evaluación que permitían brindar un acabado perfil del postulante.

A fin de contar con un análisis de lo examinado durante la *Entrevista Laboral*, detalló los aspectos generales y los ítems de evaluación asociados a los factores de personalidad que se examinaron para el cargo en cuestión.

Sostuvo que debía rechazarse la solicitud de revisión de la calificación que fuera otorgada a la referida agente (v. fs. 154/156).

10. En concordancia con las opiniones de esa Secretaría General y de la Oficina Nacional de Empleo Público, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación estimó que correspondía el rechazo del recurso jerárquico en subsidio (v. fs. 157/159).

11. La Dirección de Asesoría Técnica de la Dirección General de Despacho y Decretos de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señaló algunos reparos de orden técnico-formal con relación a la medida en trámite.

Indicó que oportunamente debían tomar intervención la Subsecretaría de Asuntos Legales de su jurisdicción, la entonces Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, como así también, este Organismo Asesor en los términos del artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (v. fs. 162).

12. A su vez, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación estimó que, teniendo en cuenta la ampliación de fundamentos efectuada por la actora, correspondía dar intervención a la Oficina Nacional de Empleo Público (v. fs. 163/165 y 187).

13. Al respecto, dicha Oficina Nacional con la conformidad del Subsecretario de Gestión y Empleo Público de la entonces Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, opinó que resultaba ajustado a derecho rechazar el recurso jerárquico interpuesto.

Agregó que los argumentos vertidos por la interesada en su nueva presentación, resultaban reiterativos e insuficientes para modificar el criterio adverso a que prosperara el recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

Señaló que el cuadro de evaluación acompañado por la recurrente era parte de la guía metodológica para los procesos de selección y que en ningún caso sustituía la normativa respectiva, operando como apoyo para su mejor aplicación (v. fs. 189/190).

14. A fojas 191, esa Dirección General remitió las actuaciones a este Organismo Asesor en los términos del artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.*

15. En ese estado del trámite, la recurrente presentó un escrito al que denominó *ACLARA – MANIFIESTA – RATIFICA FUNDAMENTOS*, estimando que sus argumentos no fueron debidamente considerados.

Luego de reiterar los fundamentos expuestos en sus anteriores presentaciones, caracterizó a la *Entrevista Laboral* como incompleta, carente de instancias técnicas y de evaluación y con ausencia de especialistas en las materias a evaluar, tal como prevé el artículo quinto de la Resolución de la (ex) Secretaría de la Función Pública Nº 481/94.

Entendió ser entre todos los postulantes …*la única con el perfil exacto para el cargo concursado*…

Por ello, solicitó nuevamente que se reviera su calificación y, asimismo, que se hiciera lugar al recurso incoado (v. fs. 194/197).

16. En su primera intervención, esta Casa advirtió que no se encontraban reunidos los requisitos necesarios para emitir pronunciamiento, toda vez que, no se había acompañado a las actuaciones toda la documentación vinculada con el concurso *sub examine*, convocado mediante la Resolución de la Secretaría General Nº 427/07.

Por consiguiente, se devolvieron los obrados para que se incorporaran todos los antecedentes del proceso selector (v. fs. 206/211).

17. En virtud de ello, se acompañó la siguiente documentación:

17.1. A fojas 214/217, la fotocopia certificada de la Resolución de la Secretaría General Nº 321 del 29 de marzo de 2005 mediante la cual se designó a los integrantes de la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

17.2. Copias certificadas de las notificaciones de la Resolución de la Secretaría General Nº 1113/08, a los participantes del procedimiento de selección en análisis (v. fs. 218/219).

17.3. A fojas 230, un sobre con el expediente de la Secretaría General Nº 23.915/08 mediante el cual se sustanció, entre otros, el proceso de selección impugnado.

– II –
ANALISIS DE LA CUESTION

1. Previo a ingresar al análisis de la cuestión planteada, resulta necesario reiterar que en el presente caso el Organo de Selección –constituido de conformidad con la Resolución de la Secretaría General Nº 427/07– mediante el Acta Nº 2/07 determinó los requisitos indispensables a exigir para cada puesto a cubrir del concurso general (para agentes de la planta permanente de la Administración Pública, v. art. 21 del Dto. Nº 993/91 t.o. en 1995) y aprobó los perfiles correspondientes, entre ellos el Nº 6, que es el que nos ocupa.

Aprobó, también, la *Metodología de Evaluación* que consta en su Anexo II.

En ese Anexo se especificó que el proceso de selección de marras constaba de tres etapas, cada una de ellas eliminatoria: a) evaluación de antecedentes curriculares; b) evaluación laboral y c) evaluación de conocimientos técnicos –consistente en un examen escrito a realizarse sólo en aquellos casos que el Organo de Selección lo considerara necesario–. Esta última etapa no se efectuó en el concurso en análisis.

A su vez, se determinó un margen de puntuación de 1 (uno) a 10 (diez) para todas las evaluaciones y que el postulante debía obtener una calificación igual o superior a los 7 (siete) puntos para aprobar cada etapa.

Cabe destacar que al momento de la inscripción los postulantes podían informarse de toda la normativa relacionada con el concurso, incluso la relativa a la conformación del Organo de Selección, y, como se señala al final del Acta mencionada, hacer las consultas pertinentes (v. art. 8º de la Res. de la –ex– Secretaría de la Función Pública Nº 481/94).

2. Ahora bien, la recurrente en estos autos -que recibió un puntaje de 8,88 (ocho coma ochenta y ocho centésimos) en la primera etapa- se agravia, básicamente, por considerar que no se le valoraron correctamente los antecedentes aportados al proceso selector. Tampoco le satisface el puntaje merecido en la entrevista laboral, que, al igual que el de los otros dos postulantes, fue de 6,50 (seis coma cincuenta centésimos), motivo por el cual se declaró desierto el concurso en cuestión.

Tilda de contradictorias a las calificaciones obtenidas.

Se considera la única …*con el perfil exacto para el cargo concursado*… (fs. 194/197).

Solicita, entonces, de modo improcedente, que se convoque al Organo de Selección, para que se revisen sus calificaciones, por encontrarse disconforme con los diversos factores evaluados y los puntajes obtenidos (v. fs. 2/9, 83/112, 136/146 y 194/197).

3. Esta Procuración del Tesoro ha expresado que, en materia de concursos de selección de personal el Organo de Selección ejerce lo que se denomina discrecionalidad técnica, sin perjuicio de lo cual …*la actividad que desarrolló en tal sentido, se encuentra sometida a los principios que informan el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, esa actividad sería jurídicamente observable si dicho organismo incurriere en arbitrariedad o irrazonabilidad (conf. Dict. 203:137; 233:229; 264:8)* (Dictámenes 275:220).

En el caso que nos ocupa, advierto que el Organo de Selección actuó dentro de sus atribuciones y que el criterio de apreciación demostrado al ponderar a los postulantes en los distintos factores a evaluar se enmarcó en los lineamientos previamente establecidos, sin que se observe falta de imparcialidad o arbitrariedad.

Al respecto, y tal como lo manifiesta la Oficina Nacional de Empleo Público, …*el hecho de que ninguno de los postulantes haya alcanzado el puntaje requerido* (…) *no denota desviaciones que pudieran haber viciado el proceso de selección* (fs. 113/114).

Tampoco debía existir, como afirma la impugnante, una necesaria …*correlación en la calificación entre las distintas etapas evaluativas, constituyéndose cada etapa en distintas técnicas e instancias de evaluación, que permiten brindar un acabado perfil del postulante* (fs. 154/156).

En razón de lo expuesto, considero que no asiste razón a la interesada, en cuanto tilda a las calificaciones obtenidas de contradictorias, infundadas y arbitrarias.

4. Teniendo en cuenta que la Resolución impugnada fue dictada de conformidad con la atribución conferida por el segundo párrafo del artículo 42 del Anexo I al Decreto Nº 993/91, (t.o. en 1995), que habilita a tomar dicha medida cuando, como en el caso, ninguno de los preseleccionados cubre acabadamente el perfil requerido, coincido con los organismos preopinantes, en el sentido de que corresponde rechazar el recurso jerárquico en trámite.

Ello así, en tanto, como quedó sentado, el acto recurrido, se sustentó en los hechos y antecedentes que le sirvieron de causa y en el derecho aplicable y, además, fue emitido por el Secretario General de la Presidencia de la Nación, dentro de los límites de su competencia, habiéndose cumplido antes de su dictado los procedimientos esenciales y sustanciales previstos normativamente.

5. Como corolario final, se destaca que esta Procuración del Tesoro ha expresado que *Si bien el procedimiento previo a la decisión de declarar desierto un proceso de selección, en los términos del artículo 42 del citado Anexo, se encuentra en alguna medida reglado, desde que se impone la previa existencia de un informe fundado, la decisión en sí, una vez satisfecho tal requisito, constituye una facultad discrecional, esto es una de aquellas que se ejercen sin sujeción a criterios o normas trazadas normativamente de antemano, porque la apreciación o valoración de los motivos se han dejado libradas al criterio del funcionario con competencia para tomarla. Ello así, por entenderse que si tal actividad se reglara, la acción administrativa podría resultar ineficaz, impropia o inconveniente (v. Dict. 231:249)* (Dictámenes 264:72).

– III –
CONCLUSION

A mérito de lo expuesto, considero que corresponde rechazar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la arquitecta María Elina Kozameh.

Teniendo en cuenta que la impugnación formulada por la arquitecta Kozameh fue encuadrada inicialmente como un recurso de reconsideración contra la Resolución de la Secretaría General Nº 1113/08, debe efectuarse la pertinente modificación del acto proyectado en tal sentido.

Finalmente, de acuerdo con lo previsto por los artículos 39 y siguientes del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72. T.O. 1991*, en la notificación del acto que se dicte se hará saber a la interesada que la resolución del recurso jerárquico agota la instancia administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 de aquél, sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso contemplado en el artículo 100.

Así opino.

DICTAMEN Nº 244

Dra. ELINA SUSANA MECLE
Subprocuradora del Tesoro de la Nación
e. 16/05/2012 Nº 36791/12 v. 16/05/2012

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PROMOCION DE TRAMO (DECRETO Nº 1914/10). AGENTE CON LICENCIA SIN PERCEPCION DE HABERES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES SUPERIORES DE GOBIERNO.

En el caso que nos convoca no se encuentra habilitada la posibilidad que el agente pueda dar cumplimiento con los requisitos para la promoción condicional de Tramo solicitada, toda vez que el ejercicio de la función superior de Gobierno coloca al causante momentáneamente fuera de su carrera administrativa en la planta permanente de la Administración Pública Nacional por el término en que ejerza esas funciones, lo que impide materialmente continuar con su evaluación de desempeño y capacitación pertinente.

BUENOS AIRES, 19 de diciembre de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio del Interior consulta, en base a la solicitud presentada a fs. 1 por la agente de la planta permanente del Ministerio señalado en el acápite, ..., si la causante, quien se encuentra actualmente desempeñando el cargo de Directora de Gestión del Conocimiento en el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado de la Secretaría General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para lo cual se le concedió, por medio de la Resolución DGRH Nº 44/2010 del Ministerio del Interior, la licencia sin goce de haberes por desempeño de funciones superiores de gobierno contemplada en el artículo 13 apartado II inciso a) (fs. 3/4), se encuentra en condiciones de promover a los Tramos instituidos en el artículo 17, Capítulo VI, Título I, del SINEP, en los términos de lo establecido en su artículo 119, inciso a) y siguientes, según el texto homologado por el Decreto Nº 1914/2010.

Las actuaciones vienen acompañadas de un anteproyecto de resolución por la cual se rechaza la solicitud de promoción condicional al Tramo INTERMEDIO a la agente ... en los términos acordados por el artículo 119 del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098/08, según el texto homologado por el Decreto Nº 1914/2010, mientras continúa su desempeño como Directora de Gestión del Conocimiento en el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado de la Secretaría General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

A fs. 10/11, el Servicio Jurídico Permanente del Ministerio de origen señala que previo a emitir parecer requiere de la intervención de la Unidad de Recursos Humanos a efectos de elaborar un

informe sobre la situación de la causante frente a la pretensión de promover condicionalmente de Tramo, atento la incorporación de nuevos antecedentes que impactan sobre el caso en estudio.

A fs. 18, de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de origen señala que el caso de la agente ... presenta similitudes al que tramitó mediante los autos MINISTERIO S02:000957/11 (Expediente JGM Nº 0038574/11 s/Julio GOLDESTEIN), y que concluyó con el pronunciamiento del Dictamen ONEP Nº 3761/11, cuya copia luce a fs. 14/15, en el que esta dependencia aclaró los términos en que opera la aplicación del régimen transitorio instituido en el artículo 119 del SINEP sobre la promoción condicional de TRAMO para el supuesto particular de agentes que se encuentran bajo el usufructuó de licencias sin goce de haberes por desempeño de funciones superiores de gobierno. Así, la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de origen estima que de seguirse el mismo criterio, en este caso correspondería denegar la solicitud promovida por la causante, no sin antes dar previa intervención a esta dependencia a fin de expedirse sobre el particular.

II. En primer lugar, corresponde señalar que la agente ... goza de una licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada mediante la Resolución Nº 44/2010 del Ministerio del Interior a los efectos de posibilitar que sea designada para desempeñar funciones superiores de gobierno en el orden de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad a lo previsto para estos supuesto por el artículo 13), Apartado II, inciso a) del Decreto Nº 3413/79, tal cual como surge consignado en el segundo párrafo del considerando de la medida cuya copia luce a fs. 3/4 de los presentes obrados.

Ahora bien, en relación a la consulta planteada sobre la posibilidad o no que os agentes de planta permanente que se encuentran usufructuando licencias sin joce de haberes para desempeñar funciones superiores de Gobierno puedan promover condicionalmente de Tramo, se señala que a tal efecto se acordó un régimen de transición para su efectiva implementación en base al cual el causante presentó su solicitud (v. fs. 1). Este régimen transitorio instituido por única vez que surge del artículo 119 del SINEP dispone que *“A partir del 1º de septiembre de 2010, personal que revistera a esa fecha bajo el régimen de estabilidad y en los grados CUATRO (4) a SIETE (7), ambos inclusive, podrá promover condicionalmente al ramo INTERMEDIO en sus correspondientes Niveles Escalafonarios de conformidad con lo que se establece en el presente. De la misma manera podrán promover al Tramo AVANZADO quiénes revisten en los grados OCHO (8) o superior. Para acceder a esa promoción, la normativa estableció que el empleado deberá satisfacer los requisitos que, por esta única vez y a este solo efecto, el Estado empleador establecerá, previa consulta a las entidades Sindicales en la C., sobre la base de los siguientes criterios:*

a) El trabajador deberá manifestar por escrito su voluntad de promover de ramo y proceder a su inscripción en las actividades de capacitación a prever a este efecto, siempre que no hubiese obtenido una calificación inferior a “BUENO” en las evaluaciones de su desempeño laboral en los períodos correspondientes a su revista 7 los grados CUATRO (4) o Superior.

En el supuesto que hubiese obtenido una calificación inferior a “BUENO” y revistare en grado OCHO (8) o superior sólo podrá promover al Tramo INTERMEDIO.

b) El empleado que hubiera solicitado la promoción al Tramo correspondiente percibirá como anticipo el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del adicional correspondiente a partir de la fecha establecida en el presente artículo. Percibirá la suma restante una vez aprobadas la exigencia de capacitación establecida precedentemente, en cuyo caso se acreditará su promoción definitiva al Tramo solicitado a partir de dicha fecha.

c) En el supuesto que no aprobara dicha exigencia, el monto percibido en concepto de anticipo será absorbido por los pagos o aumentos que, por cualquier causal, se dispusieran por aplicación del régimen retributivo previsto en el presente Convenio Colectivo.

d) Ante el incumplimiento por la no realización o concurrencia a las actividades en las que se hubiera inscripto el empleado, y que materializan las exigencias previstas de conformidad con lo establecido en el presente artículo, que no fuera debidamente justificado, el anticipo dispuesto conforme al inciso b) del presente artículo será discontinuado automáticamente quedando excluido del régimen de promoción de TRAMO dispuesto por esta única vez. Las sumas percibidas en concepto de anticipo serán descontadas sin más trámite en cuotas que no excedan del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la Asignación Básica del Nivel Escalafonario. En este supuesto, el empleado no podrá volverse a inscribir en las actividades de capacitación previstas según lo dispuesto en el presente artículo.

*e) El Estado empleador se compromete a establecer las exigencias de este régimen de promoción de Tramo por única vez, antes de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del 1º de octubre de 2010, debiéndose asegurar que las actividades consecuentes a ser coordinadas y/o ejecutadas por el INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, sean finalizadas para quienes hubieran solicitado su promoción al Tramo correspondiente, **antes del 31 de diciembre de 2011**.”* (el destacado nos pertenece)

Al respecto, se señala que en .el caso que nos convoca no se encuentra habilitada la posibilidad que la agente pueda dar cumplimiento con los requisitos para la promoción condicional de Tramo solicitada, toda vez que el ejercicio de la función superior de gobierno coloca a la causante momentáneamente fuera de su carrera administrativa en la planta permanente de la Administración Pública Nacional por el término en que ejerza esas funciones, lo que impide materialmente continuar con su evaluación de desempeño y capacitación pertinente.

En tal sentido, conforme lo establece en sus artículos 1º y 2º de la Decisión Administrativa Nº 446/99, *“Artículo 1º - Ténganse por cumplidos respecto a los agentes incluidos en los regímenes escalafonarios de la Administración Pública Nacional que hayan sido convocados por las máximas autoridades en el ámbito nacional, provincial y/o municipal para cumplir funciones de carácter político y/o de nivel extraescalafonario, a partir de su convocatoria y mientras dure el desempeño de tales tareas, los requisitos de capacitación y de evaluación con la máxima calificación, que para cada caso prevén los respectivos estatutos y/o regímenes escalafonarios vigentes en cada ámbito, según corresponda.*

Asimismo, establécese, con carácter de excepción, que los períodos en que los agentes comprendidos en el párrafo precedente desarrollen las funciones para las cuales fueron convocados serán computados a los efectos de establecer su antigüedad en la Administración Pública Nacional generando asimismo, derecho a las correspondientes licencias anuales ordinarias, a su eventual liquidación y pago al término de sus mandatos, de acuerdo a la antigüedad que registren y al régimen que les resulte aplicable.

Art. 2º - Determinase que los agentes comprendidos en el artículo 1º quedan habilitados a la o las promociones de grado que les correspondan, a partir del primero del mes siguiente a la fecha en que hubieran retomado el ejercicio de sus respectivos cargos escalafonarios”.

Por lo tanto, en el caso que la designación como Directora de Gestión del Conocimiento en el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado de la Secretaría General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires continúe de modo de no permitir la aplicación del artículo 119 del SINEP y la Resolución SG Nº 24/11, al retomarse el ejercicio del respectivo cargo escalafonario quedarían habilitadas la/las promociones de Grado que le correspondan y recién podrá promover de Tramo de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del SINEP.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE JGM Nº 0048604/2011 - MINISTERIO DEL INTERIOR.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5231/11

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 16/05/2012 Nº 46330/12 v. 16/05/2012

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO (DECRETO 214/06, INDEMNIZACION PREVISTA EN EL ARTICULO 134 INCISO D) ULTIMO PARRAFO.

En la especie, se encuentra comprobado el carácter definitivo de la enfermedad de la reclamante, así como la calidad de absoluta de la incapacidad laborativa; por lo tanto, corresponde el cese de la relación de empleo público por razones de salud que la imposibilitan para el cumplimiento de las tareas laborales (art. 42 inc. e) del Anexo de la Ley Nº 25164 y art. 38 inc. d) del CCTG ap. cit.) y abonar la indemnización prevista en el artículo 134 inciso d) del Convenio Colectivo de Trabajo General op. cit. (cfr. Dictámenes Nº 1439/05 y 2170/05).

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Por las presentes actuaciones, la agente ... solicita se le abone la indemnización prevista en el artículo 134 inciso d) último párrafo, del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por Decreto Nº 214/06, en razón de su incapacidad total laborativa (fs. 1 y 1 bis).

Acompaña fotocopias de:

Dictamen de Comisión Médica de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones de fecha 19 de abril de 2007, por el cual se había entendido que la causante presentaba un porcentaje del setenta por ciento de invalidez y, por lo tanto, reunía las condiciones exigidas en la Ley Nº 24.241 y Decreto Nº 478/98 para acceder al Retiro Transitorio por Invalidez (fs. 2/4).

Dictamen de Comisión Médica de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo del 27 de julio de 2011, por el cual se efectuó el reexamen previsto en el artículo 50 de la Ley Nº 24.241 y determinó con **carácter definitivo** que la causante presenta un porcentaje del setenta por ciento de invalidez y por lo tanto, posee derecho al Retiro Definitivo por Invalidez (fs. 5/7).

El Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud da cuenta de la realización de la Junta Médica a la reclamante con fecha 19 de octubre de 2011 e informa que *“En la actualidad se halla incapacitada **en forma absoluta** para realizar sus tareas, incluida en el art. 134 del Convenio Colectivo de Trabajo”* (fs. 9).

A fs. 11, la Jefa del Grupo de Trabajo Dictámenes concluyó que no advierte motivos que obsten a la aplicación del artículo 134 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto Nº 214/06, conforme a la cual cabe acceder al pago de la indemnización solicitada. Previo a la adopción de decisión alguna sobre el particular, requirió que la Dirección de Recursos Humanos emita la opinión que le compete y consulte a la Oficina Nacional de Empleo Público sobre la aplicabilidad de la norma en cuestión.

La Dirección de Recursos Humanos de la jurisdicción de origen remite las actuaciones a esta dependencia para su intervención (fs. 12/13).

II. El artículo 134 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto Nº 214/06, establece en su parte pertinente que: *“Inciso c) Incapacidad. Cuando se compruebe que las lesiones o enfermedades por las que se hubiera acordado licencia, con arreglo a lo previsto en materia de afectaciones o lesiones de largo tratamiento y accidentes de trabajo, son irreversibles o han tomado un carácter definitivo, los agentes afectados serán reconocidos por una junta médica del MINISTERIO DE SALUD, que determinará el grado de capacidad laborativa de los mismos, aconsejando en su caso el tipo de funciones que podrán desempeñar, como así también el horario a cumplir, que no podrá ser inferior a 4 horas diarias. En caso de que la incapacidad dictaminada sea total, se aplicarán las leyes de seguridad social.*

Inciso d) Reincorporación. Vigentes los plazos de licencia por enfermedad o conservación del empleo, en su caso, si resultase una disminución definitiva en la capacidad laboral del trabajador que le impida realizar las tareas que anteriormente cumplía, se le deberán asignar otras que pueda ejecutar sin disminución de su remuneración.

Si el Estado Empleador no pudiera dar cumplimiento a esta obligación por causa que no le fuera imputable, deberá abonar al trabajador una indemnización igual a la mitad de 1 mes de sueldo, normal y habitual por año de servicios o fracción mayor de 3 meses.

Si estando en condiciones de hacerlo no le asignare tareas compatibles con la aptitud física o psíquica del trabajador, estará obligado a abonarle una indemnización igual a 1 mes de sueldo, normal y habitual por año de servicios o fracción mayor de 3 meses.

Cuando de la enfermedad o accidente se derivara incapacidad absoluta para el trabajador el empleador deberá abonarle una indemnización de monto igual a la establecida en el párrafo precedente.” (el destacado nos pertenece).

En la especie, se encuentra comprobado el carácter **definitivo** de la enfermedad de la reclamante (cfr. fs. 5/7), así como la calidad de **absoluta** de la incapacidad laborativa (fs. 8); por lo tanto, corresponde el cese de la relación de empleo público por razones de salud que la imposibilitan para el cumplimiento de las tareas laborales (art. 42 inc. e) del Anexo de la Ley Nº 25164 y art. 38 inc. d) del CCTG ap. cit.) y abonar la indemnización prevista en el artículo 134 inciso d) del Convenio Colectivo de Trabajo General op. cit. (cfr. Dictámenes Nº 1439/05 y 2170/05 cuyas copias autenticada se acompañan).

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXP-JGM Nº 50860/2011. SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5412/11

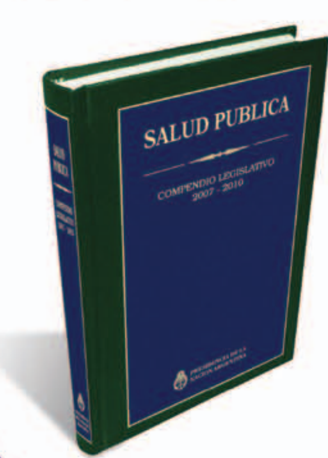
Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 16/05/2012 Nº 46333/12 v. 16/05/2012



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA
Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS



Ciencia y Tecnología



Salud Pública







COLECCION COMPENDIOS LEGISLATIVOS
2007 - 2010

Asistencia y Previsión Social

Medio Ambiente

EDUCACION

Educación

TRABAJO

Trabajo

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: (011) 5382-9535.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2012 a las 18.00 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del mismo, correspondientes al ejercicio económico Nº 38 cerrado al 31 de diciembre de 2011 y su comparativo al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, del Director Titular Segundo y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres miembros titulares y de dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
El Directorio
Presidente – Alberto Manuel Crespo

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 de Agosto S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2010 y el acta de Directorio de fecha 01/0/2010, con mandato vigente a la fecha.
Presidente – Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 123. Libro Nº: 30.
e. 11/05/2012 Nº 49740/12 v. 17/05/2012

ADIALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de Adialtex S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 2012 a las 14 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Av. Belgrano 1683 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de octubre de 2011.
2º) Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de octubre de 2011.
3º) Consideración de la remuneración de los Señores Directores.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y Renovación de Autoridades.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Gustavo Leza - Designado en Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 54. Libro Nº: 43.
e. 11/05/2012 Nº 49417/12 v. 17/05/2012

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la Sociedad sita en Armenia 2105 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 70, cerrado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5º) Modificación del Estatuto;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Armenia 2105 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 24 de mayo de 2011.
Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 108. Libro Nº: 16.
e. 11/05/2012 Nº 49635/12 v. 17/05/2012

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de junio de 2012 a las 17:00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los Estados Contables (Capítulo I — Sección IX de LSC) rectificativos y demás documentación complementaria, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de informes elaborados respecto a los pasivos considerados por el artículo 6º de la Ley 26.466.
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Mariano Recalde — Presidente tal como surge de Acta de Asamblea del 13 de julio de 2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 16 de julio de 2009 de distribución de cargos.
Presidente – Mariano Recalde

Certificación emitida por: Carlos A. Marcovecchio. Nº Registro: 725. Nº Matrícula: 2934. Fecha: 07/05/2012. Nº Acta: 166. Libro Nº: 019.
e. 14/05/2012 Nº 50392/12 v. 18/05/2012

ALIARG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2012, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/11.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/11.
4º) Designación del síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Máximo José Ayerza Presidente, designado por Acta 60, del 18/05/2010.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 053. Libro Nº: 150.
e. 11/05/2012 Nº 49744/12 v. 17/05/2012

ARCUEIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arcueil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Sarmiento 1426, 5º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de octubre de 2011;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley N° 19.550);
5°) Consideración de los Resultados.

NOTA: Hasta el día 24 de mayo de 2012 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 40, del 25/02/11 y asignación de cargo por Acta de Directorio N° 146, del 3 de abril de 2012.
Presidente - Sergio Adriano Brunello

Certificación emitida por: Mariana A. Arraraz. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4891. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 024. Nº Libro: 2.
e. 10/05/2012 Nº 48704/12 v. 16/05/2012

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Argencitrus S.A." para el 29 de mayo de 2012, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle Nº 482, piso 10 Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las explicaciones del directorio referidas a la convocatoria a Asamblea efectuada en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011.
4º) Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Honorarios del Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados Acumulados según Estados Contables al 31 de octubre de 2011 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 4) y 5).
7º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires; 30 de abril de 2012.

Firmante: Enrique Salomón Yelin — Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 19-03-2011.
Presidente – Enrique S. Yelin

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36, Departamento de Concordia, Entre Ríos. Nº Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 122. Libro Nº: 44.
e. 14/05/2012 Nº 50477/12 v. 18/05/2012

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 2012, a las 15 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 174. Libro Nº: 381.
e. 11/05/2012 Nº 49634/12 v. 17/05/2012

"B"

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2012, en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, CABA, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Sociedad;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550, último párrafo;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2010;

5º) Consideración de la gestión de los Directores (art. 275 Ley 19.550);
6º) Consideración de los honorarios de los Directores;
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Guillermo Horacio Carvajal, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de asunción del 4 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 165. Libro Nº: 137.
e. 14/05/2012 Nº 50146/12 v. 18/05/2012

BOOMBANG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/05/12 a las 13 hs, y a las 14 hs. en segunda convocatoria en Avenida Luis María Campos 1001 piso 9º D CABA., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de los asistentes para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Designación del Directorio por un nuevo período Estatutario.

Firma El Presidente Alberto Matias Ini por escritura Nº 418 de fecha 06/11/08 ante el Escribano Octavio Gillo.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 117.
e. 10/05/2012 Nº 48570/12 v. 16/05/2012

BUENOS AIRES CITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Buenos Aires City S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Osvaldo Cruz 2102 de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2011 y motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Otros puntos de interés para la sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Carlos Alberto Táccari. Presidente designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 21/08/2007.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 63.
e. 10/05/2012 Nº 49002/12 v. 16/05/2012

“C”

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Campos del Pilar S.A. para el día 11 de junio de 2012, a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7º Piso, Of. 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 6/2006 de la I.G.J.
3º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7º Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
Héctor Alfredo Orlando

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22-12-2009, obrante al folio Nº 61, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 9/5/2012. Nº Acta: 131. Libro Nº: 033.
e. 15/05/2012 Nº 51162/12 v. 21/05/2012

CANFOT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Canfot S.A. (la “Sociedad”) , a celebrarse el día 30 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el local sito en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la reforma de los artículos 11, 14 y 15 del estatuto social;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio social;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por tres ejercicios.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 23 de mayo de 2012 inclusive, en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 16: 00 horas.
Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, Estatuto original inscripto el 3/4/2007 bajo el número 5494, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones; Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 11/12/2009 de designación de autoridades. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Presidente - Federico Nicolás Weil

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 07/05/2012. Nº Acta 094. Nº Libro 84.
e. 14/05/2012 Nº 51681/12 v. 18/05/2012

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012, a las diez horas, en la sede social J. E. Uriburu 1058, Planta Baja.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/11, conforme al artículo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.- Distribución de Dividendos, y reservas libres.
4º) Fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, por el ejercicio al 31/12/2011, ajustado al artículo 261 de la Ley 19.550, ultima parte, en su caso.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (Ley 19.550).
Marcelo Araujo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 17.
e. 11/05/2012 Nº 49637/12 v. 17/05/2012

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2012, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/11.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/11.
4º) Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Máximo José Ayerza Presidente, designado por Acta 120, del 18/05/2010.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 052. Libro Nº: 150.
e. 11/05/2012 Nº 49657/12 v. 17/05/2012

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

CCI - Concesiones Sociedad Anónima convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2012, a las 16:00 horas en el local social de Av. Alicia M. de Justo Nº 170, 2º piso, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Recomposición Reserva Facultativa.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de junio de 2012 en el domicilio de Av. Alicia M. de Justo Nº 170, 2º piso, Bs. As., en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 88 y Directorio Nº 1117 del 18/04/11.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 9/5/2012. Nº Acta: 162. Libro Nº: 53.
e. 15/05/2012 Nº 50878/12 v. 21/05/2012

CHENGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Chengo S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración sobre el destino de resultados. Constitución de reserva facultativa.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 24 de mayo de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de asamblea del 11 de enero de 2012, labrada a fojas 50 del libro de actas de asamblea Nº 1 de la sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 024. Nº Libro: 49.
e. 14/05/2012 Nº 51573/12 v. 18/05/2012

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de “Club de Campo Gran Bell I S.A.” a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 2012 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
9º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3492; 4º piso, Código Postal C1425CLN, Buenos. Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.).

Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2010.

Vicepresidente – Alfredo Luis Ariza Thomas

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164, Partido de La Plata. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 150. Libro Nº: 18.

e. 11/05/2012 Nº 49726/12 v. 17/05/2012

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los accionistas de Codiser S.A. a asamblea extraordinaria a celebrarse el 01/06/2012, en primera convocatoria, en Bucarelli 2150, CABA, a las 18.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la sociedad (art. 94. inc. 1º Ley 19.550);
3º) Designación del liquidador. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado por acta de directorio del 26/11/2011

Presidente - Carlos Sanchez Rocha

Certificación emitida por: Martín A. Rivero. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 5032. Fecha: 07/05/2012. Nº Acta: 216.

e. 14/05/2012 Nº 50123/12 v. 18/05/2012

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2012 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2011. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2012;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012.

El Directorio

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2011, pasada a fojas 74 a 76, del libro N° 1, rubricado N° 00019 el 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 117 de fecha 26 de mayo de 2011 pasada a foja 205, del libro N° 1, rubricado N° 00018, el 13 de enero de 1993.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 11/05/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 114.

e. 14/05/2012 Nº 51812/12 v. 18/05/2012

COMPAÑÍA MEGA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Mega S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2012 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 15 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por el período estatutario de un año, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Firmante: Lino Alberto Palacio, síndico titular designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 08/04/2011, pasada a fojas 76 a 78, del libro Nº 1 de Actas de Asamblea, rubricado Nº 103139-97 el 26/11/1997.

Síndico Titular – Lino Alberto Palacio

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.

e. 11/05/2012 Nº 49846/12 v. 17/05/2012

CONSTRUCCIONES MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Construcciones Montes de Oca S.A convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 17:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y para las 18:00 hs en segunda convocatoria conforme lo dispone el artículo 10 del estatuto social a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son tratados fuera del término previsto por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados. Determinación de los honorarios de directores.

Se dispone a continuación que el Sr. Presidente Natalio Churba nombrado en Acta de Directorio Nº 34 folio 43 del libro de directorio en fecha 22 de agosto del 2011 toma el cargo de Presidente, realice los procedimientos necesarios para la publicación de los edictos de rigor en el Boletín Oficial de la República Argentina.

No siendo para más se da por finalizada la reunión siendo las 18,45 firmando

Presidente - Natalio Churba

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 185. Libro Nº: 17.

e. 14/05/2012 Nº 50413/12 v. 18/05/2012

CORMASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2012, a las 12:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 22 de mayo de 2011 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas. Firma el Presidente Hugo Alberto Arballo designado por Asamblea y Directorio 1/09/2011, que distribuye los cargos.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 131. Libro Nº: 57.

e. 11/05/2012 Nº 50979/12 v. 17/05/2012

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de mayo de 2012, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 8, iniciado el 1° de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación del Auditor externo dictaminante del ejercicio 2012.
9°) Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 11/01/12 obrante a folios 36 y 37 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el N° 68.108-04.

Presidente - Juan Claudio Tristán

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 107.

e. 11/05/2012 N° 50844/12 v. 17/05/2012

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ: 184.200 - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/05/12, a 19 horas, primera convocatoria, y 20 horas segunda convocatoria, en calle Rodríguez Peña 694, piso 2°, oficina D CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideracion de la excepción dispuesta por la R.G (IGJ) 6/2008 y sus modificatorias en lo referido a la confección de la Memoria.
6º) Determinación del Nº y elección del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento. Presidente Jorge Armoa. Designado por Asamblea del 30/05/11 y de Directorio del 30/05/11 Nº 450.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 074. Libro Nº: 31.

e. 11/05/2012 Nº 49438/12 v. 17/05/2012

CRISSAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Crissan S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2012 a las 13 horas en primera convocatoria, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
2º) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4º) Destino de resultado del ejercicio. Reducción obligatoria de capital social. Consideración del aumento de capital social de $ 30.000 a $ 792.000 mediante la capitalización de pasivos. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión del directorio; su remuneración.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 24 de mayo de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de asamblea del 28 de septiembre de 2009, labrada a fojas 4 del libro de actas de asambleas y directorio Nº 1 de la sociedad.

Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 49.

e. 14/05/2012 Nº 51579/12 v. 18/05/2012

“D”

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 188.155. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el

día Jueves 31 de mayo de 2012, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 464, Piso 6º, Of. 601 - Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron que esta Asamblea sea convocada fuera del plazo estipulado por Ley 19.550 (LSC).
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
6º) Retribución de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
8º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
10) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

José A. Pochat Alurralde, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 39 del 28 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 391 del 28 de abril de 2011.
Presidente – José A. Pochat Alurralde

Certificación emitida por: José Manuel Teran. Nº Registro: 13, Tucumán. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta 118. Nº Libro B/0928.
e. 14/05/2012 Nº 50414/12 v. 18/05/2012

DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de “Duke Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Avenida Leandro Alem 855, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social. Guillermo Fiad, Presidente, conforme Asamblea General ordinaria Nº 36, Buenos Aires, 12 de julio de 2011.

Certificación emitida por: María Eugenia Matienzo. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 5014. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 03.
e. 14/05/2012 Nº 51646/12 v. 18/05/2012

“E”

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 2012, a las 12 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la “Reserva para Futura Distribución de Utilidades”. Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 173. Libro Nº: 381.
e. 11/05/2012 Nº 49627/12 v. 17/05/2012

ENERSYSTEM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de mayo de 2012, a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 9º, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. Consideración de sus honorarios.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.
8º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10 a 18 horas.
Fdo. Eduardo A. Bocci, Presidente, designado por Asamblea del 30/11/2011.
Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario El Accionista por cinco días.
Presidente – Eduardo A. Bocci

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 1859.
e. 14/05/2012 Nº 51474/12 v. 18/05/2012

ESPACIOS EXCLUSIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Espacios Exclusivos S.A. a Asamblea Genera l Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2012, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Viamonte Nº 1546 Piso 5º Oficina 506 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación del Presidente de la Asamblea en razón de la renuncia de los miembros del Directorio.
Punto 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
Punto 3) Consideración de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de sus reemplazantes.
Punto 4) Consideración de la voluntad asamblearia e instrucciones que se deberán otorgar al nuevo Directorio, respecto del curso de acción a seguir a partir del allanamiento a esa fecha ya realizado por la sociedad, en la causa “Farace Miguel Angel y Otros c/Espacios Exclusivos SA y Otro s/Ordinario” que bajo el Nº Expte. Nº 89.197, tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal.
Punto 5) Consideración de la voluntad asamblearia e instrucciones al Directorio en relación a lo actuado y por actuar en la Mediación Previa Ley Nº 26.589, realizada con fecha 29-02-2012 con intervención de la mediadora Silvia Fedrizzi y respecto del litigio que pudiera derivarse de dicha circunstancia.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2011. El Directorio.
Presidente – César Santos Ginzo

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 104. Libro Nº: 26.
e. 14/05/2012 Nº 50359/12 v. 18/05/2012

ESTANCIA EL ZORRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 30 de mayo de 2012, en la calle Viamonte 1167, 9º piso de la CABA, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/10/2009, y del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2009.
3º) Razones por las cuales no se convoco a Asamblea en los plazos establecidos por el Art. 237 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Balance, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto e informe del Sindico y Auditor por los ejercicios cerrados el 30/06/2010, y el 30/06/2011; destino del resultado de los ejercicios, y Aprobación de la gestión del Administrador y el Sindico.
5º) Consideración del Aumento del Capital social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Emisión de acciones.
6º) Consideración del Balance Especial cerrado al 30/04/2012 relativo a la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
7º) Consideración de la Transformación de la sociedad en el tipo Sociedad Anónima.
8º) Elección de Autoridades y Distribución de cargos.
9º) Canje de títulos accionarios.- baja de títulos existentes.

Patricia Schmitz de Tissone, Socio Administrador, designada por acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/5/2012. Nº Acta: 156. Libro Nº: 96.
e. 14/05/2012 Nº 51792/12 v. 18/05/2012

ESTANCIAS EL ESTRIBO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31/05/12, en Riobamba 1250, Piso 1 - CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de la administración en el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.
3º) Retribución de los socios administradores.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Ejercicio de la opción prevista por el art. 10° del estatuto social ante el fallecimiento del socio comanditado, Sr. Juan Benito Legeren.
6º) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.
7º) Tratamiento de la Cuenta Particular del Sr. Juan Benito Legeren.

Socio comanditado Javier Francisco Legeren, Acta de Asamblea 18/04/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 9/5/2012. Nº Acta 163. Nº Libro 085.
e. 14/05/2012 Nº 50506/12 v. 18/05/2012

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.626.207. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de septiembre de 2011.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores.
9º) Fijación del Domicilio de la Sede Social.

Sra. Vera Sichkarenko. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-05-2010, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 9/5/2012. Nº Acta: 128. Libro Nº: 99.
e. 15/05/2012 Nº 50892/12 v. 21/05/2012

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2012 a las 9,00 horas en el domicilio de Avda. Don Pedro de Mendoza 3453, 3º Piso “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, mayo de 2012
Presidente – Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 31.03.2011 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de abril de 2011.
Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta 6. Nº Libro 66.
e. 14/05/2012 Nº 50641/12 v. 18/05/2012

"F"

FALCOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora a accionistas Falcoh S.A. a Asamblea General Ordinaria el 31-05-2012 a las 12 horas en Callao 626, Piso 3º "6", Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta;
2º) Consideración y aceptación renuncia Señor Clelio Remondino y Señora Susana Pozzati a sus cargos de directores titulares. Fijación número directores y designación directores titulares que correspondan;
3º) Ratificación del director suplente, de corresponder y
4º) Otorgamiento mandato especial para trámites de inscripción. Susana Pozzati, Presidente según acta asamblea del 10-05-2010 inscripta IGJ el 13-01-2012.

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Partido General San Martín. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 20. Nº Libro: 18.

e. 14/05/2012 Nº 50809/12 v. 18/05/2012

FINCA LA ANITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Finca La Anita S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear Nº 784, Piso 5º C.A.B.A., a celebrarse el día 30 de mayo de 2012, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y del o los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración del ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31/05/2011, como asimismo la consideración del estado de situación patrimonial, del estado de resultados, memoria, con aprobación de la dispensa conforme normativa vigente, del estado de evolución del patrimonio neto, de la aplicación de los gastos de la nota a los estados contables, y del informe del auditor, y demás documentos del Art. 234, Inc. I de la ley de sociedades 19.550 y concordantes;
3º) Consideración y aprobación de la remuneración de los miembros del directorio, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550, y en monto en exceso de esa normativa, si correspondiere. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados al cierre del ejercicio;
5º) Instrucciones, apoderamientos, varios.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) Datos de Inscripción: 03/06/02, Nº 5286, Libro 17, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, Acta de directorio del 20/04/12 que convoca la presente, y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/11/10 de elección de autoridades, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657. Conste.

Presidente - Manuel Mas

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 31. Nº Libro: 78.

e. 10/05/2012 Nº 48947/12 v. 16/05/2012

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

En reunión celebrada el 07/05/2012 el Directorio resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y para una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Larrea 1045, 5° "A" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
3°) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento de los balances fuera de término legal.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.
5°) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6°) Los señores accionistas deberán cursar al domicilio social de Larrea 1045 5° "A" C.A.B.A., fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
7°) A los efectos de dar cumplimiento con el art. 67 Ley 19.550, estarán a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables en el domicilio de la notaria señora Clara Glagovsky, en la calle Lavalle 1616, 8° "B" de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 12 a 17 horas, a quien se le deberá suscribir un recibo como constancia que se ha retirado la documentación previamente enunciada.

Jorge Luis Casado, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria n° 26 y Acta de Directorio n° 97 ambas de fecha 1 de agosto de 2011. Adolfo A. Bottino, vicepresidente designado en la misma asamblea y Directorio.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 060. N° Libro: 40.

e. 10/05/2012 N° 48816/12 v. 16/05/2012

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC Thames S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2012 a las 18:00 horas en Av. Carabobo 81 "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Tratamiento tardío de los estados contables.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Daniel Fabián Galante, presidente designado por Acta de Directorio del 07/11/2011.

Presidente – Daniel Fabián Galante

Certificación emitida por: Raquel L. Casanova. Nº Registro: 39, Partido de San Isidro. Fecha: 8/05/2012. Nº Acta: 243. Nº Libro: 11.

e. 14/05/2012 Nº 51581/12 v. 18/05/2012

G4S DETCON S.A. (EX DETCON S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de G4S Detcon S.A. (ex Detcon S.A.) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 30 de mayo de 2012, a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el artículo 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
4º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550 correspondiente al periodo irregular de tres meses iniciado el 1 de octubre 2011 al 31 de diciembre 2012 conjuntamente y expuesta con el periodo especial de doce meses transcurridos entre el 1 de octubre de 2010 al 30 de setiembre de 2011. Consideración de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente at periodo irregular iniciado el 1 de octubre 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 Ultimo párrafo de la Ley 19550. Honorarios de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes y su elección
7º) Elección de un sindico titular y uno suplente.
8º) Consideración del aumento del capital social. Reforma de estatutos.
9º) Consideración de la reforma del articulo 4to del estatuto social.
10) Autorizaciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales determine la obligación de solicitar en forma expresa, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, su inscripción en el libro de asistencia a Asambleas.
Autorizado en carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2011.

Presidente – Fernando Miguel Kelly

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 90. Nº Libro: 23.

e. 10/05/2012 Nº 50280/12 v. 16/05/2012

G4S DETCON S.A.(EX DETCON S.A.)

Por la presente se rectifica la publicación N° 50280/2012 de fecha 10/05/2012 al 16/05/2012 de la Convocatoria en el punto 4 del Orden del Día, indicando que donde dice: "...período irregular de tres meses iniciado el 1 de octubre 2011 al 31 de diciembre 2012..." debe decir "...período irregular de tres meses iniciado el 1 de octubre 2011 al 31 de diciembre 2011..." Autorizado en carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2011.

Presidente – Fernando M. Kelly

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 11/05/2012. Nº Acta 147. Nº Libro 23.

e. 14/05/2012 Nº 51634/12 v. 18/05/2012

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL (LINEA 110)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de General Pueyrredón S.A.T.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2012 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 55 de fecha 31 de mayo de 2010 y designado por Acta de Directorio Nº 628 de fecha 4 de junio de 2010.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 60. Libro Nº: 37.

e. 11/05/2012 Nº 49748/12 v. 17/05/2012

GENERAL TOMAS GUIDO S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2012 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en Lavalle 1430, primer piso "A", CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, destino de los resultados, todo ello referido a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011. Consideración de la situación actual de la sociedad;
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración;
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia. Su remuneración;
6º) Determinación de la cantidad de Directores: Su elección;
7º) Determinación de la cantidad de miembros del Consejo de Vigilancia. Su elección.

Adolfo Antonio Domínguez, presidente designado en acta de asamblea del 17/11/2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 054. Libro Nº: 057.

e. 11/05/2012 Nº 49501/12 v. 17/05/2012

GEORECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 8 de junio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de Larrea 1345 P. B. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de lo establecido en la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
4°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 2009.

Presidente - Eduardo Alfredo Rossi

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 32.

e. 10/05/2012 N° 47998/12 v. 16/05/2012

"H"

HUMBERTO PRIMO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Humberto Primo Construcciones S.A convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 15:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son tratados fuera del término previsto por la Ley 19.550.

3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados. Determinación de los honorarios de directores.

Se dispone que el Sr. Presidente Horacio Cristian Ferrer nombrado en Acta de Directorio Nº 37 Folio 49 del libro de actas de Directorio en fecha 20 de septiembre de 2011 toma el cargo de Presidente, realice los procedimientos necesarios para la publicación de los edictos de rigor en el Boletín Oficial de la República Argentina.
No siendo para mas se da por finalizada la reunión siendo las 16,45 firmando.
Presidente - Ferrer C. Horacio

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 187. Libro Nº: 17.
e. 14/05/2012 Nº 50393/12 v. 18/05/2012

"I"

IMPRESIONES GRAFICAS STELLA MARIS S.A.

CONVOCATORIA

Impresiones Gráficas Stella Maris S.A. convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 1º (primero) de Junio de 2.012 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Villegas 1.947 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la memoria y balance general con motivo del cierre de los ejercicios Nros. 13 y 14 cerrados al 30/06/2010 y 30/06/2011 respectivamente.
3º) Renovación de los miembros del Directorio por el término de dos años, aprobación de los honorarios y distribución de utilidades.

Designado según Acta de Directorio Nº 27 al folio 76, libro Nº 1.
Presidente – Juan F. Oreja

Certificación emitida por: Rosalía Nieves Manuel. Nº Registro: 8, del Partido de San Miguel. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 80. Libro Nº: 19.
e. 11/05/2012 Nº 49506/12 v. 17/05/2012

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Industrias Plásticas Venus S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2012, a las 10.30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A. sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el articulo 234 inciso 10 Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Numero 35 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propúesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 35.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico Numero 35, finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
5º) Elección de 3 —tres— Directores Titulares para los ejercicios económicos numero 36 y 37 por los años 2012 y 2013.
6º) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un ario.

Designado por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 10/05/2010 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04.
Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 061. Libro Nº: 188.
e. 15/05/2012 Nº 50890/12 v. 21/05/2012

INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Inmobiliaria Santiago S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 10 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración sobre el destino de resultados. Constitución de reserva facultativa.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 24 de mayo de 2012, inclusive.
Designado presidente por acta de directorio del 19 de abril de 2011, labrada a fojas 38 del libro de actas de directorio Nº 1 de la sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 025. Nº Libro: 49.
e. 14/05/2012 Nº 51577/12 v. 18/05/2012

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2012 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar en relación a los montos pendientes de integración correspondientes al aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 7 de diciembre de 2010.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio Nº 57, ambas del 25 de Octubre de 2011.
Presidente - Antonio Fernandez Espinosa

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 68. Libro Nº: doce (12).
e. 14/05/2012 Nº 50339/12 v. 18/05/2012

"J"

JOMSALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/05/2012, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la calle Córdoba 785, piso 3°, Oficina 5, CABA a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento tardío del balance General con cierre 31/12/2011.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234. inc 1° de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
4°) Distribución de utilidades.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en Gurruchaga 101, piso 4, dpto B. CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Firmado Patricia Nora Malnati. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 08/08/2011.
El Presidente

Certificación emitida por: Martín V. Brieva. Nº Registro: 20, Partido de Merlo. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 267. Nº Libro: 8.
e. 10/05/2012 N° 48635/12 v. 16/05/2012

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convocase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 (treinta) de mayo de 2012, en la calle 25 de Mayo 704, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 11:00 y en segunda convocatoria a la hora 12:00 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance final de liquidación, cuenta de partición y estado de evolución del patrimonio neto al 29 de febrero de 2012, e informe del síndico.
2º) Consideración de los créditos fiscales.
3º) Consideración de la gestión cumplida por la comisión liquidadora.
4º) Designación del depositario de los libros y documentación social.
5º) Autorización para realizar el trámite de cancelación de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 14 de mayo de 2012, en Lavalle 1506, 6º/25, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00, los accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea extraordinaria.
Los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 (veintitres) de mayo de 2012 (art. 238, 2º ap., de la LSC).
Buenos Aires, mayo 8, 2012.
Comisión Liquidadora
Presidente – Pedro Bachrach

Designación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 20 (veinte), del día 14 de octubre de 2009 y Acta de Comisión Liquidadora Número 107 (ciento siete), del día 30 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 43.
e. 11/05/2012 Nº 49728/12 v. 17/05/2012

LA RIOJA 112/46 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de La Rioja 112/46 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2012 a las 17 hs. En La Rioja 120 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y para las 18:00 hs. en segunda convocatoria conforme lo dispone el artículo 10 del estatuto social a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son tratados fuera del término previsto por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados. Determinación de los honorarios de directores.

Se dispone a continuación, que el Sr. Presidente Oscar Mario González nombrado en Acta de Directorio Nº 48 Folio 56 del libro de directorio en fecha 22 de julio de 2011 toma el cargo de presidente, realice los procedimientos necesarios para la publicación de los edictos de rigor en el Boletín Oficial de la República Argentina.
No siendo para mas se da por finalizada la reunión siendo las 16,45 firmando.
Presidente - Oscar Mario González

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta: 186. Libro Nº: 17.
e. 14/05/2012 Nº 50492/12 v. 18/05/2012

"M"

M.A.P.O. SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de M.A.P.O Services S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 29 del mes de mayo de 2012 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la dispensa a los señores Directores en la preparación de la Memoria, sin la información adicional establecida en la Resolución General N° 4/2009 (I.G.J.).
3°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y Memoria del Directorio por el 16° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Directorio.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 12/05/09 y Acta de Directorio del 12/05/09.
Presidente – Armando Amasanti

Certificación emitida por: Julia Fernández. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 5195. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 848.
e. 10/05/2012 Nº 48878/12 v. 16/05/2012

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de mayo de 2012, a las 15 hs, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1º, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio

Presidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. DNI 2.451.034, designado por Asamblea Ordinaria del 26/05/2011 y Acta de Directorio del 26/05/2011.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 964.
e. 11/05/2012 Nº 49693/12 v. 17/05/2012

MELVIL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Melvil Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría nº 2146, piso 2º departamento “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de junio de 2012 a las 11:30 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de la Asamblea.
2º) Causas que demoraron la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de los balances generales, estados de resultados, y las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados a los días 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
4º) Distribución de ganancias y remuneración a los Directores.
5º) Aprobación de los honorarios en lo que excedan del 25% de las utilidades, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Designación de nuevo Directorio por finalización de los mandatos, fijación de número de Directores y asignación de cargos.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables que se tratarán en la Asamblea y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.

Jorge Juan Bernasconi, DNI 17.636.200, Presidente designado por Asamblea del 5 de noviembre de 2008, Acta Nº 52.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 034. Libro Nº: 11.
e. 15/05/2012 Nº 48658/12 v. 21/05/2012

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 30 de mayo del 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2011. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Someter ad-referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1º de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Modificación del Art. 8 del Estatuto Societario.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 22 de mayo, inclusive.
Presidente – Juan Pablo Paillot

Designado por Asamblea Ordinaria de accionistas del 19 de Octubre del 2010 y Acta de Directorio del 21 de Octubre del 2010.
El Presidente

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 28. Libro Nº: 185.
e. 11/05/2012 Nº 49682/12 v. 17/05/2012

“N”

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS “CLASE A”

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos “Clase A”, en primera convocatoria, a celebrarse el día 13 de junio de 2012, a las 11:00 horas, en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del pago en efectivo de dividendos preferenciales correspondientes a las Acciones Preferidas “Clase A”, sujeto a la actualización, sobre su base de cálculo, del Coeficiente de Estabilización de Referencia (“CER”) que corresponda a la fecha de su efectiva puesta a disposición. Desafectación parcial, a tal efecto, de la Reserva Facultativa para la Distribución de Futuros Dividendos.
3º) Consideración de la reducción del capital social por rescate programado (según los términos y condiciones de emisión) de Acciones Preferidas “Clase A”, al valor de rescate correspondiente, sujeto a la actualización del CER que corresponda a la fecha de la efectiva puesta a disposición de dicho valor.
4º) Ratificación por los accionistas tenedores de Acciones Preferidas “Clase A”, reunidos en Asamblea Especial de Accionistas tenedores de Acciones Preferidas “Clase A”, de lo resuelto en los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día.
5º) Consideración de un eventual pago en efectivo de dividendos a las Acciones Preferidas “Clase B” y a las Acciones Ordinarias. En su caso, desafectación parcial, a tal efecto, de la Reserva Facultativa para la Distribución de Futuros Dividendos.
6º) Ratificación del nombramiento de un director titular designado por la Comisión Fiscalizadora conforme al artículo 258, 2º párrafo de la Ley 19.550.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 7 de junio de 2012, a las 17 horas. Los puntos 1º, 2º, 3º, 5º y 6º deben ser considerados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y el punto 4º debe ser considerado por la Asamblea Especial de Accionistas Preferidos “Clase A”. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.
NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA IV: Copias impresas de la información relevante y las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.
Diego Serrano Redonnet (Síndico Titular designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 27 de abril de 2012).
Abogado – Diego Serrano Redonnet

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 101. Libro Nº: 84.
e. 11/05/2012 Nº 50386/12 v. 17/05/2012

“O”

OKAPI PIELES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Okapi Pieles S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 15:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y para las 16 hs en segunda convocatoria conforme lo dispone el artículo 10 del estatuto social a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son tratados fuera del término previsto por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados. Determinación de los honorarios de directores.

Se dispone a continuación, que el Sr. Presidente Horacio C. Ferrer nombrado en Acta de Directorio Nº 61 folio 75 del libro de actas de Directorio en fecha 19 de septiembre de 2011 toma el cargo de Presidente, realice los procedimientos necesarios para la publicación de los edictos de rigor en el Boletín Oficial de la República Argentina. No siendo para mas se da por finalizada la reunión siendo las 16,45.
Presidente - Ferrer C. Horacio

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 9/05/2012. Nº Acta: 188. Nº Libro: 17.
e. 14/05/2012 Nº 51693/12 v. 18/05/2012

“P”

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de mayo de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio especial de Av. Córdoba 669 6º piso oficina “B” de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
4º) Destino de los Resultados Acumulados;
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.

Designado Presidente en Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 27/10/2010.
Presidente - Jorge Sánchez Ricoy

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 2/05/2012. Nº Acta: 097. Nº Libro: 43.
e. 14/05/2012 Nº 51029/12 v. 18/05/2012

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados, para el día 30 de mayo de 2012 a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea:
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Elección de los miembros del Directorio (tres titulares y tres suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (tres titulares y tres suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con do dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2012

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 193 de fecha 31 de mayo del 2010, Bs. As., 8 de mayo del 2012.
Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 22. Libro Nº: 120.
e. 14/05/2012 Nº 50643/12 v. 18/05/2012

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea ordinaria de accionistas de Productos Sudamericanos S.A. para sesionar el día 1º de junio de 2012 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 308, 10º piso Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo con sus Notas, Anexos e Información Complementaria (Estados Contables Consolidados) y Dictamen del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011 comparativos con el ejercicio anterior.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de la gestión del síndico.
7º) Consideración de los honorarios de los Directores.
8º) Consideración de los honorarios del síndico.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres ejercicios,

10) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario. Lucio Mander presidente designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2009.

Presidente – Lucio Mander

Certificación emitida por: Juan Pablo Allan. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 5146. Fecha: 9/05/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 1.

e. 15/05/2012 Nº 52251/12 v. 21/05/2012

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 30 de mayo de 2012, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/11;
IIIº) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
VIIº) Consideración del encuadre de la Sociedad en las disposiciones del artículo 94 inciso 5) de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 24 de mayo de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Gabriel Omar Hernández — Vicepresidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargo fecha 26.05.11, en ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente - Gabriel Omar Hernández

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 175. Libro Nº: 74.

e. 14/05/2012 Nº 50158/12 v. 18/05/2012

“R”

RASNEF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida de Mayo 1370 Piso 1° Oficina B CABA, el día 28 de mayo de 2012 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, de los requerimientos de información previstos en el artículo 2° de la Resolución N° 4/09 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7°) Consideración y resolución respecto de la Disolución de la sociedad.
8°) Consideración y resolución respecto de la designación de liquidador.
9°) Consideración y resolución respecto de la aprobación del Proyecto de Distribución.
10) Consideración y resolución respecto del Balance Final de Liquidación.
11) Consideración y resolución respecto de la designación de la persona encargada del depósito de los libros y demás documentos sociales.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 – 1° B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2010, folios 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 01 de junio de 2007 bajo el número 45826-07.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 02/05/2012. N° Acta: 97. N° Libro: 48.

e. 10/05/2012 N° 48640/12 v. 16/05/2012

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 2012, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas 1 a 10 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 58º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Integración de la Reserva Legal. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de junio de 2011 y Acta de Directorio Nro. 678 de distribución de cargos de idéntica fecha, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 680 del 13 de octubre de 2011).

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 062. Libro Nº: 45.

e. 15/05/2012 Nº 51103/12 v. 21/05/2012

“S”

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.758.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2012 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en Bmé. Mitre 921 piso 2º of. 36 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de Jurisdicción de la Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.

El firmante Sr. Juan Pablo Floria en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.

Presidente – Juan Pablo Floria

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 040. N° Libro: 34.

e. 10/05/2012 N° 48693/12 v. 16/05/2012

SANCHEZ MOURENTE VILAR S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución IGJ Nro. 617 de fecha 26/04/2012, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2012, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, la que será celebrada en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Reorganización del directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndico titular y suplente en caso que hubiera.
4º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia y autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la Inspección General de Justicia, Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, sito en Paseo Colón 285, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente de la asamblea designada por Resolución IGJ Nro. 617 de fecha 26/04/2012.

Presidente – Teresa Quintana

e. 10/05/2012 Nº 48597/12 v. 16/05/2012

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 31 de mayo de 2012 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación de la retribución de los directores aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
7º) Designación de los miembros del directorio;
Asamblea Extraordinaria:
8º) Modificación de los artículos Primero y Tercero del Estatuto Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Abril de 2012.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Presidente Lucía Susana Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 8 de octubre de 2008, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 420, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.

Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Valeria Festa Avarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 08/5/2012. Nº Acta: 262. Libro Nº: 42.

e. 11/05/2012 Nº 51150/12 v. 17/05/2012

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2012 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 2º, oficina “3” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Retribución al directorio y síndico.

Aldo Jorge Leonardo Giovine, Presidente - Certificación emitida por: Agustina Berruet Registro 336. Matrícula 4898. Designado según Acta de fecha 14/06/2011.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 3.

e. 14/05/2012 Nº 50122/12 v. 18/05/2012

SINTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sintec S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 29 del mes de Mayo de 2012 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la dispensa a los señores Directores en la preparación de la Memoria, sin la información adicional establecida en la Resolución General N° 4/2009 (I.G.J.).
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de Diciembre del año 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.
5°) Tratamiento de los Aportes Irrevocables del ejercicio, pendientes de capitalización de acuerdo a lo dispuesto en la RG (IGJ) 7/2005.
6°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
7°) Determinación del número de Directores y su Elección
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente. El Directorio.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 18/08/09 y Acta de Directorio del 18/08/09.

Presidente – Armando Amasanti

Certificación emitida por: Julia Fernández. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 5195. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 847.

e. 10/05/2012 N° 48871/12 v. 16/05/2012

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones Clase "C", a Asamblea Especial, a celebrarse el día 1 de junio de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de 1 (un) Director Titular, para conformar la lista a presentar ante la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionará de Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas en la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, elegido en Asamblea General Ordinaria del 19-08-2011 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23-08-2011.

El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 150. Libro Nº: 468.

e. 14/05/2012 Nº 50151/12 v. 18/05/2012

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones Clase "D", a Asamblea Especial, a celebrarse el día 4 de junio de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente, para conformar la lista a presentar ante la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionará de Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas en la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, elegido en Asamblea General Ordinaria del 19-08-2011 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23-08-2011.

El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 153. Libro Nº: 468.

e. 14/05/2012 Nº 50153/12 v. 18/05/2012

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones Clase "B", a Asamblea Especial, a celebrarse el día 31 de mayo de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente, para conformar la lista a presentar ante la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionará de Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas en la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, elegido en Asamblea General Ordinaria del 19-08-2011 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23-08-2011.

El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda I. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 151. Libro Nº: 468.

e. 14/05/2012 Nº 50155/12 v. 18/05/2012

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones Clase "A", a Asamblea Especial, a celebrarse el día 30 de mayo de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de 1 (un) Director Titular, para conformar la lista a presentar ante la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionará de Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas en la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, elegido en Asamblea General Ordinaria del 19-08-2011 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23-08-2011.

El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 152. Libro Nº: 468.

e. 14/05/2012 Nº 50157/12 v. 18/05/2012

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo, a las 15.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Asamblea fuera del término legal.

2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.

4°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.

6°) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.

7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.

8°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2009.

Presidente – Manuel Braña Oroña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 32. N° Libro: 124.

e. 10/05/2012 N° 48875/12 v. 16/05/2012

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-2011.

3º) Destino de los resultados que arroja el ejercicio económico.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución por el ejercicio cerrado al 31-12-2011.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes.

6º) Puesta en conocimiento de los señores accionistas de las actas notariales de constatación (Pasadas a los folios 35 y 37) labradas en fechas 02/02/12 y 06/02/12, respectivamente, por el escribano público Ricardo L. Pinto matrícula 4182 y actas notariales de constatación (Escrituras Públicas No. 7 y 9) labradas en fecha 09/02/12 y 14/02/12 respectivamente, por el escribano público Federico J. Rodriguez Acuña, Registro No. 99 del Partido de Lanús.

7º) Consideración de los hechos constatados en las actas notariales referenciadas en el punto primero precedente del Orden del Día.

8º) Consideración de la exención de responsabilidad del Director Titular señor Pablo Joaquin Vazquez en los términos del artículo 274 segundo apartado de la ley de sociedades comerciales, respecto de los hechos constatados en las actas notariales referenciadas en el punto cinco precedente del Orden del Día.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 2011 y Acta de Directorio del 5 de julio de 2011.

Vicepresidente – Ignacio Victor Vazquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 9/5/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 084.

e. 14/05/2012 Nº 50995/12 v. 18/05/2012

VENG S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Veng S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Av. Paseo Colón 751, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 31 de mayo de 2012 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, correspondientes al Decimocuarto Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

5º) Designación de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandatos y por el término de tres (3) ejercicios acorde al Art. 15º del Estatuto Social.

Acreditación: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del Articulo 238 de la Ley 19.550

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de mayo de 2012.

Félix Clementino Menicocci, Presidente, DNI 11.294.125. Según acta de asamblea número 18 del 20 de mayo de 2011 y acta de directorio número 72 del 20 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 041. Nº Libro: 37.

e. 10/05/2012 Nº 49057/12 v. 16/05/2012

VETANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de junio de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a los señores accionistas de Vetanco S.A. en Esmeralda 345 Piso 8º "18" de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro 25 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración y aprobación de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1ero. de la RG IGJ 6/2006 y todas sus modificatoria.

5º) Asignación del importe correspondiente de la columna Resultados No Asignados del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico Nro 25 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

6º) Distribución de las utilidades del Ejercicio Económico Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 2011

7º) Consideración y aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio.

Presidente – Jorge Alberto Winokur

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 26.

e. 14/05/2012 Nº 51732/12 v. 18/05/2012

VITANORD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2012, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Av. Pueyrredón 845, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 31.05.10.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 finalizado el 31/12/2011.

4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nro. 8 al 31/12/11.

5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y fijación de honorarios al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/11.

Presidente — Maria Amelia Bo. Designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 173. Libro Nº: 55.

e. 11/05/2012 Nº 49613/12 v. 17/05/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Mariano Russo, matrícula 5247, domicilio Rivadavia 1367, piso 5, dpto. A. CABA Informa: Maximiliano Javier Cuomo, domicilio calle Merlo 467, Castelar, Pcia. Bs. As. Transfiere fondo de comercio dedicado a realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo general sito en Av. Callao 930, piso 12, oficina B “Plaza” C.A.B.A., a favor de Otra Vuelta Turismo S.R.L., domicilio en Av. Callao 930, piso 12, oficina B “Plaza” C.A.B.A. Reclamos de ley en: Rivadavia 1367, piso 5, dpto. A. CABA.
e. 10/05/2012 Nº 48624/12 v. 16/05/2012

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. avisa: Antonio Rivero Carrera, vende a Forno Cortegada S.A. representada por su presidente José Manuel Alvarez, su hotel (S.S.C.) (300023), sito en Gallo 776 PB., C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. En termino legal.
e. 10/05/2012 Nº 48767/12 v. 16/05/2012

Bidolis SRL con domicilio en Honduras 5608 PB CABA transfiere fondo de comercio sito Honduras 5608 PB CABA Rubro Restaurante, Cantina, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería. A Viotti Hernan Rodrigo con domicilio en Ciudad de la Paz 1299 piso 7 Dpto A CABA. Reclamos de ley Galicia 1341 PB CABA.
e. 14/05/2012 Nº 50376/12 v. 18/05/2012

Yanina Belén Ponce con domicilio en Cramer 4672, CABA. Transfiere a Bibru SRL con domicilio en Córdoba 3502, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc, (500.200) Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500.202), ubicado en Olazábal Nº 2.341/49, P.B. y entrepiso de CABA Expediente Municipal Nº 31.217-2004, Carpeta Nº 4809-2004. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.
e. 11/05/2012 Nº 49493/12 v. 17/05/2012

Daniel Angel Francavilla, domicilio Marcos Sastre 4678, CABA, Transfiere Fondo de Comercio a Marcelo Alejandro Gatica, domicilio Albariño 3451, CABA, y a Dario Ezequiel Ferro, domicilio Malabia 3470, San Justo, Rubro: despacho de comestibles envasados; venta de bebidas en gral. envasadas; venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizzas, faina, fugaza, empanadas, churros, postres, flanes, con el nombre de fantasía “Unydos”, calle Soldado de la Frontera 5075/79/81 P.B. 1º Piso y E.P., blocck 24, Barrio Gral. Savio, CABA. Reclamos de ley en Tucumán 1438, P. 5, of. 502, CABA.
e. 10/05/2012 Nº 48841/12 v. 16/05/2012

El Sr. Julián David De Luca (DNI 23.781.949) domicilio Hortiguera 344 CABA. Comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Solís 768 Planta Baja Unidad Funcional Dos CABA habilitado bajo el rubro comercio minorista de venta de alimentos específicos veterinarios y artículos para animales domésticos, venta de fármacos veterinarios, peluquería y otros servicios para animales domésticos y consultorio profesional veterinario. A Amor Animal sociedad de hecho de Minovich, Fabián Gustavo y María Laura Dutra Minvielle, domicilio Francisco Bilbao 1575 CABA. Reclamos de ley en Billinghurst 1606 piso 1º K CABA.
e. 15/05/2012 Nº 51169/12 v. 21/05/2012

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este auto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Haiyong Yu domicilio Marcelo T. de Alvear 540 10º h C.A.B.A. transfiere fondo de comercio a Patricia B. Martin domicilio Spegazzini 544 C.A.B.A. Rubro Comercio minorista productos alimencicios envasados Bebidas en general Casa de Comidas sito en Suipacha 269 P.B C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 15/05/2012 Nº 51037/12 v. 21/05/2012

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859, 5° B de C.A.B.A. avisa: González Berte Gustavo domicilio Bonpland 1641 C.A.B.A. transfiere fondo de comercio a Cores srl (en formación) representada por su socio gerente Esteban Pablo Oscar domicilio Echeverría 2128 C.A.B.A. Rubro café bar restaurante cantina, casa de comidas sito en Tucumán 1327 P.B C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 15/05/2012 Nº 51032/12 v. 21/05/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“L”

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Rectifica aviso 43321 publicado el 24, 25 y 26 de abril de 2012. Se informa que el cómputo del plazo del art. 194 de la Ley 19.550 se realiza a partir del día de la última publicación. Firma: Mariana Berger. Autorizada por asamblea del 27/03/2012.
Abogada/Autorizada – Mariana Berger
e. 14/05/2012 Nº 51677/12 v. 16/05/2012

“M”

MODERNIZACION PANADERIL S.A. EN LIQUIDACION

Se comunica por tres (3) días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que según Acta de Directorio de fecha 25-04-2012, el Sr Liquidador ha procedido a confeccionar un proyecto de partición parcial en los términos del art. 107 de la Ley 19.550 de Modernización Panaderil S.A. en liquidación, con domicilio en la calle Paraguay 1365 - Piso 4to. Oficina 29, Capital Federal, inscripta ante la I.G.J. con fecha 25-11-1980, bajo el nro. 5518, Libro 97, Tomo A, de Sociedades Anónimas. liquidador designado por acta del 27-5-2011. Ciudad de Buenos Aires, 26 de abril de 2012.
Liquidador – Carlos Alberto Masnatta

Certificación emitida por: Norberto Peruchena. Nº Registro: 1494. Nº Matrícula: 3712. Fecha: 11/05/2012. Nº Acta 128. Nº Libro 73.
e. 15/05/2012 Nº 52348/12 v. 17/05/2012

“N”

NORTH HILLS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6-6-11 se aumentó el Capital de $ 4.500.000 a $ 4.600.000, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer los derechos del Artículo 194 LSC en un plazo de 30 días, en la Sede de Mansilla 4040, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 250 del 15-12-11, Registro 14 ante Julieta Ema Oriol.
e. 14/05/2012 Nº 50365/12 v. 16/05/2012

“R”

RED INTERCABLE S.A.

Se informa a los Sres accionistas de Red Intercable SA, a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio ha dispuesto la emisión de nuevas 1.000.000 acciones, de acuerdo al aumento de capital dispuesto oportunamente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2011. Buenos Aires, 09 de mayo de 2012. Presidente del Directorio, elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11-08-2011 (Acta. No. 14) y reunión de Directorio del 25-08-2011 (Acta No. 177).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 9/5/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 26.
e. 14/05/2012 Nº 51795/12 v. 16/05/2012

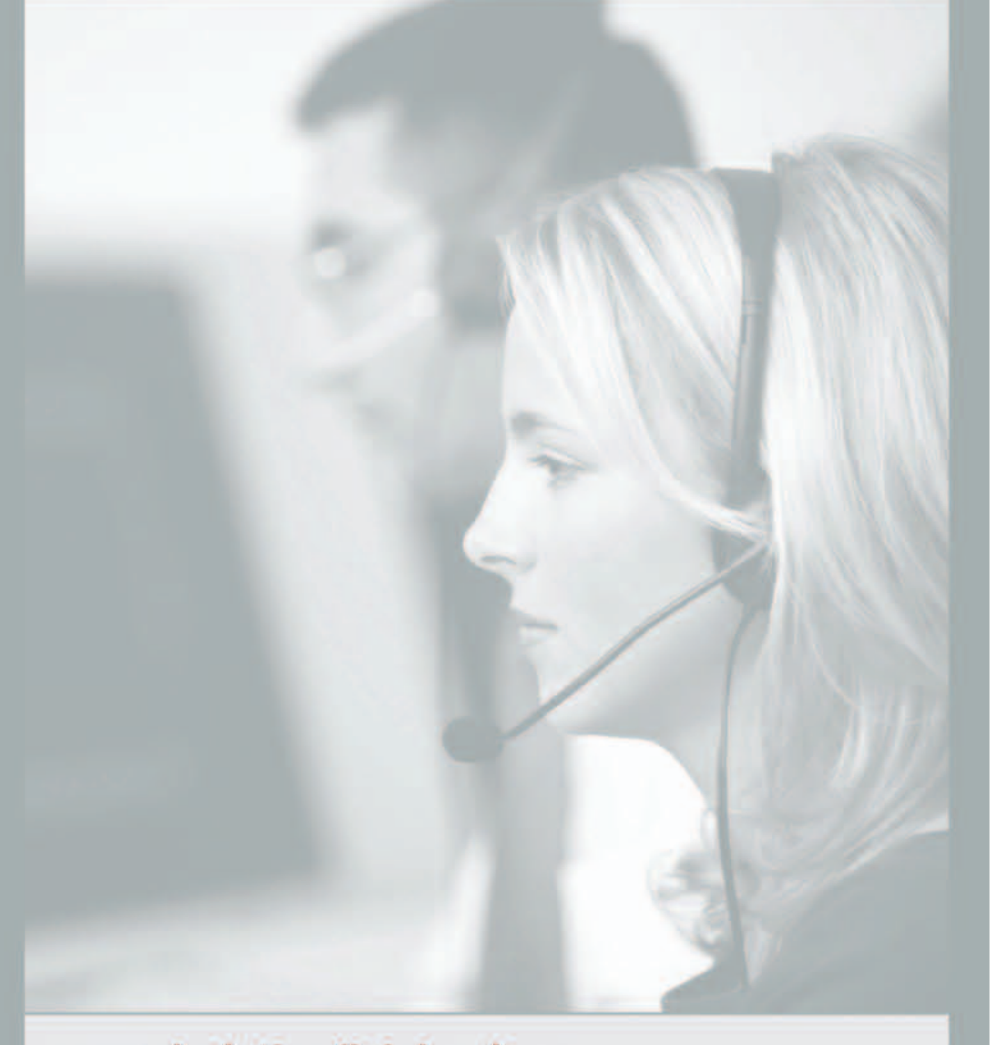


Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades...



0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



www.boletinoficial.gob.ar

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Ariel Fabián Benatti, DNI Nº 20.211.383, con último domicilio registrado en Quinta Nº 116, Bº Stefenelli de Gral. Roca, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Benatti, Ariel Fabián s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 153/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Guido, Sebastián Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Rafaella Riccono - Secretaria Federal.

General Roca, 24 de abril de 2012.
Rafaella Riccono, secretaria federal.

e. 10/05/2012 Nº 48063/12 v. 16/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Nélida Alba Cosenza (D.N.I. 3.185.162), en relación con la causa nro. 1320/08 (Int. 1180) caratulada "Buratti, Pedro Rafael; Freda, Beatriz Cristina y Cosenza, Nélida Alba —contribuyente: Coorporacion S.R.L.— s/evasión tributaria agravada", lo dispuesto el 14 de julio de 2011, que en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 14 de julio de 2011... Visto lo peticionado por el agente Fiscal y toda vez que su pretensión, en el caso de las causas delegadas en los términos del artículo 196 del CPPN, constituiría el presupuesto para el llamado a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (conf. voto mayoritario en CNAPE Sala A, Reg. 336/11), recíbaseles declaración indagatoria a Jorge Katsikaris, Claudia Edel Medrano, Alvaro Sarmiento Ciliano, Carlos Alberto Miguel Abraham, Liliana Ester Frega, Beatriz Cristina Freda y Nélida Alba Cosenza. En virtud de la doctrina emanada del plenario nro. 13 de la Excma. Cámara Nacional de Casación Penal (acuerdo 1/08 del 30 de octubre de 2008) que traza la línea directriz que debe seguirse a los fines de evaluar la libertad de aquellos sometidos a proceso durante todas sus etapas, habrá de convocarse a los nombrados mediante simple citación, la que resulta ser la forma más apta para lograr la presencia de los imputados cuando, como en el caso de autos, no concurren otras condiciones que aconsejen su detención. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículos 104 y 107 del C.P.P.N.). Cumplido lo anterior, se fijarán las fechas y los horarios en que habrán de celebrarse las audiencias respectivas, de lo que se dará oportuna noticia al agente Fiscal, a los fines que estime corresponder...".

Secretaría, 3 de mayo de 2012.
Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 10/05/2012 Nº 47891/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Beatriz Cristina Freda (D.N.I. 12.928.941), en relación con la causa nro. 1320/08 (Int. 1180) caratulada "Buratti, Pedro Rafael; Freda, Beatriz Cristina; Cosenza, Nélida Alba —contribuyente: Coorporacion S.R.L.— s/evasión tributaria agravada", lo resuelto el 16 de marzo de 2012, que en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 16 de marzo de 2012... Resuelvo: I. Sobreseer a Carlos Alberto Miguel Abraham, Claudia Edel Medrano, Jorge Katsikaris, Alvaro Sarmiento Ciliano, Nélida Alba Cosenza y Beatriz Cristina Freda, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto la presunta evasión de pago del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, cometida en beneficio de Coorporación S.R.L., no constituye delito (artículos 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el artículo 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (artículo 336, in fine del Código Procesal Penal de la Nación) ... Notifíquese a los interesados mediante cédula o por edictos (art. 150 CPPN), según corresponda y en el caso del agente Fiscal en su despacho... Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Secretaría, 3 de mayo de 2012.

e. 10/05/2012 Nº 47910/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de (Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Roberto Raúl Puentes (DNI 16.227.637), Anacleta Vera Blanco (DNI 92.975.574), María Luisa Díaz (CUIT 27-04424937-0), Gonzalo Pombo (CUIT 20-26952246-2), David Oscar Seid (CUIT 20-12131432-1) y Elida Matilde Ferrari Coba (CUIT 27-03018797-3), que en la causa nro. 1748/2005 (int. 1238), caratulada: "Rozuadonsquey Juan José y otros sobre asociación ilícita y evasión tributaria" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 3 de mayo de 2012… Resuelvo: I. Librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo respecto de Roberto Raúl Puentes, Anacleta Vera Blanco, María Luisa Díaz, Gonzalo Pombo, David Oscar Seid y Elida Matilde Ferrari. II. Prohibir la salida del país de Roberto Raúl Puentes, Anacleta Vera Blanco, María Luisa Díaz, Gonzalo Pombo, David Oscar Seid y Elida Matilde Ferrari… Notifíquese… a los imputados mediante edictos… Hágase saber que una vez habidos, los imputados deberán ser notificados, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía y ordenar su detención…" Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria."

Secretaría, 4 de mayo de 2012.
Mariana J. Chaij, secretaria.

e. 11/05/2012 Nº 48835/12 v. 17/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal— notifica a José Antonio Simo Guillen (NIF n° 85.079.841-N), en relación con la causa nro. 1133/2009 (Int. 1374) caratulada "Sifer Comunicaciones S.R.L. y otros s/infracción ley 24769", lo resuelto el 27 de abril de 2012, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires 27 de abril de 2012... Resuelvo: I. Decretar el sobreseimiento de José Alfonso Simo Guillem ... , de demás condiciones personales obrantes en autos, por no haber intervenido en los hechos descriptos por la consideración primera (art. 336, inc. 4° del CPPN); con la expresa mención de que la formación del sumario en nada ha afectado el buen nombre y honor de que gozaran los nombrados (art. 336, in fine del CPPN). II. Costas en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 336, in fine del CPPN). Protocolícese, regístrese y notifíquese, al agente Fiscal en su despacho, a Simo Guillem por edictos y a Milano y a la querella por cédulas … Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Secretaría, 2 de mayo de 2012.

e. 10/05/2012 Nº 47886/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Beatriz Cristina Freda (D.N.I. 12.928.941), en relación con la causa nro. 1320/08 (Int. 1180) caratulada "Buratti, Pedro Rafael; Freda, Beatriz Cristina; Cosenza, Nélida Alba —contribuyente: Coorporacion S.R.L.— s/evasión tributaria agravada", lo resuelto el 16 de marzo de 2012, que en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 16 de marzo de 2012...

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Miguel Mario Rivolta (L.E. Nº 8.362.213), del decreto de fecha 7/5/12 dictado en el marco de los autos Nº 1272/2007 (824) caratulados "Mc Food S.A. sobre Infracción Ley 24.769", —que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2012... 2. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a Miguel Mario Rivolta (confr. fs. 1386/1387, punto 1), en la audiencia que se fija para el día 28 de mayo de 2012 a las 10:30 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber al nombrado en el párrafo anterior que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial del Fuero, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5to., de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 15/05/2012 Nº 50234/12 v. 21/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Jorge Alejandro Tsaltas (D.N.I. Nº 17.213.088), lo dispuesto con fechas 14 y 23 de marzo de 2012 en los autos Nº 1258/2007 (820), caratulados: "Valenzuela Daniel David; Master Moto S.A. sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: a) "Buenos Aires, 14 de marzo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 1258/2007 (820) con relación a... Jorge Alejandro Tsaltas, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 106.581,67 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2005 al que se encontraría obligada la empresa Master Moto S.A. —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres." b) "Buenos Aires, 23 de marzo de 2012. 1. Por recibido. En atención a que el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I de la parte dispositiva de la resolución de fs. 528/531, fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (confr. fs. 531 y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, y a Jorge Alejandro Tsaltas y Daniel David Valenzuela mediante télex y edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), respectivamente (ver fs. 532/533 y vta.), haciéndoles saber a Tsaltas y Valenzuela que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Fecho, elévese la presente causa al Superior en la forma de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 10/05/2012 Nº 47887/12 v. 16/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón De Astrada, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 137 "Clobal Crossing Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Juan Carlos Wermouth, Claudio Cavour, Isabel Virginia Marini y Roberto Gustavo Viazzo lo siguiente: "///nos Aires 2 de mayo de 2012: Toda vez que el recurso de apelación fue interpuesto respectivamente por la fiscalía y la querella en tiempo y forma contra el pronunciamiento de fs. 714/718 (fs. 720/723 vta. y 724/725) concédese sin efecto suspensivo (conf. arts. 337, 449, 450 y 451 del C.P.P.N.)... Fdo: Ezequiel Berón De Astrada. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 10/05/2012 Nº 48235/12 v. 16/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 33 "Compañía Azucarera Concepción S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Eduardo Alberto Fons (D.N.I. Nº 16.579.327) lo siguiente: "///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... II) Sobreseer respecto de ... Eduardo Alberto Fons ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 180.759,17 en concepto de Impuesto al Valor Agregado en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A. correspondiente al ejercicio anual 2001, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). III) Sobreseer respecto de ... Eduardo Alberto Fons ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 148.863,12 en concepto de Impuesto al Valor Agregado en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2002, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... V) Sobreseer respecto de ... Eduardo Alberto Fons ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 307.109,50 en concepto de Impuesto a las Salidas No Documentadas en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A., correspondiente al ejercicio anual 2001, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). VI) Sobreseer respecto de ... Eduardo Alberto Fons ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 294,913,54 en concepto de Impuesto a las Salidas No Documentadas en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A., correspondiente al ejercicio anual 2002, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.).. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires 6 de marzo de 2012:... 5º) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputos de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Compañía Azucarera Concepción S.A. referidos por el considerando 1º de la presente resolución de fs. 1366/1371, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible configuración de algunas infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentre firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 10/05/2012 Nº 48245/12 v. 16/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 94 "Germaiz S.A. s/Inf. Ley 24.769

— Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Claudia Alejandra Moreno lo siguiente: "///nos Aires 7 de mayo de 2012: En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 652/654 por la parte querellante, contra la declaración de incompetencia de fs. 634/637 (arts. 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará a.... Claudia Alejandra Moreno mediante edictos que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para lo cual se librará el respectivo oficio, el cual deberá ser diligenciado mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 15/05/2012 Nº 50411/12 v. 21/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón De Astrada, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 141 "Supermercados Ekono S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Víctor Mario Itchkoch y Manuela Ruiz lo siguiente: "///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: Se resuelve: I) Sobreseer respecto de ... Víctor Mario Itchkoch y Manuela Ruiz en orden a la presunta evasión del pago de $ 140.282,11 en concepto de Impuesto a las Salidas No Documentadas en cabeza de Supermercados Ekono S.A. correspondiente al ejercicio anual 2003, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N). II) Sobreseer respecto de ... Víctor Mario Itchkoch y Manuela Ruiz en orden a la presunta evasión del pago de $ 136.226,50 en concepto de Impuesto a las Salidas No Documentadas en cabeza de Supermercados Ekono S.A. correspondiente al ejercicio anual 2004, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N). ... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: María Belén Penas Rubio. Secretaria.". "///nos Aires 29 de marzo de 2012: 1°) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputos de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación del tributo del contribuyente Supermercados Ekono S.A. referido por el considerando 1° de la resolución de fs. 1252/1255, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P, D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible configuración de algunas infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentre firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 10/05/2012 N° 48241/12 v. 16/05/2012

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luca Riccardo (D.N.I Nº 92.878.853, italiano), a fin de notificarle que con fecha 20/04/2012 este Juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro 1071/04 y respecto de a Luca Riccardo en orden al hecho que importo la oficialización de la destinación aduanera Nº 97 001 IC05 027699, de fecha 30 de octubre de 1997, a nombre de Concepción Beatriz Ramos (importador), por medio de la cual se ingresó irregularmente a consumo el rodado marca Ford, marca Escort, tipo rural, encuadrándose la conducta investigada en las previsiones de los arts. 863 y 865, inc. del Código Aduanero (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P) y sobreseer totalmente en la presente causa a los imputados. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "/// nos Aires, 20 de abril de 2012. Autos y Vistos... Considerando...Se Resuelve..." Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Verónica García.

e. 15/05/2012 Nº 50205/12 v. 21/05/2012

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Miriam Susana Ardiles (D.N.I Nº 14.313.674, argentina), a fin de notificarle que con fecha 20/04/2012 este Juzgado resolvió: declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro 1071/04 y respecto de Miriam Susana Ardiles en orden al hecho que importo la oficialización de la destinación aduanera Nº 97 001 IC05 027699, de fecha 30 de octubre de 1997, a nombre de Concepción Beatriz Ramos (importador), por medio de la cual se ingresó irregularmente a consumo el rodado marca Ford, marca Escort, tipo rural, encuadrándose la conducta investigada en las previsiones de los arts. 863 y 865, inc. f) del Código Aduanero (art. 59 inc. 3º, 62 inc.2º y 67 del C.P) y sobreseer totalmente en la presente causa a los imputados. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "///nos Aires, 20 de abril de 2012. Autos y Vistos... Considerando... Se Resuelve..." Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Verónica García

e. 15/05/2012 Nº 50218/12 v. 21/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Natalia Sabrina Sánchez, D.N.I. nro. 31.858.253, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal; Ante mí Sebastián Ramos, Secretario Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo 2012.

e. 15/05/2012 Nº 50139/12 v. 21/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Gilda Alejandra Poiman DNI Nº 28.479.833, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 8.065/2009 caratulada "N.N s/delito de acción pública", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarada Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 4 de mayo de 2012.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 15/05/2012 Nº 50403/12 v. 21/05/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 del tribunal, en el marco de la causa Nº 14.380/2009 caratulada "Imputado Chiarella Alejandro Francisco y otro sobre Infracción Ley 25.891" ordenó en la fecha la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, haciendo saber a Fernando Andrés Magistretti DNI 24.263.240, argentino, soltero, comerciante, nacido en fecha 20-11-1974 en la Ciudad de Las Heras, de la Provincia de Mendoza, hijo de Ricardo Andrés como de Beatriz Morales, que deberá comparecer ante el tribunal bajo apercibimiento de encomendarse a Policía Federal su actual paradero y denunciar nuevo domicilio real, al sólo fin de cumplir con su declaración indagatoria dispuesta en fecha 30 de diciembre de 2011.

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 11/05/2012 Nº 48623/12 v. 17/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 del tribunal, en el marco de la causa nº 9.804/2010 caratulada "Imputado Cirocco Mauricio Alejandro sobre delito de acción pública..." ordenó en el día de la fecha la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, de los edictos pertinentes, en razón de ignorarse el actual domiciliado del nombrado y en el caso de su incomparecencia, encomendar a Policía Federal la averiguación de su actual paradero y denuncia de obtener su nuevo domicilio real, al sólo fin de cumplir con su declaración indagatoria, ordenada el día 30 de diciembre de 2011, Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi.

e. 15/05/2012 Nº 49389/12 v. 21/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 del tribunal, en el marco de la causa nº 6.307/2011 caratulada "Imputado Gallo Marcelo sobre robo y falsificación documentos públicos..." ordenó con fecha 31-10-2011 la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, haciendo saber a Marcelo Gallo DNI triplicado nro. 25.847.417, de clase 1977, de profesión electricista para que comparezca ante el tribunal, para cumplir son su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de encomendarse a Policía Federal la averiguación del actual paradero y a primera audiencia.

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 15/05/2012 Nº 50324/12 v. 21/05/2012

N° 9

El Sr. juez federal Dr. Sergio Torres, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última fecha de publicación al Sr. Emiliano José Uria, argentino, DNI Nº 26.879.514, a que comparezca a los estrados de este Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria, haciendole saber que podrá concurrir con abogado de su confianza o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. Publíquense edictos por el plazo de cinco días.

Sergio Torres, juez federal.

Juan Manuel Grangeat, secretario federal.

e. 15/05/2012 Nº 50197/12 v. 21/05/2012

El Juez Federal Dr. Sergio G. Torres a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, ordena la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a efectos de emplazar y citar a Margarita Serial (M.I. nº 5.895.603) a que comparezca dentro del tercer día de notificada a esta judicatura a prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá asistir con su abogado de confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento de declararse su Paradero.

Sergio G. Torres, juez federal

Juan Manuel Grangeat, secretario federal

e. 15/05/2012 Nº 50084/12 v. 21/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5¿, of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Walter José Chlodun D.N.I. 33.076.326 a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer rebeldía y posterior captura en marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días. Queda Ud. legalmente notificado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 26 de 2012.

Damián L. Kirszenbaum, secretario.

e. 10/05/2012 Nº 48250/12 v. 16/05/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. cita y emplaza a Marisol Mónica Zuñiga De La Cruz (DNI Nº 94.131.143) y a Nicolás Alejandro Guerra (DNI Nº 33.557.632), para que se presenten ante el tribunal dentro del tercer día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n 39.737/2.009, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Queda Ud. legalmente notificado.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 15/05/2012 Nº 50407/12 v. 21/05/2012

N° 27

El Juzgarlo Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Lourdes Talevi, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos de robo agravado por su comisión con armas en grado de tentativa (arts. 166 inc 2 y 42 del Código Penal de la Nación).

Buenos Aires, 20 de abril de 2012.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 15/05/2012 Nº 50228/12 v. 21/05/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Manuel Corbacho —titular del D.N.I. Nº 13.465.979— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.613/12, caratulada "Corbacho, Manuel s/defraudación contra la administración pública" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.

Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.

e. 15/05/2012 Nº 50242/12 v. 21/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2012, se decretó la quiebra de "Mascargo Argentina S.A. (C.U.I.T. 30-70893891-9)", Expediente Nro. 98400-, en la que se designo síndico al Ctdor. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Av. Pueyrredon 468, 8º "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 11/05/2012 Nº 48829/12 v. 17/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, hace conocer que en autos: "Mecca Castelar S.A.I.C. y F. s/ concurso preventivo" (Expte. Nº 097.530), se ha resuelto mediante decisorio de fecha 20/04/2012 aplicar al presente concurso preventivo el procedimiento establecido en la L.C. 48, a tal fin, se dispuso la apertura de un registro en los presentes obrados, para que se inscriban, dentro del plazo perentorio de cinco días, acreedores o terceros interesados en formular ofertas para la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social de Mecca Castelar S.A. Se fijó la suma de pesos siete mil para afrontar el pago de edictos, cuyo depósito deberá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de estos actuados y a la orden del Tribunal. Los interesados deberán inscribirse directamente en estos autos debiendo cumplimentar los recaudos exigidos en la resolución aquí referida, la que se encuentra a disposición de los interesados a sus efectos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Alberto Aleman. Juez.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 10/05/2012 Nº 48133/12 v. 16/05/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber que en el expediente Nº 56942, caratulado "Dirabe S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución final, ordenado su publicación con fecha 26/03/2012. Se deja constancia de la existencia de una masa única que contempla a los acreedores de los autos "Lajst, Julio Victor s/ quiebra", ambos en trámite por ante el mismo Juzgado y secretaría. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 15/05/2012 Nº 50187/12 v. 16/05/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-04-12, se decretó la quiebra de Otero Juan Carlos designándose como síndico al contador Jose Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3° E Tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-06-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10-08-12 y 21-09-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 10/05/2012 Nº 47918/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Bapack SA, manteniéndose en el cargo como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3° D TE: 4812-8673 y 4814-2803, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto de 2012 y 19 de septiembre de 2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 10/05/2012 N° 47922/12 v. 16/05/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nºº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Ingetecs S.A. s/Quiebra" (Nº de CUIT: 30-70984431-4), Expte. Nº 057487, con fecha 23 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Dogliani Hugo Héctor, con domicilio en Rivera Pedro Ignacio 3944 1° "11" (Te. 45436058), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 días del mes de mayo de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 15/05/2012 Nº 50357/12 v. 21/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Sarwin S.A. s/Quiebra" (Nº de CUIT: 30-71015401-), Expte. Nº 057657, con fecha 30 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 piso 9º "C" (te. 4878.6131), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 10/05/2012 Nº 50350/12 v. 16/05/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de "Silletec S.A.". El síndico designado es Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Corrientes 1312 piso 9º dpto. "901/2" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de junio de 2012; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 15/05/2012 Nº 50363/12 v. 21/05/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 7 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Claudio Humberto Berurena. Síndico: Atilio Rubén Mossi, domicilio: Montevideo 536, Piso 9 "C". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5 de julio de 2012. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 3 de septiembre de 2012 y 16 de octubre de 2012. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 15/05/2012 Nº 50192/12 v. 21/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MKT Diversifies S.A. —CUIT: 30-70941191-4— con fecha 17.04.2012. Que el Síndico es la Contadora Varela Ana María con domicilio en la calle Tucumán 1506, Piso 1, Of. 106 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.06.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05.09.2012 y 18.10.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/05/2012 Nº 49617/12 v. 18/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Tol Graph S.R.L. con fecha 17/04/2012. Que el Síndico es el Cdor. Barbier Christian Omar con domicilio en la calle Callao 449, 10mo. piso, dpto. "C". de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/06/2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03/09/2012 y 08/10/2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/05/2012 Nº 47996/12 v. 16/05/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Clínica Cardiológica S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.4.2012 se decretó la quiebra de Clínica Cardiológica S.A. (CUIT. 30-704437362); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jaime Luis Jeiman, con domicilio constituido en Lavalle 1312 piso 2º "B" de Capital Federal hasta el día 23.05.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3.07.2012 y 30.08.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14.09.2012 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 10/05/2012 Nº 47969/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17.04.2012 se decretó la quiebra de Agroganaderos del Mercosur S.A:, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20.04.11 bajo el Nº 7659 del Lº 54, con domicilio en Reconquista 642, piso 3º "317". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ulderico Luis Lauden, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2.07.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.08.12 y 11.10.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 12.09.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9.10.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.

Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 14/05/2012 Nº 49629/12 v. 18/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi

cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2012 se decretó la quiebra de Desarrollos Hoteleros S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17.10.2000 bajo el Lº 12, con domicilio en Av. Presidente Roque Saenz Peña 720 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en San Luis 3067 PB, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22.6.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.8.12 y 2.10.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 4.9.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21.9.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 10/05/2012 Nº 47967/12 v. 16/05/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de Cambios y Turismo Lancaster S.A s/Quiebra (antes pedido de quiebra Mirmi Miguel Eduardo), en la cual ha sido designado síndico el contador María del Pilar Enriquez con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495 4° "4" C.A.B.A. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18/06/2012 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/07/2012, y el general el día 11/09/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Leandro Sciotti, secretario.
e. 11/05/2012 Nº 48826/12 v. 17/05/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Dycap Argentina SRL s/Quiebra", expediente No 094122, con fecha 26 de abril de 2012 se ha declarado la quiebra de Dycap Argentina SRL CUIT 30-70815459-4, que el síndico es el Cdor. Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 Piso 3 Dto A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2012. El día 9 de noviembre de 2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 27 de diciembre de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 11/05/2012 Nº 48785/12 v. 17/05/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de Abril de 2012, en los autos caratulados "Viera Walter Aldrin s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Viera Walter Aldrin D.N.I. 21.301.192 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de agosto de 2012 y el 19 de septiembre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucia 925 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 14/05/2012 Nº 49459/12 v. 18/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nª 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Giacone Eduardo José s/ Propia Quiebra" comunica por dos días que se han presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución del art. 218 LCQ y que se han regulado honorarios y que los interesados podrán formular observaciones dentro de los 10 (diez) días de la última publicación edictal, siendo admisibles solamente aquellas que refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus partes, resultando de aplicación y a todos sus efectos lo normado por el citado artículo.

En Capital Federal, a los 19 días del mes de abril de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/05/2012 Nº 50238/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 19/4/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'industrias Rodes S.A.' CUIT 30-70787731-2, domiciliada en Suipacha 760, piso 8º of. '47' CABA. Se ha designado Síndico al Contador Héctor R. Martínez con domicilio en Pte. Perón 1219; 2do. Cuerpo piso 5º of '24' CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 25/6/12. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 28/8/12 y 9/10/12 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 22/4/2013 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/05/2012 Nº 51089/12 v. 21/05/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de "Molina Domingo Alfonso" CUIT Nº 20-04128275-5, El sindico designado en la causa es el Contador Estudio Celano y Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 Piso 2º A CABA Te 4814-0033, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2012. Los informes previstos en los arts., 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 25 de setiembre de 2012 y 6 de noviembre de 2012, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a 3 de mayo de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/05/2012 Nº 48802/12 v. 17/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de "Molina Juan Carlos" CUIT: 20-04146250-8, El sindico designado en la causa es el Contador Estudio Celano y Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 Piso 2º A CABA Te: 4814-0033, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2012. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 25 de setiembre de 2012 y 6 de noviembre de 2012, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 3 de mayo de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/05/2012 Nº 48804/12 v. 17/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Jorge Juárez, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 23/03/12 en los autos "Don Pedro Group S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 060033/2011) se dispuso la apertura del concurso preventivo de Don Pedro Group S.R.L. CUIT 30-70976171-0, domiciliada en la calle Libertad 417 Piso 13, de la Cdad. Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a la CPN Dra. Martha Magdalena Comba, con domicilio en calle Ortega y Gasset N° 1739, piso 6° Dpto. "A" Tel. 4381-7541/1553856775 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, de 10 hs. a 15 hs., hasta el día 28/05/2012. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 11/07/2012 y 06/9/2012 respectivamente. La Audiencia Informativa (art. 45 penúltimo párrafo Ley 24522), tendrá lugar el día 27/03/2013 a las 10.00 hs en la Sede del Tribunal, sito en Avda. Callao N° 635 Planta Baja Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/05/2012 N° 48822/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24 de abril del 2012 - se decreto la quiebra de "La Venecia de Res Hnos. S.R.L. s/quiebra", Cuit Nro. 30501369973. El síndico designado en la causa es el contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio constituido en la calle Panamá 976, piso 8 "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio del 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 6 de septiembre de 2012 y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2012.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 10/05/2012 Nº 47924/12 v. 16/05/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril del 2012 se ha decretado la quiebra de Szamuniko Claudio Salomón (DNI 12805658 - CUIT 20-12805658-1). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la Calle Tucumán 1585, 4° "A", Cap. Fed., Tel. 4372-0629/0592. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 25/06/2012. Fíjanse los días 21/08/2012 y 02/10/2012 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, al 3 de mayo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/05/2012 Nº 48811/12 v. 17/05/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16-04-12 se resolvió decretar la quiebra de Sara Cattach de Szamuniko, D.N.I. nº: 14.555.685, C.U.I.T. nº: 27-14.555.685-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459 5º "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15-06-12 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14-08-12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25-09-12. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se

refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Cattach de Szamuniko Sara s/Quiebra" Expte. Nº 058467, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 11/05/2012 Nº 48815/12 v. 17/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de Marzo de 2012, se decretó la quiebra de Instituto Superior de Carreras Empresariales (CUIT 30-65444694-2) en la que se designó síndico a Alfredo Oscar Legnazzi, con domicilio en calle Cerrito 1136, Piso 9º Piso, de esta Ciudad. Se hace a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de Instituto Superior de Carreras Empresariales S.R.L., que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme la vía prevista por el art. 202 de la L.C. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2012
Adriana Bravo, secretaria.
e. 15/05/2012 Nº 50310/12 v. 21/05/2012

N° 20

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4, Cap. Fed., hace saber que con fecha 13/04/12 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Andbrava S.A." (CUIT 30-70824113-6), designándose Síndico al Contador Juan Carlos Herr con domicilio en Córdoba 1351 P. 8, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1/08/2012; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 13/9/2012 y 26/10/2012, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24/4/2013 a las 10.30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/05/2012 N° 49576/12 v. 17/05/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840. Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "ADS Tecnográfica S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 56862, se decretó con fecha 4 de abril de 2012, la quiebra de ADS Tecnográfica SRL (CUIT Nº 30-70925143-7), con domicilio en la calle Montevideo 776 de esta Ciudad de Buenos Aires, En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar el 3 de julio de 2012 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ., al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 4342-1570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 31 de agosto y 16 de octubre de 2012, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/05/2012 Nº 49607/12 v. 18/05/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Super Imagen S.R.L (CUIT 30-69531710-3) en fecha 29 de marzo de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Cdr. Leizerow Mario con domicilio constituido en la calle Avda Santa Fe 2206 2º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2012 y 31 de octubre de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/05/2012 Nº 50195/12 v. 21/05/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Bilich Daniel Adolfo s/Quiebra" Expte. 57479, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/05/2012 Nº 49463/12 v. 18/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Consultoría Integrada S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Banco Supervielle S.A.)" Expte. nº 59027, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 11/05/2012 N° 48818/12 v. 17/05/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja – CABA, en los autos "Collón Curá S.A. s/Quiebra s/Reconstrucción", CUIT 30-70752680-3, comunica por dos días que en fecha 02.05.12 se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos readecuado y se han revalorizado los honorarios regulados a los profesionales intervinientes. Los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación edictal (art. 218 LCQ), con la prevención que será aprobado si no se formulan oposiciones

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/05/2012 Nº 50396/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Alvarez Camilo Manuel s/Quiebra- Expediente Nº 55782 (CUIT 20-04442570-0), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 de junio de 2012 ante el Síndico designado Contador Luis Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185 piso 10 B de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 30 de julio de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11 de septiembre de 2012. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 14/05/2012 Nº 49478/12 v. 18/05/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de Flota de Transportes y Mudanzas S.R.L., con CUIL Nº 33-70818907-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carriquiry, José Luis con domicilio en la calle Loyola 660 (Tel 4775-6054), Capital Federal, hasta el día 27 de junio de 2.012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de septiembre de 2.012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de octubre de 2.012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 10/05/2012 Nº 47916/12 v. 16/05/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Canosa Jorge Omar s/Quiebra", Expte. Nº 058909, la declaración de la quiebra de Canosa Jorge Omar (DNI Nº 21.066.700), con domicilio en Av. Cabildo 2630 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/6/2012 ante el Síndico Eduardo Rubén Pronsky, quien constituyó domicilio en Paraná 480 Piso 6° "1", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/8/2012 y el informe general el día 25/9/2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 7 de mayo de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
e. 11/05/2012 Nº 48799/12 v. 17/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 52, a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, sito en Callao 635, piso 1er. C.A.B.A., comunica por tres (3) días que en los autos caratulados "Banco Caseros S.A. s/Quiebra" (expte. 019812) el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos. Si éste no resulta objetado dentro de los diez (10) días será aprobado. Asimismo, se comunica que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 14/05/2012 Nº 49614/12 v. 16/05/2012

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Gioia Marcelo s/Quiebra", que con fecha 21 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Gioia Marcelo, CUIT Nº 20-16243989-9, domiciliado en Santander 1646. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.09.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.10.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 14/05/2012 Nº 51737/12 v. 18/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso secretaría Nro. 4, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Pandelo, Alfredo José y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 590/98; cita a la demandada Juana Lidia Gambina, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Pública Oficial. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.
Julieta Stettler, secretaria interina.
e. 15/05/2012 Nº 44810/12 v. 16/05/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, Piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Forestier, Damián Antonio s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 5252/11), cita al ejecutado Damián Antonio Forestier a que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a Secretaría a reconocer o desconocer la documentación y firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocida las mismas y expedita la vía ejecutiva. Para ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de abril de 2012.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 15/05/2012 Nº 44815/12 v. 16/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 29 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 secretaría Unica en vinculación a los autos caratulados “Coronel Marcelo Cesar c/Niglia Juana y Otros s/Daños y Perjuicios” expediente identificado con el numero 83071/2010, ordena que el presente edicto deberá publicarse durante dos días en el “Boletín Oficial” y en el “Diario Popular”, emplazando a Juana Niglia para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese.

Buenos Aires, 20 de abril de 2012.
Claudia Alicia Redondo, secretaria interina.
e. 15/05/2012 Nº 50831/12 v. 16/05/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

José Cristóbal Valverde DNI: 13.893.127. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, a prestar declaración indagatoria el día 14.05.12 a las 9.00 hs., debiendo concurrir acompañado de su abogado defensor bajo apercibimiento de tenerle por tal al Sr. Defensor Oficial y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 288 CPPN, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.910-5 Ac. 17.944-5, Caratulados “Hoy C/Marco, Rafael Héctor, Adriana Mónica Pereyra, Carlos Hernando Cáceres Mantilla y Otros — Por Inf. a los Arts. 125 bis., 126, 127, 145 bis y ter del C.P., Ley 26.364, Ley 25.871 y 12.331”.

San Juan, 02 de mayo de dos mil doce.
María Paula Carena, secretaria.
e. 11/05/2012 Nº 48881/12 v. 17/05/2012

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Dr. Sylvia Aramberri, se ha dispuesto lo siguiente en autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/García Antonio Jesús s-Pve Expte 5789/B, “Rosario, 14 de diciembre de 2011. Agréguense las constancias acompañadas. Atento el estado de autos y lo manifestado precedentemente, háganse efectivos los apercibimientos de los atrs. 526 y 527 del CPCCN y en consecuencia téngase por preparada la via ejecutiva contra García Antonio Jesús. Notifíquese en legal forma. Fdo. Dra. Sylvia Aramberri Juez Federal. Publíquese por 2 días.

Abril de 2012.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 15/05/2012 Nº 44821/12 v. 16/05/2012

Nº 4

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu -sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario-, Provincia de Santa Fe, en los autos “Cuello, Elba Liliana y Otros s/Ley 23737”, expte nro. 232/08 de entrada por ante este Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2, Cita a Jesús Daniel Acosta (último domicilio conocido en Pasaje Larica 3464 de Rosario - Pcia. de Santa Fe) para que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 23737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de abril de 2012.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.
e. 10/05/2012 Nº 48069/12 v. 16/05/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Nelson Alejandro Cubilla, Argentino, DNI N° 33.466.630, sin instrucción, de ocupación jornalero, nacido el 28 de Febrero de 1988, en Oberá, Prov. de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737)”, en “Expte. N° 4-1782/07, caratulado: Cubilla, Nelson Alejandro s/Infracción Ley 23.737”, que transcripto dice: //sadas, 18 de Abril de 2012.- Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Accion Penal por Prescripción en la presente causa N° 4-1782/07, caratulado: Cubilla, Nelson Alejandro s/ Infracción Ley 23.737”.- 2) Sobreseer total y Definitivamente en la presente causa por prescripción de la acción penal a Nelson Alejandro Cubilla, Argentino, DNI N° 33.466.630, sin instrucción, de ocupación jornalero, nacido el 28 de Febrero de 1988, en Oberá, Prov. de Misiones, hijo de Jorge y de María Gloria Machado; en relación al delito Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° Párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 Inc. 1° del CPPN. Art. 59 Inc. 3ro. CPA); con la salvedad de que la formación de la presente causa no afecta el honor y buen nombre del que hubiere gozado.- 3) Revocar por contrario imperio la resolución de Rebeldía de Nelson Alejandro Cubilla, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la Captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida.- Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese.- Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 25 de abril de 2.012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 10/05/2012 N° 48054/12 v. 16/05/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Gabriel Ferreyra, Argentino, DNI Nº 32.843.084, instruido, de ocupación estudiante, soltero, hijo de Abelardo Miguel y de María Dominga Acosta; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737)”, en “Expte. Nº 4-971/06 caratulado: “Ferreyra, Gabriel s/Infracción Ley 23.737”, que transcripto dice: //sadas, 27 de Abril de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa Nº 4-971/06 caratulado: “Ferreyra, Gabriel s/Infracción Ley 23.737”. 2) Sobreseer total y definitivamente en la presente causa por prescripción de la acción penal a Gabriel Ferreyra, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 32.843.084, instruido, de ocupación estudiante, soltero, hijo de Abelardo Miguel y de María Dominga Acosta; en relación al delito Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º Párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 Inc. 1º del CPPN. Art. 59 Inc. 3ro CPA); con la salvedad de que la formación de la presente causa no afecta el honor y buen nombre del que hubiere gozado. 3) Revocar por contrario imperio la resolución de rebeldía de Gabriel Ferreyra, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la Captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese.... Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 27 de abril de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 11/05/2012 Nº 48885/12 v. 17/05/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primer Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1.281/2011, caratulada “Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Infracción Ley 22.415” del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Lucas Damián Spataro (D.N.I. Nº 30.664.317), el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 24 de abril de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Sarni, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto … a Lucas Damián Spataro, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ...”.- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 24 de abril de 2012.
e. 10/05/2012 Nº 48081/12 v. 16/05/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/05/2012	SARA RODRIGUEZ	46543/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/05/2012	GABRIEL DIONISIO MORENO	48579/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/04/2012	DAVID DORFMAN	44539/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2011	ROULIER AIDA NELIDA MARIA	22807/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	MARIÑAS CARLOS ALBERTO	42097/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/05/2012	BLANCO ALFONSO	48774/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/04/2012	IRIBARREN ADOLFO HECTOR	45931/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/04/2012	GOMEZ EMILIA	45242/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/03/2012	ELSA ZULEMA ZUNINO Y JOSE ROMERO	34485/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/05/2012	MATTANO RAQUEL	46590/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/04/2012	DAGLIO HORACIO ANTONIO	43284/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/04/2012	MARTINEZ PILAR	43291/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/04/2012	FERRARI CELIA ELENA	44620/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/04/2012	STEIMEL REINALDO	39471/12
20	UNICA	JUAN CARLOS L. PASINI	06/06/2011	MARTIN MARIA DEL CARMEN Y CALVO CONDE ANTONIO MANUEL	108222/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/04/2012	PEDRO JOSE BARCENA Y BERTA ROSA NUTKOWITZ	35405/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/05/2012	PENAS CARMEN	47213/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/04/2012	MARIA DEL LUJAN SORIA	40877/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2012	GALLAS SUSANA BEATRIZ	41925/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	07/05/2012	COLANTONI MARIANA ISABEL	48645/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	25/04/2012	ORFILA RODOLFO ANTONIO	44734/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	24/04/2012	TODARO CAYETANA	44056/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/05/2012	AMELIA ORSATTI	47794/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCÍA	04/05/2012	MARIA DEL PILAR LUCIA SOSA	47795/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	27/04/2012	ESTIGARRIBIA, HUGO ALBERTO	45836/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/04/2012	ERRECALDE MARGARITA AMALIA	44512/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	09/03/2012	ATILIO PEDRO BARTORELLI	43803/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/04/2012	LLADO GUILLERMO	48024/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	17/04/2012	RENATO JOSE POTETTI	47767/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/05/2012	RODRIGUEZ DIOSCAR OMAR Y MATZKIN ELSA	46542/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	27/04/2012	CALDERON RAUL OSCAR	45976/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	12/04/2012	GUERCIO ANGELA	38650/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/04/2012	ALICIA MABEL FERRON	38695/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/04/2012	FRANCISCO MAZZA	36510/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/04/2012	CELIA ANTONIA VITURRO	37316/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/2012	FERNANDO CATENA Y ENRIQUETA HERMINIA CERDA	43799/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/04/2012	NORA ROSA MASSOLO	44511/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/03/2012	WALTER EFRAIN FONTANA - NELIDA CIPRIANA LILLO	28466/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/12/2011	MARIA TERESA PASQUALETTO	169713/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2012	BALABANYAN SILVIA MAKRUHI	43397/12
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	04/05/2012	KLOSTER VICENTE	47822/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/04/2012	KORTH WERNER ERWIN HELMUTH	40885/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/05/2012	MARTIN MANUEL	47803/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/04/2012	JUANA RODRIGUEZ	39570/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/05/2012	ORFIDIA AIDA TALAVERA	47436/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/04/2012	NOEMI EDME LONGONI	46085/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	12/04/2012	MARAÑON SALVADOR	38569/12
54	UNICA	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	17/04/2012	ROTELLI ITALINA	40740/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2012	IGLESIAS GUILLERMO OSCAR	42688/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/03/2012	GUIDOBONO HECTOR ANDINO	27052/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/03/2012	DANIEL GROBA	29813/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/05/2012	EVA ARGENTINA PERICH Y JOSE DAMASO ANTONIO MANAU	47226/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2012	RICABARRE POLO RUFINO	47235/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/05/2012	VICTOR JOSE FESER Y NELIDA SUSANA COSTANTINI	48096/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/05/2012	GOLDENBERG ADELA	47899/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/05/2012	RODRIGUEZ VIVIANA IRENE	46562/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/04/2012	ROBERTO MARIO CASTELNUOVO	40143/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/04/2012	MIRA FELIX FRANCISCO	45183/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/04/2012	PENA MARIA ISABEL	45188/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/04/2012	TESTA LINA	46610/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/05/2012	NELIDA FERNANDEZ	48631/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/04/2012	FELIPE GONZALEZ SOUTO O FELIPE GONZALEZ	45489/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/03/2012	ELSA MAIRA LLANO	35148/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2012	SPONZA BERNARDO Y TURCINO CATALINA	44742/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/03/2012	NELIDA ROSA ESCOBEDO	37925/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/04/2012	DATTAS ALBERTO GABRIEL Y SANTORO ANA	40074/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/04/2012	PAGANO JUAN PEDRO	46557/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/04/2012	EMILIA PETRONA KRAMAR	47851/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/04/2012	GARCIA ENRIQUE	47202/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/04/2012	MARIA ROSA RUFFA	46517/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/04/2012	HUGO NORBERTO ALMA	43868/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/04/2012	ADRIAN MELVERN	43879/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/03/2012	NELIDA AMALIA ERMIGARATE	33543/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2012	PURA SANTOS	35819/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/04/2012	OSVALDO JOSE MARTIN	40905/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2012	AURELIO HORACIO SALERNO	47374/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/04/2012	LUIS EMILIO MEDINA	44775/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/05/2012	JUAN ANTONIO FERREIRA DA COSTA CARDOSO	47314/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/05/2012	LAVIOLA VICENTE ANTONIO	48528/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/04/2012	RASPA FLORA VITALINA	42001/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/05/2012	MARIA ROSA LIOTTA	48797/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/04/2012	KESSISSIAN CARLOS	40769/12
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	07/05/2012	HECTOR STRONATI	48520/12
104	UNICA	HERNAN LORENZO CODA	29/03/2012	MARIA FLORINDA DOMINGA PESCE	33551/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/04/2012	MERCEDES CATALINA KEARNEY	43437/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/04/2012	CLAUDIO ANDRES OCAMPO	38607/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	24/04/2012	RIOS MIGUEL HORACIO	43796/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/03/2012	NORMA MARTA NIKI	21965/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2012	PABLO BELINKY Y REBECA LIVCHITZ BOLOTIN	48523/12

e. 14/05/2012 Nº 2085 v. 16/05/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/05/2012	ROMANO FRANCISCO EZEQUIEL	47854/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/05/2011	RUSSO VICENTE	52850/12
11	UNICA	JAVIER A.SANTISO	08/03/2012	ZIMERMAN ANGEL	35895/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2012	MARIA EUGENIA OSCARAT	48560/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2012	RAQUEL LUISA ISABEL IRIART	48563/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2012	NELIDA CAMPILLO	48574/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2012	HEBE CLAUDINE FERNANDEZ	48589/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	17/04/2012	BORELLA HECTOR	40756/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/05/2012	DIAZ ALICIA MYRTHA	50064/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/04/2012	SARMIENTO ROBERTO	38599/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/05/2012	MANCINI ANGEL Y PARADISI EULALIA	48593/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	02/05/2012	MARIA ANGELICA GARCIA	46858/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	07/05/2012	VENTURINO CLAUDIA ANDREA	48639/12
30	UNICA	LUIS MENDEZ (JUEZ)	07/03/2012	ARANDA APOLINARIO ANTONIO Y GILBERTO BLANCA GENOVEVA	40819/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/12/2011	SOSA LOYOLA MARTHA SOFIA	14954/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/05/2012	FRANCISCO MAROZZI	48858/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/05/2012	ARMANDO FRANCISCO RASTELLI Y CELESTINA LILI VEGA	48863/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	23/04/2012	RIVERA BEATRIZ MERCEDES	43272/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	13/04/2012	TEMPONE ADOLFO DOMINGO	39481/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/04/2012	VILARIÑO MARIA DOLORES	43898/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	24/11/2011	ROMANO ANSELMO JUAN	34415/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/04/2012	VICTOR HUGO ORDOÑEZ	37880/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2012	CELESTINA AIDA BARTOLOMEO	48013/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2012	CURI ALFREDO	45946/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2012	GARCIA NORMA CARMEN	46048/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/05/2012	FIEL LILIA ESTHER	48626/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/05/2012	HAITAYAN PARISE Y DEMIRDJIAN NERCES	50171/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2012	PEREZ MIGUEL DELMIRO	25797/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/05/2012	PASTORINO MARIA ELENA	49562/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/05/2012	RODRIGUEZ VIOLETA VALERIANA	49572/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/04/2012	GEIROLA LEANDRO MARTIN	42224/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2012	CIRO RIDE	48025/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2012	BELON OLGA BEATRIZ	46103/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/05/2012	ZANLUNGO EUFEMIA ROSA	47807/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/02/2012	CACOPARDO GOFFREDO	13300/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2011	JOSE ROSARIO CATALANO	50367/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2012	PERALTA ELVA ERMELINDA	35911/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2012	ALVAREZ RICARDO JORGE	47914/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2012	YENDE PALMIRA	47917/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/05/2012	BURGOS RAQUEL	49560/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/04/2012	CASTILLO LIDIA LAURA	43848/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/12/2011	ANGEL ALBINO ALEMANDI	166265/11
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	09/05/2012	ANGEL MARIO PILLI	50341/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/2012	CONSUELO CAPELLINO	43887/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/04/2012	ZAFFARANA JUAN	43967/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	03/05/2012	JUAN PUSKELNIK	47175/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/04/2012	LUCIO RODRIGUEZ	45359/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/03/2012	ANTOLINA OVALLE RIESCO	28439/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/03/2012	JOSE TULA	48565/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2012	CARLOS JUAN ROVERANO	45140/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/05/2012	JOSE SABINO COGORNO	50002/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2012	TEODORO MARIO MIRABELLI	50102/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/05/2012	NICANOR VICENTE GARCIA	49441/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2012	VIDA MARIA MIHELJ	46096/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/05/2012	WITTIB ELENA NOEMI	47177/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/05/2012	PERIS CARMEN	49433/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/03/2012	SARMIENTO AMALIA Y DELGADO ATILIO ALFREDO	24896/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/04/2012	ROSA MERCEDES MIRANDA	41365/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	27/04/2012	SOLLA ALFREDO ENRIQUE	45850/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/05/2012	SANCHEZ REMIGIO ANTONIO	48261/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/04/2012	ALBORES MANUEL	43953/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/03/2012	CAYETANO PANITO	34365/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/10/2011	ISABEL BARBEITO	161972/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/03/2012	JOSE JAIME CORREA	47833/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/05/2012	DANTE JUAN CONTINI	46483/12

e. 15/05/2012 Nº 2086 v. 17/05/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos “Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Bongiovanni, José Antonio (LE 4.959.738) s/Ejecución Hipotecaria (Fuero)”, expte. Nº 102494, que el martillero Jorge H. Bernal, CUIT 23-04392021-9, Tel. 4375-5590, rematará el 30 de mayo de 2012 a las 10.45 hs. en punto en Jean Jaures 545, el inmueble ubicado en Donado 1884, entre Sucre y Pampa, C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: C. 16; Sec. 51, Mz. 93, Parc. 33, Matrícula 16-7682. Sup. del lote 304, 15 m2, la casa consta de dos plantas y terraza, en PB, living comedor, cocina, 1 habitación, 1 baño, patio y garage; en el 1er. Piso 3 dormitorios y 1 baño. Se encuentra en regular estado de conservación. Está ocupada por el fallido y su familia. Venta al Contado y Mejor Postor. Base $ 540.000. Seña 10%. Sellado 0,8%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. Los informes del procedimiento a seguir podrán ser requeridos en la Secretaría. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2012 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/05/2012 Nº 49073/12 v. 17/05/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 P. 4 de esta Ciudad de Buenos Aires. Comunica por cinco días en autos “Tello Jorge Luis s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24522)” Expte. Nº 91013, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori 20-17577964-8 rematará el día 22 de mayo de 2012 a las 12:00 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble ubicado en la calle Av. Gaona 3018/22/24/26 entre Fray Cayetano y Alfredo Bufano Uf. Nº 40 P. 6 B, de C.A.B.A., que al momento de la constatación la propiedad reviste las siguientes características: Se trata de un departamento de tres ambientes al frente, se encuentra ocupado en calidad de propietario por Tello Jorge Luis C.U.I.T. 20-13930663-6, su pareja y un hijo mayor de edad; se trata de un departamento de 3 ambientes dos dormitorios con pisos de cerámicas y living comedor con parquet; cocina y baño completo, con un dormitorio al frente, todo luminoso y en buen estado de conservación. Según informe de dominio Superficie 49 m2 con 30 dm2. Porcentual 1,59 enteros. Base $ 134.700.- Matrícula 5-19137/40 Nomenclatura Catastral Circ. 05, Sec. 65, Manzana 97, Parc. 3A partida 1.726.718 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de remate. El adquiriente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.); queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien, y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Deudas: De Expensas reclamadas en autos a fs. 314 al 17/11/2011 $ 47388,12., capital $ 27528,- intereses $ 19860,12 - las Expensas del mes de noviembre son $ 738.-; a fs. 232 A.B.L. al 24/09/2010 $ 848,94.- A fs. 318.- Aguas Argenti-

nas al 16/11/2011 $ 15165,62. A fs. 240 A.Y.S.A. Al 04/11/11 $ 867,79.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCG). Exhibición: días 17 y 18 de Mayo de 2012 en el horario de 16:00 a 18:00 horas.

En Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 10/05/2012 Nº 48329/12 v. 16/05/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina c/Albornoz José Luis s/Ejecutivo — Reservado, Expte. Nº 19121, que el martillero Martín Saráchaga (C.U.I.T. Nº 20-23967959-6, Tel. 15 6479 7180) rematará el día 29 de mayo de 2012, a las 10, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Núcleo Habitacional Definitivo Nº 41 "Villa Corina", Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, U.F. Nº 1022, 4º Piso, edificado en la fracción de terreno delimitado por las calles: Coronel Casacuberta, Oyuela, Lucena, General Pico, Pasaje el Tropezón y Centenario Uruguayo, Matrícula Nº FR. 441/1022; Part. 97086, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección S, Fracción II, Parcela 1-D, Subparcela 1.022, Polígono 04-37. Se trata de un departamento ubicado en el 4º piso, Dpto. "D" del Edificio Nº 13 que consta de living-comedor, cocina, baño y tres dormitorios, todo ello en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Jorge Raúl Maurente y su familia, según constatación, quien no exhibe título alguno. DNI del demandado Nº 13.436.538.. Base de $ 60.000.- (pesos sesenta mil). En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien en la siguiente condición: Sin Base, al contado y al mejor postor (conf. art. 585 del CPCC) Cond. de Venta: Ad Corpus. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25% Acordada CSJN: Ac. 10/99 y 24/00:7), todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512-, (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/ Ejec. Hip.". Deudas: Municipalidad de Avellaneda: a fs. 129/146 al 4/9/10, $ 1.730,59, AySA: a fs. 148/150, al 4/9/10, sin deudas, Expensas: a fs. 230, al 2/3/12 $ 1407,23. Rentas: $ 869,80 al 18/8/2010. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución (auto de remate) y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada advertencia que deberá constar en los edictos. Exhibición días 24 y 28 de mayo de 2012 de 14 a 16.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 15/05/2012 Nº 52445/12 v. 16/05/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de cinco días (5) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "Matexa S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bien Inmueble" Expte. 46.811, que el martillero Tomas A. Masetti, Tel. 011-15-4947-5063, remata el día 7 de junio de 2012, a las 11,45 hs. En Punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el siguiente bien Inmueble: El 100% Ad-Corpus y Desocupado la Unidad Funcional Nº 2, en el Estado Físico en que se encuentra; la Planta Industrial ubicada con frente a la calle Entre Ríos Nº 1426/40/60, calle Isleta Nº 1831/51 y Calle Conesa Nº 1820/60/70/90. Con Entrada por Conesa Nº 1820 de la localidad y Partido de Avellaneda de la Prov. de Bs. As., sobre el Lote de terreno como Parcela Uno "e", de la Manzana 90, con la Superficie total 5.117,95 M2 de la fraccion de tierra, y la porcentualidad de 81,20% que le corresponde con relacion al edificio y a la Unidad Funcional Nº 2 (según titulos obrantes en autos), se encuentra construida una gran Planta Industrial que se desarrolla en Nueve Polígonos formando la superficie de la Unidad Funcional Nº 2 (Dos) de 17.921,36 M2 cubiertos: Planta Sotano Polígono I.0I Sup. 68,10 M2, Planta Baja Polígono 00-02 Sup. 3.801,59 M2, Primer Piso Polígono 01-02 Sup. 3.801,59 M2, Segundo Piso Polígono 02-01 Sup. 290,60 M2, Tercer Piso Polígono 03-02 Sup. 3.801,59, Cuarto Piso, Poligono. 04-01 Sup. 277,20 M2, Quinto Piso Polígono 05-01 Sup. 2.421.83, Sexto Piso Polígono 06-01 Sup. 1.763,48 M2 y Séptimo Piso Polígono 07-01 Sup. 1.763,48, según plano PH 4.185-89 que consta Servidumbre Administrativa de Electroducto Nº 203770 de fecha 17-12-1984. El inmueble tiene acceso de camiones sobre las tres calles, la construccion es solida en mampostería con techos de hormigón armado (lozas) de fuertes columnas y vigas con naves de aprox. 7 mts. con muy buena iluminación natural en los pisos superiores con partes de techos de tinglado con chapas, toda la extructura exterior se encuentra en buen estado no asi la parte interior del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Seccion K, Manzana 90, Parcela 1 "e", U.F. 2, poligonos I-0I, 00.02,01-02,02-01,03-02,04-01,05-01,06-01 y 07-01, Partida 110698, Matrícula 22.080/2, Base $ 3.000.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N., 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de considerlo postor remiso de acuerdo a lo establecido por el Art. 580 y 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comision y la ulterior cesion del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien inmueble y su inscripción en cabeza del adquirente estará a su cargo. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el día 6 de junio de 2012, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble, sera exhibido los días 1º, 4 y 5 de junio de 2012 de 11.00 a 14.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2012.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 10/05/2012 Nº 48331/12 v. 16/05/2012

N° 25

El Juz. Nac. de 1º Ins. en lo Comercial Nº 25, Sec. 49, comunica por 5 días en Boletín Oficial en autos "Tedeschi Roberto S/Quiebra" Expte. Nº 046470 (DNI 10.534.443) que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 23/05/2012 a las 12 hs. en Jean Jaures 550 de CABA La Tercera Parte Indivisa del inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Bolivar, pueblo Urdampilleta, calle José María Moreno 132, NC Circ. IX, Sec. B, Manz. 121, Parc. 4 Pda 4349, lotes i y j de la manzana 56, matrículas 21.111 y 21.112. Frente 20mt Fdo 43,75m, Sup. 875,5mt2. Sobre el lote se encuentra una casa de 80 años de antigüedad en regular estado de conservación que consta de 3 habitaciones, cocina, baño, patio y tres galpones precarios. Ocupado por Hilda Reyes y familia sin título ni contrato. Base $ 20.000, seña 30%, Comisión 3% Más IVA, sellado fiscal a cargo del comprador una vez aprobada la subasta, arancel OSJ 0.25%. Saldo 70% dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del tribunal. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión que será entregada al comprador por el Síndico dentro de los 5 días subsiguientes de la integración del precio. Son a cargo del comprador todos los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a su favor Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos sobre el boleto de venta. Se deja constancia que conforme constancia de autos existe usufructo vitalicio a favor de García y Sardon José Manuel, arg. Nacido el 15-09-15, escritura 02-09-91 Esc. Joaquín Lozano inscripto el 22-01-92, Registro 13. Exhibe los días 16/05/12 y 17-05-12 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 11/05/2012 Nº 49083/12 v. 17/05/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly. Sec Nº 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero. Sito en Avda. Callao Nº 635, 1º Piso. Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados: "Olivares, Maria Cristina c/Suárez, Jorge Horacio s/Ordinario". (Expte Nº 39653) el Martillero Publico Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.I.T Nº 20-26.887.402-0. Monotributista) (Tel: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 23 de mayo de 2012 a las 9,30 Hs en el Salón de Remates. Cap Fed. Sito en Jean Jaures Nº 545. El inmueble sito en Avda. Corrientes Nº 2061/63/71 (e/Ayacucho y Junin). Unidad Funcional Nº 112. Piso 10º. Departamento Nº 113. Cap Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 72, Parc. 28. Matrícula Nº 11-661/112. Superficie: 28 M2. 83 Dm. Cdos. Se trata de un departamento ubicado en el piso 10º identificado como el Departamento Nº 113, Unidad Funcional Nº 112. Consiste en un departamento monoambiente, que posee una pequeña Kitchner con placard, y un baño y un balcón francés por lo que lo hace muy luminoso. Ocupado por el Sr. Oscar Denis (D.N.I Nº 11.024.317) en carácter de locatario del inmueble. La presente Venta se efectúa Ad-Corpus. ABL registra deuda de $ 14,98 al 17/9/2010 (Obrante a Fs. 729). AYSA S.A no registra deuda al 4/10/2010 (Obrante a Fs. 742). O.S.N partida sin deuda al 28/9/2010 (Obrante a Fs. 750). Aguas Argentinas Partida sin deuda al 17/11/2010 (Obrante a Fs. 755). Expensas registra deuda de $ 220 al 30/11/2010 (Obrante a Fs. 765). Base: $ 90.666,65. Seña 30%. Contado. Comisión 3% + I.V.A. (s/Condición del Martillero). Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Cap Fed. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no esta incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. Hágase saber a los interesados que las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. El I.V.A correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa El Sr. Jorge Horacio Suárez, posee D.N.I Nº 11.621.842. El bien se exhibe el día 22 de mayo de 2.012 de 14 a 15 Hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 15/05/2012 Nº 50860/12 v. 16/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Alejandra Salles, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "YPF S.A. c/Sur Combustibles S.R.L. S/ Incidente - Civil (Reservado)", expte. Nº 97.872/2010, que el 24 de mayo de 2012 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", Cap. Fed., 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, Ad-Corpus y Ocupado por la firma demandada, el inmueble sito en la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, en la Av. 44 en su intersección con 31, individualizado con la matrícula 107761 (Nom. Cat.: I; Q; Manz. 1362; Parcela 9-a). Sup. 604,75 m2. Se trata de una estación de servicio operando actualmente bajo la bandera de YPF, compuesta por un playón de maniobras donde están instalados 6 surtidores de combustibles líquidos con 4 mangueras c/u (total de 24 mangueras de expendio). Tiene un área edificada de dos plantas. En la planta baja funciona el sector de "ServiCompras" (venta de comestibles, bebidas, café, etc.), y un área de servicios donde están los baños, vestuarios, oficina del playero. En la planta alta está el sector administrativo, la oficina de la gerencia, un depósito de comestibles, y un espacio que anteriormente era utilizado como comedor y actualmente no se usa. La estación de servicio se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y su estado de mantenimiento y conservación es muy bueno. Base: U$S 800.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el CPCCN: 133. No procederá la compra en comisión. Deudas informadas: ARBA (fs. 331/5): sin deuda al 03/12/10 (Partida 055-017314-0). ABSA (fs. 341/2): $ 48,47 al 21/12/10. Azurix (fs. 324/5): $ 81,51 al 21/12/10. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2012 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 25 de abril de 2012.
Maria Alejandra Salles, secretaria.
e. 15/05/2012 Nº 44645/12 v. 16/05/2012

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Lúis Bournissen, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Gustavo Perez Novelli, en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Grobas, Abel Gustavo c/Valtax SRL y/o s/Daños y perjuicios" expte. Nº 11227/03, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Lavalleja 950, Pta. Baja, unidad funcional 17 de esta Ciudad autónoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: circunscripción 18, sección 31, manzana 73, parcela 27b.- Matricula 18-10597/17.- La venta se realizará la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Ares, el día 22

de mayo de 2012 a las 10.15 hs. en punto.- Los días de exhibición serán los días 16 y 18 de mayo en el horario de 08.30 hs a 09.30 hs.- La misma se efectuará por intermedio del martillero Jorge Enrique Vaca, en las siguientes condiciones: Base $ 70.000.- Seña 30%.- IVA: si corresponde.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto de remate y a cargo del comprador. Sellado según ley. El inmueble posee las siguientes características: según se indica en el acta de constatación, lleno de basuras y sin signos de habitabilidad. Consta de un patio al aire libre de 2 x 2 mts.; una cocina de 1,50 x 2 mts.; un baño y una habitación de 4 x 4 mts. y un entrepiso de madera. Todas las medidas son aproximada y el estado en general es malo. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: Aguas Argentinas S.A. al 21/07/2010 (Fs. 491) $ 1.435,25.- O.S.N. no registra deuda al 22/06/2010 (Fs. 486).- Alumbrado, barrido y limpieza al 02/06/2010 $ 419,08 (Fs. 464/5).- Expensas $ 7.350,20.- a junio 2010 (Fs. 595 y vta), desde junio 2010 a abril 2012 $ 12.367,78 (Fs. 602).- Expensas del mes de abril $ 181.- (fs- 602).- Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión, ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita a cuyo fin ofíciese a dicho diario.

Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 15/05/2012 Nº 51570/12 v. 16/05/2012

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra Marisa S. Sorini Secretaria interina a cargo de la Dra. Constanza Caeiro, sito en Av de los Inmigrantes 1950 6 p de la CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos caratulados Consorcio de Propietarios Río Bamba 920 c/Santamarina Alberto José s/Ejecución de Expensas Expte 45681/09 que el martillero Yamil Iscoff Cuit 20-24963401-9 domicilio en Lavalle 1290 8p of 805 TE 43829573 rematará en Pública subasta, el día 23 de mayo del 2012 a las 11,15 hs Puntualmente en la calle Jean Jaurés 545 Capital Federal, el 100% de una propiedad sita en la calle Rio bamba 920/6 7p Depto B, UF16, de la CABA entre M. T. de Alvear Paraguay. El Depto es un semipiso al frente c palier semiprivado y entrada de servicio. Consta de un Hall de entrada con pisos de parquet, Living comedor apaisado. Amplio ventanal y Balcón corrido. Hall intimo. Todo estos ambientes con parquet. Tres dormitorios con parquet y placard, dos baños uno completo y otro con ducha. Dependencia de servicio con baño, Cocina comedor diario y lavadero independiente. Las unidades complementarias son dos bauleras y la terraza, unidad: IV (sotano-baulera), V (sotano-baulera) y XX (azotea, parte exclusiva y parte de uso público), todo en buen estado de conservación en el acto de la constatación. Se encuentra ocupado por el Sr. José Santamarina y el grupo familiar. Los datos de NC: Cir. 19 Sec. 11 Mza. 70, Parc 36A Matr. 19-305/16 Superficie total 159,91 m2 Sup Cubierta: 148,33 m, Sup desc: 11.58 m (Bcon), Total: 159.91 m2 + Baulera (3.80 m cada una) + Azotea 28.80m. Base $ 928.000.- (Fs. 254) Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% en razón de las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo Debiendo el martillero rendir cuentas dentro de los tres días de realizado el remate Fijándose los días de Visita el día 16 al 18 de mayo de 14 hs a 16 hs. (Fs. 268/69) El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Cod. Proc y depositar el Saldo de precio dentro de los Cinco días de aprobado el remate, en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales, a la orden de VS y como perteneciente a los presentes autos, o bien podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. Se hace constar que no corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 del Código Procesal y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión de boleto de compraventa por considerar la Suscripta, que ello importa una compra en comisión encubierta. Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocarse un poder. Amplíase la Providencia 163/64 dejándose constancia en los edictos...que conforme lo resuelto por la C. Nacional en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza a solventar y que no cabe ninguna solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 Deudas: Aguas Argentinas $ 35.316,21 al 16/11/11 (Fs. 233/36); Aysa S.A. $ 4.276,94 al 25/11/11 (Fs. 238/40) GCBA $ 27.646,72 al 29/11/11 (Fs. 242/49) OSN no registra deuda (Fs. 132/3) Deuda por Expensas a Marzo 2012 $ 133.290,46 y la expensa de febrero con vencimiento a Marzo es de $ 2.837,46. En Buenos Aires a los 7 días del mes mayo del año 2012.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 15/05/2012 Nº 49498/12 v. 16/05/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Popular Cristiano Bonaerense" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de mayo 2012.

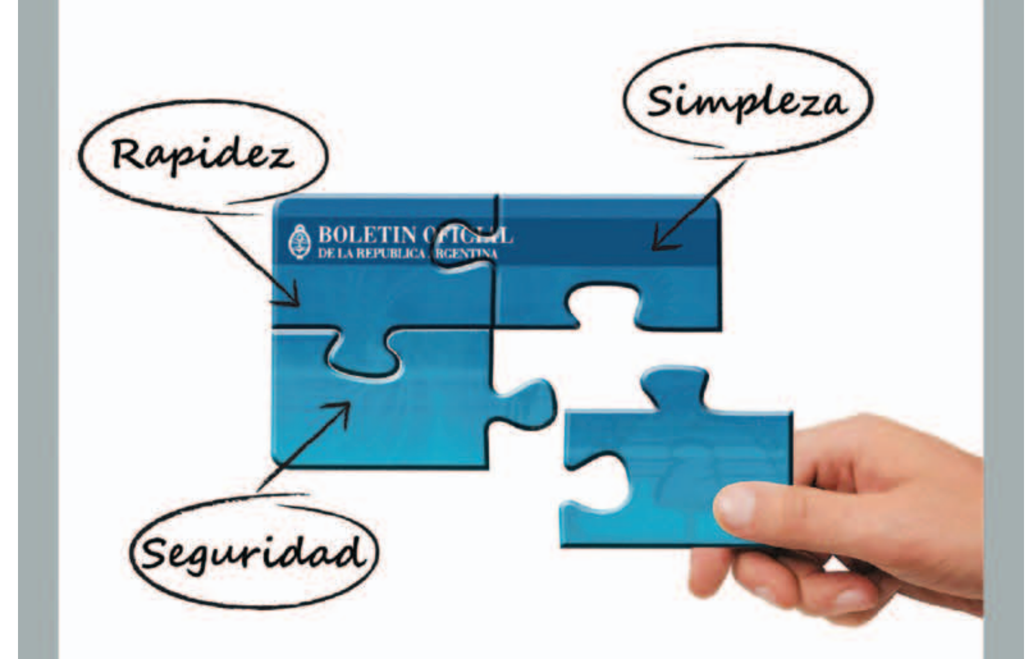
Dr. Leandro Luis Luppi, Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2012 Nº 49483/12 v. 16/05/2012



PROFESIONALES

¡Registrarse, tiene sus beneficios!



ACELERE SUS TRAMITES DE PUBLICACION

- Regístrese como firmante y obtenga sus datos identificatorios: **Usuario**; **Contraseña**; **Tarjeta de Identificación**.
- Una vez registrado, puede presentarse en cualquier delegación del Boletín Oficial de la República Argentina y el sistema lo identifica automáticamente.
- En caso de no tener la posibilidad de asistir personalmente para publicar en cualquiera de nuestras delegaciones el nuevo sistema le brinda alternativas que simplifican la gestión. Usted puede generar una clave por única vez para un presentante eventual.

Resolución S. L. y T. Nº 52/2010

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

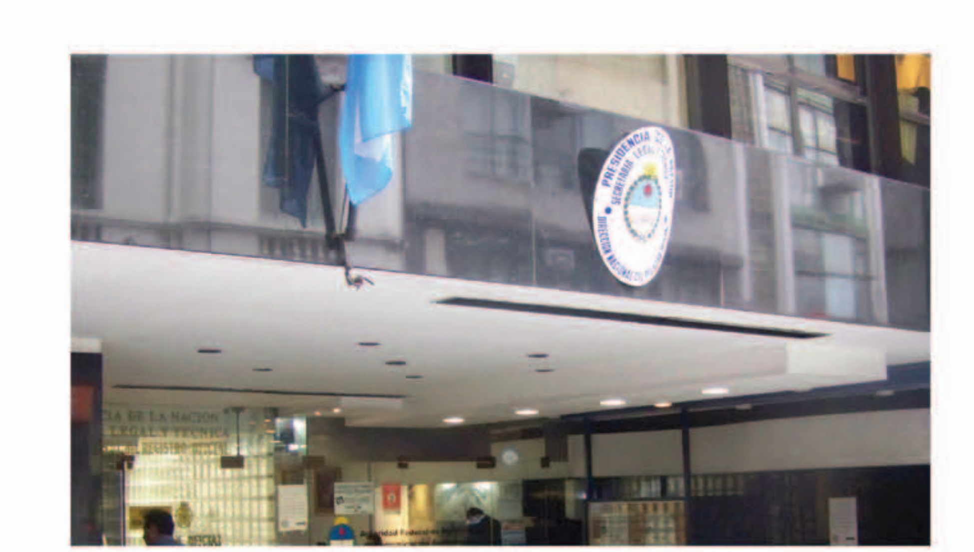
www.boletinoficial.gob.ar



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 5218-8400 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

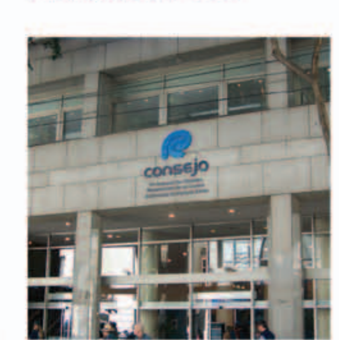
Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar